

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y  
SOCIALES

EL IMPACTO AMBIENTAL EN LAS ESPECIES  
FORESTALES COMUNES DE LA REGIÓN SUR-  
SURESTE DE MÉXICO, DERIVADO DE LA  
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA  
VIAL EN EL PLAN PUEBLA-PANAMÁ DE 2001 A 2005

TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADA  
EN RELACIONES INTERNACIONALES  
PRESENTA:  
ABIGAIL SOTO RODRÍGUEZ

2006



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi asesor de tesis, Juan Palma Vargas, por su tiempo y ayuda al realizar esta investigación.

Al profesor Alfonso Melo Añorve, por convertirse en la guía inicial de este proyecto.

A la Coordinación General del Plan Puebla-Panamá, en especial al Arq. Héctor Pérez Camarena, por la confianza que me brindó y por la facilitación en la obtención de información durante mi estancia en la Dirección General Adjunta de Desarrollo Humano, Social y Sustentable de la misma Coordinación.

A mis queridas amigas, Margarita Cortés Cid, Irma Vicenteño Cortés y Yasmín Ortiz Escobar, por permitirme conocer y apreciar de una forma distinta a América Latina, por todo su conocimiento, su apoyo y amistad.

A los miembros del jurado, los profesores Andrés Ventosa, María de Lourdes Sánchez, Andrés Ávila y Fausto Quintana, por sus valiosos consejos.

A Gustavo Pacheco, por su apoyo y compañía en la elaboración de este trabajo.

Y a toda mi familia, por su paciencia, confianza y ánimo a lo largo de estos últimos meses.

# ÍNDICE

Tabla de Siglas y Abreviaturas.....	6
Introducción.....	8
1. Marco Teórico	
1.1. Definición de Desarrollo Sostenible.....	12
1.2. Proceso del Desarrollo Sostenible.....	14
1.3. Definición de Integración.....	16
1.4. Teoría de la Integración.....	18
1.5. Antecedentes de la integración a nivel mundial.....	21
1.5.1 Integración en Europa.....	21
1.5.1.1 Unión Europea.....	21
1.5.2 Integración en Asia.....	22
1.5.2.1 Asociación de Naciones del Sureste Asiático.....	23
1.5.2.2 Asociación para la Cooperación Regional del Sur de Asia.....	23
1.5.3 Integración en África.....	24
1.5.3.1 Mercado Común para el Este y Sureste de África.....	24
1.5.3.2 Comunidad para el Desarrollo de África del Sur.....	25
1.5.4 Integración en América.....	26
1.5.4.1 Tratado de Libre Comercio de América del Norte.....	26
1.5.4.2 Mercado Común del Sur.....	27
1.5.4.3 Comunidad Sudamericana de Naciones.....	27
1.5.4.4 Iniciativa del Área de Libre Comercio de las Américas.....	29
2. Generalidades del Plan Puebla-Panamá	
2.1 Plan Puebla-Panamá.....	33
2.1.1 Semblanza histórica de los esquemas latinoamericanos de integración y cooperación.....	36
2.1.1.1 Modelos centroamericanos de integración y cooperación.....	37
2.1.1.1.1 Organización de Estados Centroamericanos.....	37
2.1.1.1.2 Mercado Común Centroamericano .....	38
2.1.1.1.3 Sistema de la Integración Centroamericana.....	41
2.1.1.2 Esquemas de cooperación México-Centroamérica.....	42
2.1.1.2.1 De Grupo Contadora a Grupo de Río.....	43
2.1.1.2.2 Mecanismo de San José.....	44
2.1.1.2.3 Mecanismo de Diálogo y Concertación entre México y los países Centroamericanos.....	44
2.1.1.3 Antecedentes históricos del Plan Puebla-Panamá.....	47
2.1.2 Dimensión regional del Plan Puebla Panamá.....	50
2.1.2.1 Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sostenible.....	50
2.1.2.2 Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano.....	52
2.1.2.3 Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales.....	54

2.1.2.4	Iniciativa Mesoamericana de Turismo.....	55
2.1.2.5	Iniciativa Mesoamericana de Facilitación del Intercambio Comercial y Aumento de la Competitividad.....	56
2.1.2.6	Iniciativa Mesoamericana de Integración Vial.....	57
2.1.2.7	Iniciativa Mesoamericana de Interconexión Energética.....	58
2.1.2.8	Iniciativa Mesoamericana de Telecomunicaciones.....	59
2.1.3	Dimensión nacional del Plan Puebla-Panamá.....	60
2.1.3.1	Proyectos de construcción de infraestructura vial en la región Sur-Sureste.....	62
2.2	Importancia geográfica de la zona comprendida en el Plan Puebla Panamá.....	63
2.2.1	Istmo Centroamericano.....	64
2.2.2	Sur-Sureste Mexicano.....	65
3.	Análisis del Plan Puebla-Panamá.....	
3.1	Análisis político del Plan Puebla-Panamá.....	69
3.1.1	El Plan Puebla-Panamá: elemento esencial del Plan Integral de Desarrollo Regional del Sur-Sureste .....	72
3.1.2	Oportunidades, limitantes y amenazas del PPP.....	75
3.2	El PPP y la estrategia de Estados Unidos hacia América Latina.....	79
3.2.1	Seguridad Nacional.....	81
3.2.2	Capacidad Económica.....	82
3.3	Geoestrategia de Estados Unidos: Planes regionales en América Latina.....	84
3.3.1	Tratado de Libre Comercio de América del Norte.....	85
3.3.2	Plan Colombia.....	85
3.3.3	Iniciativa Regional Andina.....	86
3.3.4	Plan Dignidad.....	87
3.4	El PPP dentro de la estrategia de Estados Unidos hacia América Latina.....	88
3.5	Intereses transnacionales detrás del Plan Puebla Panamá.....	95
3.5.1	Desarrollo de biotecnologías.....	97
3.5.2	Electricidad.....	97
3.5.3	Construcción de infraestructura.....	98
3.5.4	Turismo.....	99
3.5.5	Petróleo y gas.....	100
3.5.6	Industria maquiladora.....	100
4.	Implicaciones ambientales del PPP en el Sur-Sureste de México.....	
4.1	Desarrollo sostenible en el PPP: ¿mito o realidad?.....	103
4.1.1	Manejo de la Evaluación de Impacto Ambiental en Centroamérica.....	106
4.1.2	Manejo de la Evaluación de Impacto Ambiental en México.....	108
4.1.3	Estrategia para la sustentabilidad ambiental en el Sur-Sureste.....	111
4.2	Impactos en la vegetación característica de la zona.....	113
4.2.1	Deforestación.....	115
4.2.2	Degradación forestal.....	115
4.2.3	Erosión.....	116
4.2.4	Explotación maderera.....	116
4.2.5	Presión sobre los recursos naturales.....	116
4.2.6	Modificaciones en las reservas o cuencas de agua.....	117

4.3 Consecuencias ambientales derivadas del deterioro de la vegetación en la región Sureste.....	119
4.3.1 Modificaciones en el ciclo del carbono.....	120
4.3.2 Disminución en las especies animales.....	122
4.3.3 Deforestación.....	124
4.3.4 Consecuencias derivadas de fenómenos naturales.....	124
4.4 Repercusiones socioeconómicas derivadas de los impactos ambientales del PPP.....	126
4.4.1 Rechazo al Plan Puebla-Panamá.....	131
Conclusiones.....	134
Anexos	
Anexo I.....	142
Anexo II.....	143
Fuentes Consultadas.....	148

## TABLA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

AELC	Asociación Europea de Libre Comercio
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ALIDES	Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible
ANP	Área Natural Protegida
ANSEA	Asociación de Naciones del Sureste Asiático
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BL	Belice
BM	Banco Mundial
CAF	Corporación Andina de Comercio
CBM	Corredor Biológico Mesoamericano
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CE	Comunidad Europea
CECA	Comunidad Europea del Carbón y del Acero
CEE	Comunidad Económica Europea
CELADE	Centro Latinoamericano de Demografía
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPREDENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central
CESI	Comité de Medio Ambiente e Impacto Social
CFI	Corporación Financiera Internacional
COMESA	Common Market for Eastern and Southern Africa
CRIMAT	Comisión Regional de la Iniciativa Mesoamericana de Turismo
CSN	Comunidad Sudamericana de Naciones
EAE	Evaluación Ambiental Estratégica
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
EURATOM	Comunidad Europea de la Energía Atómica
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
G-8	Grupo de los Ocho
GERSSE	Grupo Económico para la Región Sur-Sureste
GFSSE	Grupo Forestal Sur-Sureste
GT	Guatemala
GUTSSE	Grupo de Turismo Sur-Sureste
IMDH	Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano
IMDS	Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sostenible
IMFICAC	Iniciativa Mesoamericana de Facilitación del Intercambio Comercial y Aumento de la Competitividad
IMIE	Iniciativa Mesoamericana de Integración Económica
IMPMDN	Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales
IMAT	Iniciativa Mesoamericana de Turismo

IMT	Iniciativa Mesoamericana de Telecomunicaciones
INCAE	Instituto Centroamericano de Administración de Empresas
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MX	México
ODECA	Organización de los Estados Centroamericanos
OIM	Organización Internacional de Migraciones
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMM	Organización Mundo Maya
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAN	Partido Acción Nacional
PARLACEN	Parlamento Centroamericano
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PPP	Plan Puebla Panamá
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRESANCA	Proyecto Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad
PROSIGA	Programa de Modernización de los Sistemas de Gestión Ambiental en Centroamérica
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
RICAM	Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas
SAARC	South Asian Association for Regional Cooperation
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SIECA	Sistema de la Integración Económica Centroamericana
SIEMMES	Sistema de Información Estadística de Migración en Mesoamérica
SIEPAC	Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central
SIDCAM	Sistema de Información de Demanda de Capacitación Laboral en Mesoamérica
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TLCCA	Tratado de Libre Comercio de Centroamérica
UE	Unión Europea
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## INTRODUCCIÓN

El momento actual ha provocado que los Estados busquen nuevas formas de interacción entre ellos, dando lugar a la formación de bloques regionales destinados a la promoción y facilitación en materia comercial, política, social y cultural. Nuestro país no ha sido la excepción, por lo que, parte de su política exterior se ha enfocado a la concertación de tratados y acuerdos e implementación de mecanismos que faciliten un mayor acercamiento con otros países de los continentes americano, europeo y asiático.

El 2 de julio de 2000, la vida política en México sufrió un cambio drástico, ya que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual había estado representado en el poder ejecutivo por más de 70 años, fue sustituido por el Partido Acción Nacional (PAN), a través de la figura de Vicente Fox Quesada.

Debido que el triunfo obtenido por Vicente Fox en las elecciones presidenciales significaba un “cambio” sin precedentes en la vida política del país, el nuevo gobierno se vio en la necesidad de que sus políticas también fueran vistas como algo novedoso, distinto a lo ya practicado por el PRI. De esta forma, el gobierno de Vicente Fox presentó en marzo de 2001, uno de los proyectos emblemáticos en su administración: el Plan Puebla-Panamá (PPP). Este Plan es un mecanismo de integración entre los estados del Sur-Sureste de México y los siete países centroamericanos, el cual fue adoptado en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y está integrado por ocho iniciativas mesoamericanas.

La región que abarca el PPP es una zona rica en recursos naturales y biodiversidad, en riquezas culturales y en ella, se localiza la mayor parte de población indígena de los ocho países involucrados. Con base en esto, el Plan delineó entre sus objetivos principales, elevar la calidad de vida de sus habitantes y convertir a la región en un polo de desarrollo, a través de infraestructura, de prácticas de desarrollo sostenible, creando empleo y atrayendo inversión extranjera.

Conforme a estos objetivos, el PPP está constituido por dos proyectos principales y cuatro proyectos secundarios. Los dos proyectos más grandes y los que cuentan con mayor financiamiento son la construcción de carreteras y la interconexión de energía.

Si bien el Plan Puebla-Panamá representó desde sus inicios un proyecto muy ambicioso liderado por el gobierno mexicano, hasta ahora, son pocos los logros alcanzados

debido a la falta de financiamiento, de coordinación entre los gobiernos de los ocho Estados involucrados y en el caso de México, de los gobiernos estatales y municipales; y muchas las incertidumbres que se han creado en torno a él, tanto en nuestro país como en Centroamérica.

Precisamente una de ellas se centra en la viabilidad ambiental de los proyectos que se incluyen en el PPP, ya que han surgido voces en la sociedad civil, en Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y en el sector académico, que afirman que el Plan reproduce un esquema depredador en materia ambiental, ya que entre otras cosas, no se están tomando en cuenta las condiciones geográficas de las regiones por las que pasa todo el ramaje de carreteras que conectarán a puertos, aeropuertos, centros de producción y centros de consumo y que además está diseñado en beneficio de intereses ajenos a los gobiernos involucrados.<sup>8</sup> Llegado a este punto, hay que tomar en consideración que el Sur-Sureste de nuestro país, el cual se encuentra incluido en este mecanismo, posee importantes recursos en biodiversidad, en cuerpos hídricos y en energéticos.

Esta situación se presenta precisamente, en un contexto en el que los temas ambientales, están cobrando cada vez más atención e interés por parte de distintos gobiernos, de organizaciones civiles y por los ciudadanos en general debido a que el deterioro ambiental y el agotamiento de recursos naturales vitales para el desarrollo y la vida de los seres humanos se han acrecentado en los últimos años. Como internacionalista, atraída por el tema ambiental y por la región de América Latina, me pareció sumamente interesante investigar sobre los impactos ambientales<sup>9</sup> derivados de la construcción de infraestructura carretera incluida en el PPP, ya que éstos pueden provocar efectos negativos en la biodiversidad y consecuentemente desequilibrios ambientales, que no sólo afectarían a los estados del Sur-Sureste de México, sino también a los países centroamericanos.

Esta investigación tiene como objetivo central:

- Conocer las consecuencias que el Plan Puebla-Panamá provocará en las especies forestales comunes de la región Sur-Sureste de México;

y como objetivos secundarios:

---

<sup>8</sup> No resultaría extraño pensar, que detrás del Plan Puebla-Panamá existen intereses que no provienen precisamente de los gobiernos de los países involucrados. Esto puede entenderse en base a que, el área geográfica en donde se ubica el PPP es una zona dotada de importantes recursos naturales, incluyendo agua y petróleo, y que además, se encuentra localizada estratégicamente entre el océano Atlántico y el océano Pacífico. Estas variables han provocado que este Plan haya llamado la atención de gobiernos extranjeros y de diversas empresas trasnacionales.

<sup>9</sup> Defino el término de impacto ambiental como cualquier modificación negativa que el medio o paisaje natural pueda sufrir como consecuencia de las actividades o acciones hechas o promovidas por el hombre.

- Conocer el valor estratégico de la región, la cual es considerada una zona megadiversa debido a los recursos naturales que posee.
- Conocer el papel primordial que desempeña la flora del Sur-Sureste de México en el medio ambiente regional.
- Analizar por qué empresas y gobiernos extranjeros poseen fuertes intereses en el desarrollo del Plan Puebla Panamá.
- Hacer una evaluación del PPP, identificando las variables que han incidido en el proceso que ha experimentado a lo largo de cinco años.

Esto servirá para hacer un reconocimiento sobre una de las regiones de nuestro país que es muy rica ambiental, cultural y socialmente hablando, pero que también se encuentra rezagada en otros campos como en su economía, en educación y en salud y que cada vez más presenta un deterioro ambiental en los diversos ecosistemas presentes en ella. Con base en ello, se podrá hacer una evaluación del PPP, específicamente de sus bases ambientales, y comparar éstas con lo que sucede en el campo práctico.

Una vez explicado esto, la hipótesis central que manejaré en este trabajo es “Los proyectos de infraestructura vial del Plan Puebla-Panamá no están basados en un marco de desarrollo sostenible, lo cual traerá consecuencias negativas para las especies forestales comunes de la región Sur-Sureste de México”.

Esta primera hipótesis la complementaré con dos hipótesis secundarias, las cuales son:

- El Plan es parte de una iniciativa diseñada a la medida de los intereses geoestratégicos de Estados Unidos en la región latinoamericana, los cuales engloban su seguridad nacional, su consolidación económica y el freno a la migración.
- Debido a que la región que abarca el PPP cuenta con una gran riqueza biológica, el Plan responde perfectamente a las necesidades de empresas trasnacionales, entre las que se encuentran: mayor disponibilidad de insumos y de obra de mano barata, condiciones fiscales, ambientales y laborales atractivas y acceso a infraestructura física para transportar sus productos

Esta investigación está dividida en cuatro capítulos. El primero trata el marco teórico conformado por dos ideas fundamentales dentro del contexto del Plan Puebla-Panamá. La primera, el desarrollo sostenible, el cual de acuerdo con las autoridades es la base del Plan. La

segunda trata sobre la integración, sus objetivos, sus distintas modalidades, terminando con algunos ejemplos de ésta, que se han presentado en Europa, Asia, África y América.

El segundo capítulo explica ampliamente el Plan Puebla-Panamá, comenzando con los antecedentes más próximos de cooperación entre el gobierno de nuestro país y los países centroamericanos, pasando por una amplia explicación de la envergadura del Plan y sus proyectos tanto regionales, como los que se aplican en el Sur-Sureste de México y finalizando con una recapitulación de la importancia que a nivel geográfico tiene la región, tanto a nivel Centroamericano como del Sur-Sureste.

El tercer capítulo de esta investigación se centra en un análisis del Plan Puebla-Panamá, como elemento en la política de desarrollo mexicana y su “extraña” relación con la estrategia, bien conocida, que el gobierno de Estados Unidos tiene sobre la región latinoamericana. Dentro de esta última, hago una breve descripción de los elementos que la integran y los intereses ocultos detrás del PPP, así como las principales empresas transnacionales que se verían beneficiadas con los proyectos incluidos en el Plan.

Finalmente el cuarto capítulo trata sobre las implicaciones ambientales que tendrán lugar a partir de las obras y proyectos de construcción de infraestructura del Plan Puebla-Panamá. Para ello, consideré necesario incluir el tema de las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA), las cuales son fundamentales para cada uno de los proyectos diseñados. Además de los impactos en la vegetación característica de la zona, incluí las probables consecuencias ambientales que estos impactos podrían producir en los ecosistemas, así como las repercusiones socioeconómicas derivadas de los mismos y la evaluación que la sociedad ha hecho al PPP.

# CAPÍTULO 1

## MARCO TEÓRICO

Para poder comprender mejor la esencia del Plan Puebla-Panamá y lo que me conllevó a realizar este trabajo, es necesario primero hacer una revisión a las bases teóricas que dan sustento a este mecanismo implementado durante el gobierno de Vicente Fox, las cuales están conformadas por el concepto de desarrollo sostenible y lo relacionado a su proceso, y el concepto de integración, así como su teoría correspondiente. Además de esto, también incluí algunos ejemplos de integración que han tenido lugar en distintos lugares del mundo, con el propósito de tener una idea clara acerca de las distintas formas que puede llegar a tener un mecanismo de este tipo.

### **1.1 Definición del Desarrollo Sostenible**

Durante el último tercio del siglo pasado, el tema ambiental comenzó a captar la atención de los gobiernos de los distintos Estados en el orden internacional. Debido a esto, se comenzó a establecer una alianza mundial a favor del desarrollo y el medio ambiente a nivel mundial, incluyendo nuevos acuerdos internacionales que propugnaran por la búsqueda de nuevas orientaciones o guías para mejorar la gobernabilidad en el planeta.

Es así, que dentro de este contexto, comenzaron a realizarse diversas Conferencias en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en las cuales se tocaron los principales temas de preocupación sobre el medio ambiente.

De esta forma, el concepto de desarrollo sostenible<sup>3</sup> fue definido por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, establecida por la ONU en 1983. Sin embargo, no fue sino hasta 1987, que este concepto se hizo conocido de forma mundial, como resultado del informe titulado “Nuestro Futuro Común”, publicado como parte de los preparativos para la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, mejor conocida como Cumbre de la Tierra, realizada en Río de Janeiro, Brasil en junio de 1992.

---

<sup>3</sup> Es importante mencionar que existen autores que se refieren al desarrollo sostenible como desarrollo sustentable, término derivado de su denominación en inglés “sustainable development”. Para efectos de este trabajo utilizaré el término de desarrollo sostenible.

De acuerdo con la definición más general dada por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, el desarrollo sostenible es “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer nuestra capacidad para hacer frente a las del futuro; se trata de una política cuyo núcleo es una planificación a largo plazo”.<sup>4</sup>

En la definición tradicional de desarrollo sostenible, lo más importante era el manejo de los recursos naturales, centrado básicamente en la producción de bienes y servicios para los seres humanos relacionados con el ambiente natural.

No obstante, a partir de la última década del siglo XX, la concepción del desarrollo sostenible se ha modificado, dando como resultado que al inicio del siglo XXI, el concepto de desarrollo sostenible se haya ampliado y reforzado, convirtiéndose así en un proceso integral que demanda a los distintos actores de la sociedad, tanto compromisos como responsabilidades en la aplicación de los modelos económico, político, ambiental y social; y en los patrones de consumo que determinan la calidad de vida de ellos mismos. De acuerdo con esto, todos los Estados deben comprometerse en buscar una forma de desarrollo distinta a la actual, en la que exista un nexo entre el proceso de producción y la conservación de los recursos y el mejoramiento y cuidado del medio ambiente. Es por eso, que en la práctica, el desarrollo sostenible demanda cambios en las políticas que los Estados implementen, sean éstas de tipo nacional o internacional.

Por lo tanto, el desarrollo sostenible se ve como un desarrollo con una visión integral, el cual implica pasar de un desarrollo pensado meramente en términos cuantitativos o basado solamente en el crecimiento económico, a uno de tipo cualitativo, donde se encuentran establecidas estrechas vinculaciones entre aspectos económicos, sociales y ambientales; y en el cual, intervienen tres elementos de igual importancia entre sí, que son: Ambiente, Economía y Sociedad.

De esta forma, debido a la visión integral utilizada en el desarrollo sostenible, éste posee algunos elementos característicos como son:

- ◇ Estabilización de la población.
- ◇ Nuevas tecnologías o transferencia de las mismas.
- ◇ Uso eficiente de los recursos naturales.
- ◇ Reducción de los residuos y prevención de la contaminación.

---

<sup>4</sup> Definición tomada del informe “Nuestro Futuro Común”, citado por Edmundo Hernández-Vela Salgado. “Diccionario de Política Internacional”. Ed. Porrúa, México, 2002, Tomo I, p. 358.

- ◊ Gestión integral de los sistemas medioambientales.
- ◊ Definición de los límites medioambientales.
- ◊ Depuración del concepto de la economía de mercado.
- ◊ Cambios culturales, sociales y en las percepciones y en las actitudes.
- ◊ Situaciones en las que todas las partes sacan provecho.<sup>5</sup>

De esta forma, el desarrollo sostenible se presenta como un proceso de cambio o transición no sólo de nuevas maneras de producir y consumir, sino también hacia nuevas formas de ser, estar y conocer. Se trata de “un proceso dinámico abierto a las innovaciones, adaptativo a las transformaciones estructurales, potenciador del ingenio humano y comprometido con la evolución de la vida, en el contexto de un sistema global, multidimensional y complejo”.<sup>6</sup>

## **1.2 Proceso del Desarrollo Sostenible**

Como bien hice referencia anteriormente, el desarrollo sostenible se ha convertido en un proceso integral que dota de compromisos y responsabilidades a los diferentes actores de la sociedad, con respecto a su desarrollo en los escenarios económico, político, ambiental y social, así como en los patrones de consumo que determinan su calidad de vida.

Utilizando los elementos que nos brinda el concepto de desarrollo sostenible, se puede comprender de mejor forma en qué consiste el proceso del Desarrollo Sostenible. Al igual que el concepto de Desarrollo Sostenible, el estudio de este proceso ha ido adquiriendo cada vez más presencia en el ámbito académico y científico debido al creciente interés de estudiosos y de la sociedad en general por temas ambientales o ecológicos. De esta forma, comienza una nueva etapa en las teorías del desarrollo, en la cual existe una gran incertidumbre en todos los campos de investigación científica acerca de la relación entre el desarrollo, la economía y el medio ambiente.

Ante el desafío de garantizar un futuro común para todas las formas de vida, en el que se pudiera tener una convivencia racional, estable y equitativa, surge como respuesta estratégica el marco conceptual del desarrollo sostenible. Este nuevo enfoque nace ante el fenómeno del cambio global y modifica el conjunto de relaciones entre la sociedad y el medio

---

<sup>5</sup> F. Douglas Muschett. “Un método global para el desarrollo sostenible”, en *Principios del Desarrollo Sostenible*. Asociación Española de Normalización y Certificación, Madrid, 1998, p. 25.

<sup>6</sup> Luis M. Jiménez Herrero y Francisco J. Higón Tamarit (eds.). “Ecología y economía para un desarrollo sostenible”. GUADA, Valencia, 2003, p. 15.

ambiente, dotándolas con “un sentido de *perdurabilidad* a largo plazo y de *responsabilidad* de las generaciones actuales con las generaciones venideras”<sup>7</sup>.

De esta forma, existe toda una escuela de pensamiento académico que sustenta que puede ser posible que exista un equilibrio entre desarrollo económico y la interacción con el medio ambiente, de tal forma que el primero no provoque consecuencias negativas en el segundo y que por lo tanto no se afecten las necesidades de generaciones futuras. Lo anterior se lograría, de acuerdo a lo que expone el desarrollo sostenible, a través de programas, políticas y demás instrumentos diseñados y aplicados por el gobierno y la sociedad, que no sólo se ocupen de transformar las prácticas de consumo y producción, sino también de revertir el deterioro que presentan los ecosistemas y la destrucción y/o degradación de recursos naturales, y de promover el crecimiento económico y el bienestar social, consiguiendo así, un cambio cualitativo en el desarrollo de los Estados.

Mediante esto, cada Estado podría llegar a situarse en un contexto, en el que el desarrollo sostenible fuese la manera ideal de compaginar el desarrollo económico, el cual en el actual momento y con la globalización es uno de los objetivos primordiales de los Estados; y el cuidado y conservación por el medio ambiente, el cual se ha vuelto un tema relevante a nivel internacional debido a la importancia que significan los recursos naturales para la existencia del ser humano y para el desarrollo de las naciones.

El hecho de evaluar la relación tan estrecha existente entre el sistema económico y el sistema medioambiental, forma un aspecto determinante del desarrollo sostenible puesto que permite que el desarrollo avance de tal forma que se eviten o reduzcan las repercusiones en el medio ambiente.

Para que pueda darse esta coexistencia entre desarrollo económico y medio ambiente, el proceso que involucra en sí el Desarrollo Sostenible maneja ciertas variables. En primer lugar, destaca la necesidad de que el camino hacia el desarrollo sostenible incluya una transformación radical en la sociedad<sup>8</sup>, es decir, que exista un cambio en los patrones de consumo, en la conciencia ambiental de los seres humanos y en la forma de percibir a la naturaleza.

En segundo lugar, se maneja que para poder lograr un grado de desarrollo sostenible es necesario contar con tecnologías mejoradas que permitan un mejor aprovechamiento de los

---

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 14

<sup>8</sup> F. Douglas Muschett. *Op. cit.*, p. 24.

recursos naturales, sobre todo de aquellos recursos no renovables y los que se encuentran en peligro de acabarse.<sup>9</sup>

Como tercer elemento y de acuerdo con la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, el desarrollo sostenible exige un cambio en la dinámica del desarrollo en sí, con el objetivo de lograr una menor dependencia de la energía que actualmente se utiliza en los procesos productivos y los materiales, sustituyéndola por el uso de energías renovables y que contaminen menos el ambiente.

Como cuarta y última variable, se tiene que para que un Estado pueda llegar a una estadia real en la que el desarrollo sostenible sea uno de sus pilares, es necesaria la identificación y promoción de estrategias y políticas que contribuyan de forma paralela a lograr tanto los objetivos relativos al desarrollo como los objetivos relativos al medio ambiente<sup>10</sup>. De esta forma, es necesario que el Estado funja como ente rector y promotor del desarrollo sostenible, para poder lograr de esta forma una gestión medioambiental adecuada.

De esta forma, la idea clave del planteamiento teórico de este proceso brinda las bases que nos permiten saber si somos capaces de mantener el desarrollo de los recursos del planeta y satisfacer las necesidades de la población actual sin afectar el potencial que se tiene para respaldar las de las generaciones venideras.

Todo esto resulta muy importante, ya que en el marco de una economía internacional y “abierta”, las interacciones entre el sistema natural y el económico afectan no sólo a un Estado en particular sino que estas interacciones pueden transferirse a toda una región y al planeta entero. Por ello, una de sus características radica en que una demanda surgida en una región en específico puede presentar dificultades para el equilibrio económico, el bienestar humano y la carga colocada sobre el sistema natural de otra región.

### **1.3 Definición de Integración**

En las últimas décadas, el mundo ha vivido un proceso de internacionalización, en el cual han destacado diversos fenómenos entre los cuales se encuentran los procesos de integración efectuados entre diversos Estados. De tal forma, el concepto de integración se refiere a “la etapa de colaboración internacional caracterizada por un proceso de transferencia de parcelas

---

<sup>9</sup> Por recursos en peligro de acabarse, me refiero a recursos naturales que debido al uso indiscriminado o poco racional del hombre o a la contaminación, se encuentran en una situación crítica, como son el agua dulce, algunas especies de fauna o reservas naturales de la biosfera.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 49.

de soberanía desde el Estado-nación a una entidad supranacional por parte de los ciudadanos y organizaciones de aquel”.<sup>11</sup>

De esta primera idea, se deriva a su vez el concepto de integración regional, la cual puede decirse que es en sí misma, un esquema globalizador dentro de un espacio geográfico específico. La integración regional se trata fundamentalmente de una serie de políticas acordadas a través de acuerdos entre gobiernos vecinos o próximos que buscan profundizar las relaciones existentes entre ellos, sean éstas económicas, políticas o de cualquier otro tipo.<sup>12</sup>

Todo proceso de integración regional posee ciertas características que ayudan a realizar una generalización. En primer lugar, los sujetos de los procesos de integración regional son los Estados, quienes de una forma voluntaria y deliberada deciden participar en dichos esquemas. En segundo lugar, toda integración regional tiene un desarrollo gradual, es decir, avanza por etapas o fases cada vez más profundas. Y finalmente, casi por lo general, el proceso de integración comienza con aproximaciones económicas, pero poco a poco, se van incluyendo en la agenda nuevos temas de áreas sociales, culturales, políticas, etc.<sup>13</sup>

Una vez aclarados ambos conceptos, es importante mencionar que existen varios tipos de integraciones como son: la *integración política*, la cual se caracteriza por el tinte político que tienen sus actividades e instituciones dentro del proceso de transferencia de soberanía; la *integración social*, en donde parte de las responsabilidades contenidas en la política social de un Estado se transfieren a una o varias autoridades supranacionales; y por último la *integración económica*, la cual se centra básicamente en reducir o suprimir la discriminación existente entre unidades económicas pertenecientes a varios Estados.<sup>14</sup>

Si bien, existen distintos tipos de integraciones, actualmente debido a la preponderancia que el comercio y la economía han adquirido a nivel mundial y dadas las nuevas formas de interacción entre las economías de los diversos Estados, los procesos de integración económica han sido los más demandados por los gobiernos de distintos Estados

---

<sup>11</sup> Joaquim Muns. “Significado, alcance y problemas de la integración económica regional”, en *Lecturas de integración económica. La Unión Europea*. Universidad de Barcelona, Barcelona, 2001, p. 27.

<sup>12</sup> Juan Tugores Ques. “Economía Internacional e Integración Económica”. Tomo 4, Mc Graw-Hill, Santafé de Bogotá, 1994, p. 7.

<sup>13</sup> Jorge Mariño. “La supranacionalidad en los procesos de integración regional”. Mave Editor, Madrid, 1999, p. 113.

<sup>14</sup> Joaquim Muns. *Op. cit.*, p. 27.

en todo el mundo<sup>15</sup>. Debido a esto me parece importante, hacer la referencia de que este tipo de integración puede presentarse de diversas formas:

- ◇ *Área o zona de libre comercio*. En ella, los países que la integran eliminan las restricciones existentes entre ellos, pero conservan sus propias tarifas frente a terceros países.
- ◇ *Unión aduanera*. En este tipo de integración, los países miembros no sólo suprimen las restricciones al comercio, sino que también adoptan un arancel externo y una política comercial comunes frente a países no miembros.
- ◇ *Mercado Común*. En él se promueve la total libertad de circulación de personas, mercancías, servicios y capitales.
- ◇ *Unión Económica*. Ésta se da cuando en un Mercado Común se armonizan de forma significativa las políticas económicas de los respectivos países que la integran.<sup>16</sup>
- ◇ *Integración Completa*. Presupone la unificación de las políticas monetaria, fiscal, social y el establecimiento de una autoridad supranacional cuyas decisiones sean obligatorias para los Estados.<sup>17</sup>

Una vez revisado los distintos tipos de integraciones que existen, es más fácil identificar a qué clase de integración pertenecen los distintos modelos existentes alrededor del mundo, incluyendo el esquema de integración del que trata este trabajo.

#### **1.4 Teoría de la Integración**

Esta teoría tiene su origen en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Después de este acontecimiento, fue necesario promover un mayor acercamiento entre los distintos actores del escenario internacional. Debido a ello, surgió una nueva visión dentro de las relaciones internacionales que privilegiaba la integración entre los distintos actores o unidades como son individuos, grupos, regiones o Estados.

---

<sup>15</sup> Esto puede entenderse a partir de la premisa que tiene dicha forma de integración, la cual es la preponderancia de la competencia por la supremacía económica y la conducción hacia una mayor profundización de las tendencias derivadas de la globalización.

<sup>16</sup> Si además de esto se logra una política monetaria única y la convertibilidad irreversible de las monedas, es decir, la utilización de una moneda única, se tiene entonces una unión monetaria.

<sup>17</sup> Bela Balassa. "Teoría de la Integración Económica". Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana, México, 1964, p.2.

Dentro de este contexto es que se origina la teoría de la integración, la cual enuncia que a través y gracias a la integración, los Estados pueden conseguir “en conjunto propiedades sistémicas de las que carecerían”<sup>18</sup> si actuaran de manera aislada. Es importante mencionar, que los resultados obtenidos o derivados de un proceso de integración de dos o más Estados quedarían situados no sólo en sectores eminentemente económicos, sino que éstos se extenderían por otras ramas y sectores del país y de la población.

Entre los efectos positivos que un Estado puede obtener y que se deriven de un proceso de integración regional se encuentran:

- ◇ Un aumento en el nivel de producción derivado de una mayor especialización.
- ◇ Mejoramiento en el nivel de producción como resultado de la implementación de economías de escala.
- ◇ Incrementos en el nivel de producción debido a la mayor y mejor disponibilidad de los factores productivos.
- ◇ Mejoramiento en la eficiencia debido a la mayor competencia y a las transformaciones estructurales hechas o proyectadas en el proceso de integración.<sup>19</sup>

Todos estos efectos, al situarse meramente en el plano económico, provocarían otro conjunto de efectos situados en todos los demás sectores de la economía de los países participantes y por ende, en todos los actores involucrados en ellos.<sup>20</sup>

De acuerdo con lo anterior, los Estados participantes en una integración regional obtendrán resultados benéficos, los cuales de forma general pueden situarse en los siguientes campos:

- ◇ *Comercio*. Con la puesta en marcha de la integración, los flujos comerciales provenientes de los países miembros saldrían beneficiados, ya que quedarían eliminadas o reducidas las restricciones relativas a su transporte o flujo de un mercado a otro.
- ◇ *Inversión*. Los países participantes en un proceso de integración serían el destino de un gran flujo de inversión extranjera, ya que se crearía un escenario

---

<sup>18</sup> Miguel Morales. “Teoría de la integración: análisis y aplicación”. San Salvador, 2004, p. 2.

<sup>19</sup> Joaquim Muns. *Op. cit.*, p. 38.

<sup>20</sup> Los efectos inmediatos en la población son el incremento en el ingreso y en los empleos.

sumamente atractivo para ésta, ya que tendría la posibilidad de invertir en distintos países integrados como un todo.

- ◇ *Acceso a los mercados.* A través de la integración, los países participantes pueden encontrar una forma viable para tener acceso a mercados vecinos, traduciéndose en un aumento del sector exportador.
- ◇ *Integración profunda.* Esto permitiría un incremento en el diálogo político entre los países, traduciéndose esto en una mayor cooperación en diversas áreas.
- ◇ *Transferencia tecnológica.* Una de las grandes ventajas de la integración es que los países involucrados en un proceso como éste, pueden poner en práctica mecanismos que faciliten o permitan la transferencia tecnológica con el fin de estandarizar sus procesos productivos o crear tecnologías más limpias o menos contaminantes y más eficientes.
- ◇ *Crecimiento y desarrollo.* Comúnmente son las dos variables más utilizadas cuando se habla de procesos de integración regional. Tanto el crecimiento como el desarrollo son los objetivos esperados, en el momento en que dos o más países deciden conformar este tipo de mecanismos, y la consecución de estos dos objetivos se busca aún más, cuando los países participantes poseen similitudes económicas y sociales.<sup>21</sup>

A grandes rasgos esto es lo que maneja la teoría de la integración. Obviamente, los efectos derivados de cada proceso de integración dependerán en gran medida de las características de cada uno de los países que participen en él, así como el regional en el que se inserte y la forma en la que este proceso se desarrolle.

Debido a ello, en el mundo existen múltiples ejemplos de integraciones regionales de todo tipo. Cada una de ellas posee características, objetivos y un desarrollo propios y acordes a la región geográfica y al tiempo en los que se han ido desarrollando. Por ello, es importante ver de forma concisa, algunos ejemplos de integraciones que han tenido lugar en cada una de las grandes regiones del mundo: Europa, Asia, África y América.

A continuación enunciaré brevemente algunos ejemplos de integraciones regionales situadas en estos cuatro continentes, incluyendo la fecha en la que se formaron, los objetivos que persiguen y la trascendencia que han o no alcanzado en el escenario internacional.

---

<sup>21</sup> De ellos se derivan precisamente la erradicación de la pobreza, mejorar el nivel y la calidad de vida de la población y proteger a las personas más vulnerables socialmente hablando.

## **1.5 Antecedentes de la integración a nivel mundial**

Después de la Segunda Guerra Mundial, las relaciones económicas internacionales emprendieron una lucha por la hegemonía mundial y para ello fue necesaria la implementación de nuevas formas de interrelación entre Estados de las diversas regiones del mundo.

Fue así que surgieron diversos mecanismos y esquemas de integración regional, que hoy en día, gracias al desarrollo y avance alcanzado en los últimos años, conforman estructuras importantes dentro de la economía internacional y dentro de los flujos comerciales del mundo. A continuación mencionaré los esquemas más significativos de integración regional que ejemplifican en buena manera la importancia que han adquirido con el paso de los años en el escenario internacional, no sólo logrando una preponderancia en términos económicos, sino también adquiriendo un peso político significativo en el acontecer internacional.

### **1.5.1 Integración en Europa**

Uno de los mejores ejemplos sobre procesos y modelos de integración regional se encuentra localizado en el continente europeo. Este ejemplo constituye sin duda, el modelo de integración regional más avanzado hasta ahora a nivel mundial. Es importante mencionar, que este proceso de integración comenzó aproximadamente hace 60 años, involucrando en su desarrollo diversos mecanismos regionales.

#### **1.5.1.1 Unión Europea**

El proceso de integración europea comenzó a partir de la conformación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) en 1951, integrada la República Federal de Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, quienes buscando otras posibilidades para lograr una mayor integración económica conformaron la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM) a partir de la firma del Tratado de Roma en 1957.

Como respuesta a estas acciones, el gobierno de Reino Unido junto con el de Austria, Dinamarca, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza conformaron en 1960 la Asociación Europea

de Libre Comercio (AELC), a la que posteriormente se le adhirieron Finlandia, Islandia y Liechtenstein.

Posteriormente, las tres comunidades enunciadas anteriormente, la CECA, la CEE y la EURATOM se fusionaron, dando como resultado el nacimiento de la Comunidad Europea (CE) en julio de 1967, esquema al cual, años después se adhirieron Reino Unido, Dinamarca e Irlanda en 1973, Grecia en 1981 y España y Portugal en 1986. Cabe mencionar, que la acción más significativa de la CE la puesta en marcha del Mercado Único Europeo el cual entraría en funcionamiento el 1° de enero de 1993.<sup>22</sup>

Continuando con este proceso de integración, los doce países europeos integrantes de la Comunidad Europea decidieron negociar el Tratado de la Unión Europea o Tratado de Maastrich en 1991. De esta forma, tras intensas negociaciones, el tratado final fue firmado en febrero de 1992 y ratificado en octubre de 1993. A partir de ello, la Unión Europea (UE) entró en vigor en noviembre del mismo año, ampliándose en 1995 con el ingreso de Austria, Suecia y Finlandia. La última ampliación experimentada por la UE fue en mayo de 2004, cuando ingresaron a ella diez miembros más: República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia.<sup>23</sup> Sin embargo, la ampliación de la UE no ha terminado ahí, ya que en abril de 2005, el Parlamento Europeo aprobó la entrada de Rumania y Bulgaria a la UE.<sup>24</sup>

De esta forma, la Unión Europea es la más avanzada y representativa forma de integración económica, la cual implica no sólo la abolición de fronteras comerciales, sino también la creación de entidades de gobierno supranacionales como el Consejo, el Tribunal de Justicia, el Parlamento y la Comisión Europeos, la creación de un Banco Común Europeo y de una moneda única: el euro, así como la propuesta de una Constitución Europea.

### **1.5.2 Integración en Asia**

En el continente asiático existen diversos esquemas que sirven perfectamente para ejemplificar el concepto de integración, sin embargo me avocaré a mencionar tan sólo dos de ellos: la Asociación de Naciones del Sureste Asiático y la Asociación para la Cooperación Regional del Sur de Asia.

---

<sup>22</sup> Juan Tugores Ques. *Op. cit.*, p. 125.

<sup>23</sup> En abril de 2003 se llevó acabo la firma del Tratado de Adhesión a la Unión Europea, mediante el cual estos diez países formalizaron su ingreso a este modelo de integración.

<sup>24</sup> Se prevé que la adhesión de ambos países se realice en 2007.

### **1.5.2.1 Asociación de Naciones del Sureste Asiático**

El surgimiento de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ANSEA) se deriva de la Declaración de Bangkok, realizada en agosto de 1967. Esta Declaración fue suscrita por Malasia, Filipinas, Indonesia, Singapur y Tailandia, países que perseguían como objetivos centrales:

- ◇ Buscar la paz y estabilidad de la región.
- ◇ Fomentar el desarrollo económico.
- ◇ Establecer mecanismos de colaboración económica y asistencia técnica mutua.
- ◇ Mantener una cooperación cercana con organizaciones regionales e internacionales que participen en objetivos y propósitos similares.<sup>25</sup>

Al igual que la Unión Europea, la ANSEA ha ampliado el número de sus miembros. En 1984 se incorporó Brunei Darussalam, en 1995 Vietnam, en 1997 Laos y Myanmar y en 1999 Camboya. De esta forma, la ANSEA quedó conformada por diez miembros.

Este proceso de maduración, permitió en buena medida la instrumentación del Área de Libre Comercio Asiática, la cual se configuró como “un mecanismo flexible para el establecimiento de un esquema de liberalización comercial y de desgravación arancelaria”.<sup>26</sup>

### **1.5.2.2 Asociación para la Cooperación Regional del Sur de Asia**

El nacimiento de la Asociación para la Cooperación Regional del Sur de Asia (SAARC, por sus siglas en inglés) se derivó de la adopción formal de la Carta de esta misma Asociación en diciembre de 1985 por los gobiernos de Bangladesh, Bután, India, Nepal, Pakistán, Sri Lanka y las Maldivas.

La SAARC provee una plataforma que fomenta la amistad, la confianza y el entendimiento con el propósito de acelerar el desarrollo social y económico de los Estados miembros. La cooperación en la SAARC se basa en el respeto de los principios de igualdad soberana, integridad territorial, independencia política, beneficio mutuo y la no intervención en la política interior de los Estados miembros.

Las áreas de cooperación que la SAARC maneja en su interior son:

---

<sup>25</sup> Carlos Uscanga. “Regionalismo y mecanismos de cooperación en la Cuenca del Pacífico”. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000, p. 23.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p. 24.

- ◇ Agricultura y desarrollo rural.
- ◇ Salud.
- ◇ Mujeres, jóvenes y niños.
- ◇ Medio ambiente y bosques.
- ◇ Ciencia y tecnología y meteorología.
- ◇ Desarrollo de recursos humanos.
- ◇ Transporte.<sup>27</sup>

Recientemente también se han establecido lazos de cooperación en otras áreas como tecnología de la información y comunicaciones, biotecnología, derechos de propiedad intelectual, turismo y energía.

En 1993, dentro del seno de la SAARC se firmó el Acuerdo de Comercio Preferencial del Sur de Asia y se concluyeron cuatro rondas de negociaciones comerciales. Posteriormente, con el objetivo de convertirse en la Unión Económica del Sur de Asia, se firmó en enero de 2004 un acuerdo mediante el cual se creó el Área de Libre Comercio del Sur de Asia, la cual entró en vigor en enero del 2006.

### **1.5.3 Integración en África**

Al igual que en Asia, en el continente africano también existen diversos mecanismos de integración regional. Los dos ejemplos de integración en África que escogí son el Mercado Común para el Este y Sureste de África y la Comunidad para el Desarrollo de África del Sur.

#### **1.5.3.1 Mercado Común para el Este y Sureste de África**

La idea de crear un Mercado Común en esta parte del continente africano surgió desde mediados del siglo pasado. En ese entonces existía un ímpetu por fomentar la idea de cooperación económica regional.

El primer intento por concretar este proyecto se dio en 1981 con la firma de un acuerdo que creaba el Área de Comercio Preferencial del Este y Sureste de África, la cual entró en vigor en septiembre de 1982. Este mecanismo preveía su transformación hacia un Mercado Común.

---

<sup>27</sup> South Asian Association for Regional Cooperation. [www.saarc-sec.org](http://www.saarc-sec.org). Consultada el 17 de mayo de 2006.

De esta forma, el Área de Comercio Preferencial del Este y Sureste de África se transformó en el Mercado Común para el Este y Sureste de África (COMESA, por sus siglas en inglés). El COMESA surgió en noviembre de 1993, posterior a la firma de un tratado entre los gobiernos de Angola, Burundi, Islas Comoros, República Democrática del Congo, Djibouti, Egipto, Eritrea, Etiopía, Kenia, Libia, Madagascar, Malawi, Islas Mauricio, Ruanda, Seychelles, Sudán, Swazilandia, Uganda, Zambia y Zimbabwe.<sup>28</sup>

### **1.5.3.2 Comunidad para el Desarrollo de África del Sur**

La existencia de este mecanismo data de 1980 cuando se formó una alianza entre nueve Estados del Sur de África conocida como la Conferencia para la Coordinación y Desarrollo del Sur de África,<sup>29</sup> la cual estaba integrada por Angola, Botswana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Swazilania, Tanzania, Zambia y Zimbabwe.<sup>30</sup>

La transformación hacia una Comunidad para el Desarrollo se dio en agosto de 1992, con la firma de un tratado y una declaración por parte de los mismos gobiernos integrantes de la Conferencia. De esta forma, surgió la Comunidad para el Desarrollo del Sur de África.

Las acciones de la Comunidad y de sus Estados miembros se basa en los principios de igualdad soberana de todos sus Estados miembros, solidaridad, paz, seguridad, derechos humanos, democracia, equidad, beneficio mutuo y solución pacífica de controversias.

Los objetivos de la Comunidad son:

- ◇ Alcanzar el desarrollo y crecimiento económicos, acabando así con la pobreza y mejorando la calidad de vida de los habitantes del Sur de África.
- ◇ Promover y defender la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible y la interdependencia de sus miembros.
- ◇ Lograr una complementariedad entre las estrategias y los programas tanto nacionales como regionales.
- ◇ Promover y maximizar el empleo productivo y la utilización de recursos de la región.
- ◇ Alcanzar la utilización de forma sostenible de los recursos naturales y la protección efectiva del medio ambiente.

---

<sup>28</sup> Common Market for Eastern and Southern Africa. [www.comesa.int/about/vision/vision\\_chapter\\_I/view](http://www.comesa.int/about/vision/vision_chapter_I/view). Consultada el 17 de mayo de 2006.

<sup>29</sup> Este mecanismo fue creado en 1980 tras la adopción de la Declaración de Lusaka.

<sup>30</sup> Southern African Development Community. [www.sadc.int/english](http://www.sadc.int/english) Consultada el 17 de mayo de 2006.

- ◊ Reforzar y consolidar las afinidades históricas, sociales y culturales, así como los lazos entre los habitantes de la región.<sup>31</sup>

#### **1.5.4 Integración en América**

Nuestro continente no ha sido ajeno a los procesos de integración y en él existen diversos mecanismos que prueban lo anterior. Si bien, los más importantes o conocidos se encuentran en la parte Norte y Sur del continente americano, también los hay en Centroamérica<sup>32</sup> y en la parte caribeña del mismo.

Debido a ello, me enfocaré tan sólo a mencionar cuatro modelos de integración que han tenido lugar en América: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Mercado Común de Sur, la Comunidad Sudamericana de Naciones y la iniciativa del Área de Libre Comercio de las Américas.

##### **1.5.4.1 Tratado de Libre Comercio de América del Norte**

Como parte de la política neoliberal que comenzó a tomar auge en las últimas décadas del siglo pasado, la figura de los Tratados de Libre Comercio (TLCs) apareció en la escena internacional. Uno de los TLCs más importantes que tuvo lugar en el continente americano fue el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), sucesor del TLC entre Canadá y Estados Unidos.

El TLCAN, firmado en 1992 por los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México, entró en vigor el 1° de enero de 1994. Este Tratado establece a grandes rasgos la eliminación gradual de aranceles, y de barreras no arancelarias al libre comercio, en la mayoría de los productos elaborados o vendidos en la región, así como la liberalización del régimen de inversión extranjera, mecanismos para la solución de controversias y la protección de los derechos de propiedad intelectual y del medio ambiente en la zona.

De esta forma, el TLCAN se configuró como el segundo espacio de libre comercio más grande del mundo, sólo superado por el europeo, ya que a través de la unión de Canadá, Estados Unidos y México, se creó un mercado de 365 millones de consumidores potenciales.

El Tratado es la expresión formal de una integración económica entre “dos países muy desarrollados con una cultura anglosajona y un país en desarrollo con una cultura

---

<sup>31</sup> *Ibidem.*

<sup>32</sup> Los procesos de integración que han tenido lugar en Centroamérica serán explicados en el siguiente capítulo.

hispanoprecolombina”<sup>33</sup>, lo cual ha originado serios desequilibrios en la relación económica entre estos tres países.

#### **1.5.4.2 Mercado Común del Sur**

El 26 de marzo de 1991 se suscribió en Paraguay, el Tratado de Asunción mediante el cual se constituyó el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) integrado por los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Posteriormente los gobiernos de Bolivia y Chile se integraron también al MERCOSUR pero con el estatus de miembros asociados y México como miembro observador.

El Mercado Común del Sur se extiende a través de casi 12 millones de kilómetros cuadrados y cuenta con una población de más de 215 millones de habitantes, de la cual casi 100 millones de personas representan la fuerza laboral de la zona.<sup>34</sup> Debido a ello, el MERCOSUR constituye por sí solo, un espacio humano y económico de gran importancia.

Entre los principales objetivos que persiguen los países que integran el Mercado Común del Sur se encuentran:

- ◇ Establecer un mercado común en el que haya una libre circulación de bienes, servicios y factores productivo; un arancel externo común; una política comercial común ante terceros países y bloques comerciales.
- ◇ Adoptar una posición común en foros y negociaciones internacionales.
- ◇ Coordinar políticas macroeconómicas y sectoriales, sobre todo las relacionadas con comercio exterior, agricultura, industria, políticas fiscal, monetaria y cambiaria, servicios, aduanas, transportes y comunicaciones.<sup>35</sup>

#### **1.5.4.3 Comunidad Sudamericana de Naciones**

A partir del año 2000 y por iniciativa del entonces presidente de Brasil, Fernando H. Cardoso, se convocó a los gobiernos de los distintos países de Sudamérica, a que asistieran a la Primera Cumbre Presidencial Sudamericana, la cual tuvo como objetivo principal promover un área de libre comercio regional, vinculando al MERCOSUR, la Comunidad Andina, Chile,

---

<sup>33</sup> María Teresa Ayllón Torres y José Chávez Flores. “Geografía Económica”. Ed. Limusa, México, 2000, p. 33.

<sup>34</sup> Raúl Maldonado. “Avance y vulnerabilidad de la integración económica de América Latina y el Caribe”. División de Comercio Internacional e Integración, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 2003, p. 45.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

Guyana y Surinam. Esta iniciativa fue lanzada por el gobierno brasileño debido a que en ese entonces, se encontraba en pleno apogeo y expansión la polémica sobre el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); y por lo tanto, la iniciativa brasileña tuvo por finalidad conseguir el apoyo de más naciones para poder contrarrestar el deseo de Estados Unidos de tener mayor injerencia en la zona.

A pesar de la buena voluntad de los gobiernos, esta iniciativa no consiguió tener avances significativos hasta el pasado 8 de diciembre de 2004, durante la Tercera Cumbre Sudamericana de países, realizada en la ciudad de Cusco, Perú, en donde fue lanzada de manera oficial por doce países de la región<sup>36</sup>, la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN).<sup>37</sup> Durante este encuentro, los presidentes no firmaron un tratado u otro documento vinculante, y en realidad solamente acordaron en una “declaración” muy breve los compromisos y objetivos que darían base a la CSN. En esta declaración se encuentran contenidos los procesos a través de los cuales, el espacio sudamericano integrado se desarrollará y se perfeccionará. Estos procesos son:

- ◊ La concertación y coordinación política y diplomática que afirme a la región como un factor diferenciado y dinámico en sus relaciones externas.
- ◊ La profundización de la convergencia entre MERCOSUR, la Comunidad Andina y Chile a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio<sup>38</sup>, y su evolución a fases superiores de la integración económica, social e institucional.
- ◊ La integración física, energética y de comunicaciones en Sudamérica sobre la base de la profundización de las experiencias bilaterales, regionales y subregionales existentes, con la consideración de mecanismos financieros innovadores y las propuestas sectoriales en curso que permitan una mejor realización de inversiones en infraestructura física para la región.

---

<sup>36</sup> Los países que integran la Comunidad Sudamericana de Naciones son: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú, Venezuela, Chile, Guayana y Surinam.

<sup>37</sup> Pedro Isern. “La Comunidad Sudamericana de Naciones: el lanzamiento y sus problemas”, en *Paper Latinoamericano*, año 2, núm. 20, Centro para la Apertura y Desarrollo de América Latina, enero 2005, pp. 12-16.

<sup>38</sup> La base económica sobre la cual se erigirá la Comunidad Sudamericana es la constitución paulatina de una zona de libre comercio, como resultado de la consolidación y protocolización del Tratado de Complementación Económica entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR el pasado 18 de octubre de 2004, en el seno de la ALADI. Este tratado entre ambos bloques se limita al ámbito comercial y no contempla negociaciones en servicios, compras gubernamentales, normas laborales, ambientales, entre otros.

- ◊ La armonización de políticas que promuevan el desarrollo rural y agroalimentario.
- ◊ La transferencia de tecnología y de cooperación horizontal en todos los ámbitos de la ciencia, educación y cultura.
- ◊ La creciente interacción entre las empresas y la sociedad civil en la dinámica de integración de este espacio sudamericano, teniendo en cuenta la responsabilidad social empresarial.<sup>39</sup>

De acuerdo a lo establecido en la Declaración de Cusco, la Comunidad Sudamericana de Naciones establecerá e implementará de forma progresiva sus niveles y ámbitos de acción conjunta, promoviendo un mayor acercamiento y sobre la base de la institucionalidad existente, evitar la duplicación de esfuerzos, para evitar la utilización de gastos financieros excesivos.

La declaración no ofrece pautas más concretas sobre los pasos inmediatos que se darán; tan sólo señala que se establecerán progresivamente medidas, acciones y ámbitos de acción conjunta sobre la base de la institucionalidad existente.

#### **1.5.4.4 Iniciativa del Área de Libre Comercio de las Américas**

La iniciativa de formar el Área de Libre Comercio de las Américas corresponde al Presidente George Bush (padre), quien convocó a la Primera Cumbre de las Américas, en la ciudad de Miami, en diciembre de 1994. En esa cumbre, los 34 jefes de Estado y de Gobierno de la región, con excepción de Cuba, aceptaron la propuesta norteamericana de establecer un área de libre comercio en la que se irían eliminando en forma progresiva las barreras al comercio y a la inversión.

Durante la Segunda Cumbre de las Américas, efectuada en Santiago de Chile en abril de 1998, comenzaron formalmente las negociaciones del ALCA. Al año siguiente en la Quinta Reunión Ministerial en 1999, se instruyó a los grupos de negociación a preparar un texto de borrador del proyecto, el mismo que fue presentado durante la Sexta Reunión Ministerial en el año 2001.

Fue así que, durante la Tercera Cumbre de las Américas, la cual se realizó en Québec, Canadá en abril del 2001, los jefes de Estado y de gobierno decidieron hacer público el

---

<sup>39</sup> Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones. Tercera Cumbre Presidencial Sudamericana, Cusco, Perú, 8 de diciembre de 2004.

borrador del Acuerdo del ALCA. En este borrador se plasma que los grandes objetivos del ALCA, contenidos en su Declaración de Principios, son:

- ◇ Preservar y fortalecer la comunidad de democracias de las Américas: apoyando las iniciativas de la Organización de Estados Americanos, la protección de los derechos humanos, la participación comunitaria, la promoción de valores y la lucha contra la corrupción, las drogas y el terrorismo.
- ◇ Promover la prosperidad mediante la integración y el libre comercio, la liberalización de los mercados de capital, la creación de una infraestructura hemisférica, la cooperación energética, el desarrollo de las telecomunicaciones y la información, la cooperación en ciencia y tecnología y el turismo.
- ◇ Erradicar la pobreza y la discriminación mediante el acceso a la educación y a la salud y fortalecer el papel de la mujer, el de las microempresas y la organización de los cascos blancos.
- ◇ Garantizar el desarrollo sostenible forjando una alianza para la biodiversidad y la prevención de la contaminación.<sup>40</sup>

Una vez iniciadas las negociaciones del ALCA, quedaron definidas una serie de acciones adicionales congruentes con la negociación, las cuales tienen por objeto profundizar el proceso de integración económica, así como crear oportunidades para la plena participación de todos los países, incluyendo las economías más pequeñas.

No importando los esfuerzos hechos por el gobierno estadounidense encaminados a concretar esta iniciativa, los avances que ésta ha tenido, realmente han sido nulos debido a la oposición que gobiernos sudamericanos como los de Brasil o Venezuela han expresado hacia ella. Habrá que ver si el ALCA, en un futuro, llega a concretarse o de plano, se queda tan solo en papel.

---

<sup>40</sup> Plan de Acción suscrito por los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la Segunda Cumbre de las Américas. Sistema de Información sobre Comercio Exterior. [www.sice.oas.org/ftaa\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/ftaa_s.asp). Consultada el 17 de mayo de 2006.

<b>ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN</b>			
<b>Continente</b>	<b>Modelo de Integración</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Fecha y objetivos de su creación</b>
Europa	Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Inglaterra, Italia, Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania y Suecia.	Aunque la integración en Europa comenzó en 1951, la Unión Europea surgió como tal en 1992 con la firma del Tratado de Maastrich. La UE buscó la abolición de fronteras comerciales, la creación de entidades supranacionales y la utilización de una moneda única.
Asia	Asociación de Naciones del Sureste Asiático	Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam.	Se deriva de la Declaración de Bangkok en 1967. Sus objetivos son buscar la paz y la estabilidad de la región, fomentar el desarrollo económico y practicar mecanismos de cooperación entre sus miembros y con otras organizaciones regionales.
	Asociación para la Cooperación Regional del Sur de Asia	Bangladesh, Bután, India, Nepal, Pakistán, Sri Lanka y las Maldivas.	Se creó en 1985. Su objetivo central es acelerar el desarrollo social y económico de sus miembros.
África	Mercado Común para el Este y Sureste de África	Angola, Burundi, Islas Comoros, República Democrática del Congo, Djibouti, Egipto, Eritrea, Etiopía, Kenia, Libia, Madagascar, Malawi, Islas Mauricio, Ruanda, Seychelles, Sudán, Swazilandia, Uganda, Zambia y Zimbabwe.	Surgió en 1993 con el propósito de fomentar la idea de cooperación económica regional.
	Comunidad para el Desarrollo de África del Sur	Angola, Botswana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Swazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbabwe.	Los antecedentes de este mecanismo se sitúan en 1980. Sin embargo, la Comunidad como tal se creó en 1992. Los principales objetivos que persigue la Comunidad son: lograr un desarrollo y crecimiento económicos, mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promover la paz, la seguridad y el desarrollo sustentable.

América	Tratado de Libre Comercio de América del Norte	Canadá, Estados Unidos y México.	Fue firmado en 1992, pero entró en vigor hasta 1994. De forma general, busca la eliminación gradual de barreras arancelarias y no arancelarias, así como la liberalización del régimen de inversión extranjera.
	Mercado Común del Sur	Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como miembros plenos, Bolivia y Chile como miembros asociados y México como miembro observador.	Fue constituido en 1991 con el objetivo de establecer un mercado común, libre circulación de bienes, servicios y factores productivos; adoptar una posición común en foros o negociaciones internacionales y coordinar políticas macroeconómicas y sectoriales.
	Comunidad Sudamericana de Naciones	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam y Uruguay.	En diciembre de 2004 fue lanzada de manera oficial esta Comunidad a través de una Declaración. Su objetivo principal es promover un área de libre comercio regional que vincule al MERCOSUR, la Comunidad Andina, Chile, Guyana y Surinam.
América	Área de Libre Comercio de las Américas	Se conformaría por 34 gobiernos de la región americana, con excepción de Cuba.	A pesar de que ya se han realizado negociaciones sobre el ALCA, ésta continúa siendo tan sólo una iniciativa. Los grandes objetivos que persigue son: preservar y fortalecer la democracia y el libre comercio en la región, garantizar el desarrollo sostenible y erradicar la pobreza y la discriminación.

Como pudimos observar, en el mundo el concepto de integración regional ha estado presente desde mediados del siglo pasado y son ya muchos los países que han adoptado este esquema para tratar de encontrar soluciones a problemas que muchas veces son comunes entre ellos o para tratar de alcanzar objetivos afines.

Después de haber tratado los conceptos anteriores, es tiempo de tratar de lleno el tema del Plan Puebla-Panamá, el cual entra perfectamente como modelo de integración regional entre nuestro país y los siete países integrantes del Istmo Centroamericano.

## **CAPÍTULO 2**

### **GENERALIDADES DEL PLAN PUEBLA-PANAMÁ**

Una vez terminado de revisar el concepto de integración regional y de ejemplificar este tipo de mecanismo utilizado con mucha insistencia por varios países de todo el mundo, desde hace ya algunas décadas, puedo introducirme de lleno al tema del Plan Puebla-Panamá.

En este capítulo abordaré los antecedentes directos del PPP que tuvieron lugar primeramente en Centroamérica y posteriormente dentro de la relación existente entre el gobierno de México y esta región, de los cuales se tomó parte para la conformación del PPP. Una vez hecho esto, trataré de forma directa el Plan, sus iniciativas y sus alcances regionales y nacionales y enfatizaré la importancia que tiene la región geográfica en donde se asienta este Plan.

#### **2.1 Plan Puebla Panamá**

En el contexto y ambiente globalizado, en el cual nos encontramos inmersos actualmente, es común escuchar términos como integración regional, el cual supone una vinculación especial entre Estados que pertenecen a una misma región.

Como parte de su política exterior, México ha implementado desde la década de los 80s del siglo pasado, toda una red de relaciones con países del Continente Americano, Europeo y Asiático, con el propósito de afianzar su presencia internacional y de estrechar vínculos comerciales, culturales, políticos y sociales.

Específicamente con la región centroamericana, la política exterior del gobierno de Vicente Fox ha adoptado un instrumento mucho más específico que el utilizado por gobiernos anteriores. Siendo Presidente Electo de México, Vicente Fox realizó una gira por los países de Centroamérica en septiembre de 2000, en la cual expuso la posibilidad de integrar un plan de desarrollo regional desde Panamá hasta el estado de Puebla.

Esta iniciativa del Plan Puebla-Panamá fue propuesta formalmente el 30 de noviembre de 2000 a los mandatarios centroamericanos. De acuerdo con el enfoque presentado, este plan pretende impulsar el Sur-Sureste de México y Centroamérica hacia un desarrollo integral

equilibrado, basado en un desarrollo económico sustentable, que sea a la vez socialmente incluyente, ambientalmente sostenible y territorialmente ordenado.<sup>41</sup>

Fue así que en marzo de 2001, fueron presentados oficialmente las líneas de la estrategia que incluiría el Plan Puebla-Panamá, en las cuales se identifican ocho objetivos básicos que ayudarían a alcanzar la meta fundamental de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región Sur-Sureste y de Centroamérica. Estos objetivos son: 1) desarrollo humano y social; 2) participación de la sociedad civil; 3) cambio estructural en la dinámica económica; 4) aprovechamiento de vocaciones y ventajas comparativas de la región; 5) promoción de las inversiones productivas; 6) manejo sostenible de los recursos naturales; 7) concertación de planes y estrategias conjuntas con Centroamérica; y 8) modernización y fortalecimiento de las instituciones en la región.<sup>42</sup>

De esta forma, fue el 15 de junio de 2001, durante la Cumbre Extraordinaria del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, realizada en la ciudad de San Salvador, El Salvador, que los presidentes de México y Centroamérica llegaron a los siguientes acuerdos para dar base al PPP:

- ◇ Incluir al PPP como un capítulo dentro del Mecanismo de Tuxtla, confiriéndole el status de Política de Estado.
- ◇ Aprobar las ocho iniciativas mesoamericanas.
- ◇ Instalar la Comisión Ejecutiva y el Grupo Técnico Interinstitucional del PPP.
- ◇ Crear la Comisión de Alto Nivel de Promoción y Búsqueda de Financiamiento para atraer recursos públicos, privados y de la Banca de Desarrollo.<sup>43</sup>

A partir de este momento, el PPP se presentó como una propuesta de los ocho países mesoamericanos para fortalecer la integración regional e impulsar los proyectos de desarrollo social y económico en los estados del Sur-Sureste de México<sup>44</sup> y el Istmo Centroamericano<sup>45</sup>, mediante la atracción de inversiones, obras de infraestructura y acciones focalizadas de política social. El PPP tiene dos vertientes: “fortalecer la dinámica de los tratados de libre

---

<sup>41</sup> Portal Plan Puebla-Panamá. “Antecedentes”.

[www.portal.sre.gob.mx/ppp/index.php?option=displaypage&Itemid=146&op=page&SubMenu=](http://www.portal.sre.gob.mx/ppp/index.php?option=displaypage&Itemid=146&op=page&SubMenu=). Consultada el 13 de marzo de 2006.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> En la sección de Anexos, se puede observar la estructura orgánica del PPP.

<sup>44</sup> Los estados participantes en el PPP son Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Sin embargo, también participan como miembros observadores los gobiernos de Colombia y de República Dominicana.

<sup>45</sup> Entiéndase Belece, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

comercio ya existentes para transformarlos en ‘tratados plus’, y procurar el cumplimiento de las Metas del Milenio para el desarrollo establecidas por las Naciones Unidas”<sup>46</sup>

Los objetivos centrales que persigue el PPP son:

- 1) Estimular la cooperación regional para aprovechar en forma sostenible las riquezas y ventajas comparativas de la región mesoamericana, subsanar su histórico déficit de infraestructura física y reducir sus marcados índices de pobreza, así como su vulnerabilidad a los desastres naturales.
- 2) Potenciar la riqueza humana y ecológica de la región mesoamericana, dentro de un marco de desarrollo sostenible que respete la diversidad cultural y étnica.<sup>47</sup>

Además de estos dos objetivos principales, el PPP propone relanzar la cooperación México-Centroamérica, consolidando el esquema de apertura comercial, gestionando recursos para obras de infraestructura de interés común y fortaleciendo y ampliando los mecanismos de concertación de políticas; y también, apunta a fortalecer a la región mesoamericana que enfrenta el desafío de su creciente inserción en una economía globalizada.

Para poder cumplir estos objetivos, el PPP está basado en una estrategia integral para la región que ampara un conjunto de ocho iniciativas mesoamericanas dirigidas cada una de ellas por un gobierno integrante del PPP, las cuales enmarcan diversos proyectos de carácter regional que, por un lado promueven la integración y por otro fomentan el diálogo entre autoridades y la sociedad civil con el fin de consolidar una visión compartida de desarrollo social y económico. Esta estrategia no sólo apuntala los esfuerzos de integración de Centroamérica, sino que los fortalece al incluir el Sur-Sureste de México dentro del concepto de región mesoamericana.

En cuanto a las iniciativas que se identifican para impulsar el desarrollo sostenible, tanto en términos sociales como económicos y de medio ambiente, éstas vienen a complementar los esfuerzos tradicionales que en materia de cooperación y colaboración se han llevado a cabo entre México y Centroamérica en el marco del Acuerdo de Tuxtla desde 1991. Así, en un sentido los proyectos del Plan Puebla Panamá que aquí se identifican para promover el desarrollo de la región mesoamericana abren una nueva etapa en el diálogo y

---

<sup>46</sup> Luis Landa Fournais y Claudia Salgado Lozano. “El Plan Puebla-Panamá como mecanismo de integración mesoamericana. ¿Qué es, qué no es y en dónde estamos?”, en *Revista de Política Exterior de México*, no. 72, octubre 2004, México, 2004, p. 129.

<sup>47</sup> Inter-American Development Bank. “Objetivos”. [www.iadb.org/ppp/pppobjectives.asp](http://www.iadb.org/ppp/pppobjectives.asp). Consultada el 15 de marzo de 2006

trabajo conjunto para superar las condiciones de pobreza y elevar el bienestar socioeconómico de las poblaciones de Mesoamérica.

El PPP encuentra el financiamiento de sus proyectos en los recursos que cada país participante destina, así como en inversiones del sector privado, donaciones de agencias de cooperación bilateral y préstamos de instituciones financieras multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), la Unión Europea, la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).<sup>48</sup>

Sin embargo, para poder entender de mejor forma y conocer más a fondo este mecanismo implementado en el comienzo del sexenio del Presidente Vicente Fox, es necesario conocer los antecedentes de la integración Centroamericana, de la relación México-Centroamérica y las estrategias políticas dirigidas hacia la región Sur-Sureste del país en sexenios anteriores.

### **2.1.1 Semblanza histórica de los esquemas latinoamericanos de integración y cooperación**

El rápido cambio en las relaciones internacionales ha impulsado a los países latinoamericanos a modificar sus líneas de negociación, entre sí y frente a terceros países. La creciente interdependencia y las condiciones impuestas por la globalización han contribuido a que ellos mismos busquen nuevas formas de diálogo, concertación e incluso integración que “les permitan tener un mayor margen de movilidad más amplio en sus relaciones internacionales”.<sup>49</sup>

Las ideas de integración y cooperación latinoamericanas no son nuevas o propias de los últimos gobernantes latinoamericanos. Si bien es cierto que en las últimas décadas han tomado mayor auge y presencia en distintas subregiones de América Latina, estos conceptos datan del siglo XVIII y XIX con Simón Bolívar, personaje que precisamente “luchó por la

---

<sup>48</sup> Inter-American Development Bank. “Financiamiento”. [www.iadb.org/ppp/pppfinancing.asp](http://www.iadb.org/ppp/pppfinancing.asp). Consultada el 15 de marzo de 2006.

<sup>49</sup> Margarita Diéguez. “Hacia una mayor integración latinoamericana: los mecanismos regionales de consulta y concertación política”, en *La política exterior de México en la década de los noventa*. Senado de la República, México, 2000, p. 213.

integración de los pueblos liberados, considerando que la misma serviría de garantía frente a los peligros de nuevas dominaciones”.<sup>50</sup>

#### **2.1.1.1 Modelos Centroamericanos de integración y cooperación**

Desde la disolución de la República Federal de Centroamérica, en 1838, han existido esfuerzos para reconquistar la unidad de los cinco países resultantes de dicha fragmentación, particularmente en el aspecto económico. En efecto, a partir de la segunda mitad del siglo XX, los países han suscrito convenios y tratados que constituyen expresiones concretas de la voluntad de integración, con el fin de impulsar el desarrollo, fortalecer los vínculos existentes entre los países de la zona y lograr la recuperación de sus naciones.

A pesar de la buena voluntad puesta por parte de los países centroamericanos para llegar a concretar una integración, los esfuerzos hacia la institucionalización regional han sido lentos e incompletos. Aún reconociendo que con el aumento del comercio intraregional, los países reciben efectos positivos, éste sólo ha aumentado en un 20%<sup>51</sup>, lo que refleja una falta de esfuerzo para intensificar la comercialización regional.

Muchos son los factores que inciden en la unidad centroamericana y en particular sobre su identidad regional como su historia, geografía, religión e idioma español. Bajo esta óptica, se han creado diversas instituciones regionales con la finalidad de promover la unidad centroamericana.

##### **2.1.1.1.1 Organización de Estados Centroamericanos**

La Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) fue creada el 14 de octubre de 1951 en el marco de una Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países Centroamericanos, realizada en San Salvador, El Salvador. En esta reunión se firmó la Carta de San Salvador o Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, documento que dio origen precisamente a la ODECA, integrada por los gobiernos de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador.

Estos cinco países, interesados en promover la cooperación e integración y la unidad política entre ellos, crearon la ODECA con el propósito de que así, pudiesen contar con un

---

<sup>50</sup> Leopoldo Zea. “Simón Bolívar: integración en la libertad”. Monte Ávila Editores, Caracas, 1989, p. 7.

<sup>51</sup> “Integración Centroamericana”. [www.monografias.com/centroamerica\\_integracion/centroamerica\\_integracion.html](http://www.monografias.com/centroamerica_integracion/centroamerica_integracion.html). Consultada el 23 de marzo de 2006.

instrumento más eficaz que coadyuvara al progreso económico y social, a la eliminación de barreras divisoras entre ellos, así como al mejoramiento de las condiciones de vida de sus pueblos.<sup>52</sup>

En los diez años posteriores, esta organización jugó un papel muy importante en el proceso de integración en Centroamérica, ya que logró que se sometieran a discusión temas como la unificación de señales de tránsito, la unificación de los programas educativos, de los procesos aduanales y de las políticas culturales. Es por ello, que en el año de 1962, los países integrantes de la ODECA firmaron una nueva Carta, con el propósito de reforzar el proceso integracionista en Centroamérica. Esta nueva Carta se le conoce con el mismo nombre que la primera, Carta de San Salvador.

Sin embargo, cabe mencionar que a pesar de las aportaciones que hizo la ODECA en el proceso de integración centroamericana, la mayor parte de su funcionamiento quedó tan sólo plasmado en papel y su poca operatividad se fue evidenciando en años posteriores, ya que poco a poco sus intenciones de unirse políticamente fueron sustituidas por el deseo de integrarse económicamente. Es precisamente de esta forma, que surge el Mercado Común Centroamericano, el cual será explicado a continuación.

#### **2.1.1.1.2 Mercado Común Centroamericano**

A partir de la segunda mitad del siglo XX, los gobiernos centroamericanos consideraban que la integración económica era una condición indispensable para la integración política. Debido a esto, en 1960 cambia la motivación de una integración política a una económica y nace el Mercado Común Centroamericano (MCCA), con el propósito de fortalecer la estructura productiva de los países de la región.

El MCCA surgió como resultado de la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el 13 de diciembre de 1960. Este tratado fue adoptado por los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; y mediante él, estos países se comprometieron a constituir una unión aduanera entre sus territorios.<sup>53</sup>

---

<sup>52</sup> Carta de la Organización de Estados Centroamericanos.

[www.sieca.org.gt/publico/Marco\\_legal/cartas/carta\\_de\\_la\\_odeca.htm](http://www.sieca.org.gt/publico/Marco_legal/cartas/carta_de_la_odeca.htm). Consultada 18 de abril de 2006.

<sup>53</sup> Raúl Maldonado. "Avance y vulnerabilidad de la integración económica de América Latina y el Caribe". Organización de las Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, División de Comercio Internacional e Integración, Santiago de Chile, 2003, p. 28.

De esta forma, el principal objetivo del MCCA se ha concentrado desde entonces en la unificación de las economías, en el impulso de forma conjunta del desarrollo de Centroamérica y en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Esto se trata de llevar a cabo a través del libre comercio para la mayoría de los productos procedentes de los Estados signatarios y del establecimiento de regímenes especiales de intercambio para algunas mercancías; acciones que se encuentran sustentadas en los siguientes instrumentos de integración económica:

- ◇ El Tratado Multilateral de Libre Comercio de Integración Económica Centroamericana.
- ◇ El Convenio Centroamericano sobre equiparación de gravámenes a la importación y su protocolo sobre preferencia arancelaria Centroamericana.
- ◇ Los Tratados Bilaterales de Libre Comercio e Integración Económica, suscritos entre gobiernos centroamericanos.
- ◇ El Tratado de Asociación Económica firmado por Guatemala, El Salvador y Honduras.<sup>54</sup>

Las partes acordaron así mismo, la creación del Banco Centroamericano de Integración Económica que actúa como instrumento de financiación y promoción del crecimiento económico integrado sobre la base de un equilibrio en la región. Además del BCIE, el Mercado Común Centroamericano consta de los siguientes organismos:

- ◇ El Consejo Económico Centroamericano.
- ◇ El Consejo Ejecutivo.
- ◇ La Secretaría Permanente.

Además de estos organismos el MCCA, cuenta con una autoridad ambiental, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), la cual fue creada hasta 1989, con el fin de tener bajo cuidado el medio ambiente de la zona.

Es importante mencionar que, en sus primeros diez años de vida, el Mercado Común Centroamericano hizo contribuciones importantes, las cuales se manifestaron en los siguientes aspectos: crecimiento ininterrumpido del comercio intrarregional (de 32.6 millones de dólares en 1960 pasó a 251.9 millones en 1968); comienzo de un desarrollo industrial y creación de una nueva clase empresarial principalmente en el sector comercial y en el sector

---

<sup>54</sup> *Ibíd.*, p. 31.

manufacturero; mayores oportunidades de empleo para la población centroamericana; desarrollo de una infraestructura básica con sentido regional; avances en la integración y el inicio de sanas relaciones de interdependencia entre los países miembros.<sup>55</sup>

A pesar de los beneficios obtenidos en los primeros años del MCCA, el proceso de integración no estuvo libre de problemas, ya que sufrió una crisis debido a algunos defectos del sistema y a omisiones o falta de acción oportuna de los gobiernos centroamericanos. Además de ello, existían conflicto de intereses entre los distintos Estados y la guerra ocurrida entre Honduras y El Salvador en 1969<sup>56</sup>, contribuyó a frenar aún más este proceso en Centroamérica, debido a que el primero se retiró formalmente del MCCA en 1970.

Todos estos sucesos resultaron ser un duro golpe para los esfuerzos de integración, no sólo porque se suspendieron y desarticularon varios mecanismos, sino porque se interrumpió la tendencia ascendente del intercambio comercial intrazonal.

Por si lo anterior no fuera suficiente, a los problemas propios de la región se sumaron desastres naturales, la crisis energética mundial, fenómenos monetarios mundiales adversos, etc. No obstante, el MCCA funcionó y volvió a crecer hasta alcanzar un intercambio de 891.7 millones de dólares en 1979<sup>57</sup>. A partir de esta fecha, la coyuntura internacional desfavorable, el endeudamiento externo, la violencia y la guerra en varias zonas centroamericanas y otros factores internos afectaron nuevamente el proceso, de manera que el comercio intrarregional comenzó a mostrar de nueva cuenta una tendencia decreciente.

En la década de los años 80s, los países centroamericanos se preocuparon fundamentalmente en dar solución a sus problemas internos, y aunque han hecho diversos intentos por reactivar al Mercado Común Centroamericano, realmente muy poco se ha logrado obtener. Los años de 1986, 1987 y 1988 fueron escenarios de importantes esfuerzos políticos conjuntos de los cinco países centroamericanos por lograr la pacificación regional y, con ello, reactivar el proceso de integración regional.<sup>58</sup>

Es importante mencionar, que dentro de los gobiernos y sectores privados centroamericanos ha existido claramente, la voluntad política de profundizar la integración como un medio para avanzar de forma solidaria y conjunta hacia mayores y mejores

---

<sup>55</sup> Plan de Desarrollo Regional Fronterizo Trinacional. [www.centroameri\\$/integ7.pdf](http://www.centroameri$/integ7.pdf). Consultada el 23 de marzo de 2006.

<sup>56</sup> Conocida como la Guerra del Fútbol.

<sup>57</sup> *Ibidem.*

<sup>58</sup> *Ibidem.*

condiciones de desarrollo. Ya en la práctica, algunas condiciones están favoreciendo el avance en la integración. Entre ellas, se puede citar la presencia de regímenes democráticos, la extensión hasta el 1 de enero de 2010 de la aplicación de subsidios a la exportación de maquila acordada por la Organización Mundial de Comercio (OMC); la suscripción de Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos; el planteamiento de la Unión Europea de que la integración centroamericana primero debe lograr avances sustanciales en su proceso, antes de iniciar negociaciones que permitan una mayor vinculación entre los dos bloques; y el inicio de las actividades del Plan Puebla-Panamá.<sup>59</sup>

#### **2.1.1.1.3 Sistema de la Integración Centroamericana**

A partir del 1991, el proceso de integración centroamericana dio un giro trascendental e inició su fase transformadora actual. Ese año los presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá reorientaron el rumbo de la región hacia una dirección con nuevas visiones políticas regionales con la firma del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, el 13 de diciembre del mismo año, el cual instituyó el Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

Este protocolo es precisamente el instrumento que constituye el marco jurídico y de ordenamiento institucional del nuevo esquema de integración centroamericana, el SICA, el cual entró en funcionamiento el 1 de febrero de 1993, sustituyendo así a la ODECA.<sup>60</sup>

El SICA es un organismo internacional integrado por los cinco países del MCCA y por los gobiernos de Panamá y Belice; de esta forma queda totalmente cubierta el área del Istmo Centroamericano<sup>61</sup>. El objetivo central del SICA es convertir a Centroamérica en una “región de paz, libertad, democracia y desarrollo, partiendo del principio fundamental, a aplicarse regionalmente, de respetar, tutelar y promover los derechos humanos de todos los centroamericanos”<sup>62</sup>.

La Secretaría General del SICA coordina, facilita y promueve el proceso gradual de la integración Centroamericana mediante la adopción de estrategias y políticas comunes con la

---

<sup>59</sup> CEPAL, 2002.

<sup>60</sup> Sistema de la Integración Centroamericana [www.sre.gob.mx/dgomra/sica/sica1.htm](http://www.sre.gob.mx/dgomra/sica/sica1.htm). Consultada el 17 de abril de 2006.

<sup>61</sup> En el SICA participan también República Dominicana como Estado Asociado, México como observador regional, así como la República de China y España como observadores extra regionales.

<sup>62</sup> Ricardo B. Abrego. “La integración centroamericana. Sus problemas, sus perspectivas y su importancia para la seguridad del continente americano”. Colegio Interamericano de Defensa, El Salvador, 1999. [www.jid.org/library/en/mono38/abrego.htm](http://www.jid.org/library/en/mono38/abrego.htm). Consultada el 23 de marzo de 2006.

participación de todos los actores, articulando todas las instancias e instituciones regionales involucradas en la toma de decisiones a favor de la población centroamericana.<sup>63</sup>

Los objetivos con los que trabaja el SICA, pueden concretizarse de la siguiente manera: 1) conformar un nuevo modelo de seguridad regional basado en un balance de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sustentable, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas; 2) lograr una unión económica y fortalecer el sistema financiero en Centroamérica; 3) instaurar acciones dirigidas a la preservación del medio ambiente, asegurando el equilibrio, desarrollo y explotación de los recursos naturales del área, con miras al establecimiento de un Nuevo Orden Ecológico en la zona; 4) conformar el Sistema de la Integración Centroamericana sustentado en un ordenamiento institucional y jurídico y basado en el respeto mutuo entre los Estados miembros.<sup>64</sup>

Desde que el SICA comenzó a trabajar, ha logrado alcanzar resultados positivos en los ámbitos económico, político, social y ambiental, como por ejemplo la conformación de un sistema de aduanas integradas, un mecanismo de solución de controversias y un banco de datos de cuotas agropecuarias; se llegó a un acuerdo con la Unión Europea; se han tomado medidas para la prevención del dengue y para la inseguridad alimentaria en época de sequía; y se ha formulado una estrategia regional de biodiversidad y un sistema de información ambiental centroamericana.<sup>65</sup>

### **2.1.1.2 Esquemas de cooperación México-Centroamérica**

Durante las últimas décadas del siglo XX, la región centroamericana se convirtió en un área con una importancia estratégica para nuestro país. Debido a ello, parte de la política exterior de México se concentró en esta zona del continente.

Existen tres ejemplos primordiales que ilustran la cooperación que tuvo lugar a finales del siglo XX y que de alguna manera contribuyeron a formar las bases de las relaciones de cooperación que actualmente existen entre México y Centroamérica.

---

<sup>63</sup> Sistema de la Integración Centroamericana [www.sre.gob.mx/dgomra/sica/sica1.htm](http://www.sre.gob.mx/dgomra/sica/sica1.htm). Consultada el 17 de abril de 2006.

<sup>64</sup> *Ibidem*

<sup>65</sup> *Ibidem*

### **2.1.1.2.1 De Grupo Contadora a Grupo de Río**

Aunque este primer apartado no incluye propiamente esquemas de cooperación México-Centroamérica, si muestra los antecedentes de otros mecanismos de concertación política latinoamericana.

En primer lugar, se encuentra el Grupo Contadora, el cual fue creado para hacer frente a la terrible situación que se vivía en varios países de Centroamérica. De esta forma, los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela se reunieron en enero de 1983, en la isla de Contadora, Panamá, donde firmaron el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, con el fin de promover una salida pacífica a los conflictos de la zona, a través de negociaciones multilaterales.

La importancia del Grupo Contadora radicó principalmente en que fue una iniciativa latinoamericana creada para solucionar un problema de la misma región y además, constituyó la primera iniciativa concertada de un grupo de países latinoamericanos frente a una crisis internacional.

Posteriormente, a los esfuerzos del Grupo Contadora, se unieron los de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay en 1985, denominados como Grupo de Apoyo a Contadora y tiempo más tarde, ambos grupos formaron el Grupo de los Ocho (G-8), el cual posteriormente, en diciembre de 1986, se convertiría en El Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política o Grupo de Río.

Actualmente, el Grupo de Río se encuentra integrado por 19 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y un representante de la CARICOM. Sin embargo, en el marco de la IV Cumbre de las Américas, realizada en Mar del Plata, Argentina en 2005, se dio la bienvenida a Belice como miembro pleno del Grupo de Río.<sup>66</sup>

Hasta ahora, el Grupo de Río se ha presentado como un foro muy importante de comunicación y contacto personal entre los Jefes de Estado y los Cancilleres de los países miembros, contribuyendo de esta forma a fortalecer la presencia y la capacidad de negociación de la región. En el marco de este Mecanismo se han realizado 18 encuentros

---

<sup>66</sup> Mecanismo de Consulta Permanente y Concertación Política (Grupo de Río). [www.sre.gob.mx/dgomra/](http://www.sre.gob.mx/dgomra/) Consultada el 23 de marzo de 2006.

presidenciales, 23 reuniones ordinarias de Ministros de Relaciones Exteriores y tres Extraordinarias.<sup>67</sup>

La declaración política que dio origen a este mecanismo estipula que el punto común entre los países que lo conforman es el fortalecimiento de la democracia en la región. A partir de este objetivo, las metas más importantes del Grupo de Río son: 1) la ampliación y sistematización de la cooperación política entre los gobiernos; 2) el examen de las cuestiones internacionales que sean de su interés especial; 3) la concertación de posiciones comunes; 4) el impulso a los procesos de cooperación e integración económicas y comercial en el continente; y 5) el diálogo con otros países y grupos de países.<sup>68</sup>

#### **2.1.1.2.2 Mecanismo de San José**

En el año de 1984, se llevó a cabo una conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Comunidad Económica Europea, Centroamérica y el Grupo Contadora, en la ciudad de San José, Costa Rica. Esta reunión, primera materialización del Mecanismo de San José, se hizo con el objetivo de apoyar los intentos de pacificación que tenían lugar en aquellos momentos en el Istmo Centroamericano, pero también, con el objetivo de establecer un foro institucionalizado en el que tanto los países de la CEE, como las naciones centroamericanas pudieran evaluar sus relaciones políticas y económicas.

Bajo el Mecanismo de San José, se han llevado a cabo varias reuniones en las que se ha enfatizado la importancia de la consolidación de la paz y la democracia en la región centroamericana, el respeto a los derechos humanos, así como la promoción de la cooperación con el fin de alcanzar la integración económica y asegurar el progreso social en esta zona.

Debido a esto, el Mecanismo de San José se ha constituido como el principal esquema de cooperación internacional hacia Centroamérica.

#### **2.1.1.2.3 Mecanismo de Diálogo y Concertación entre México y los países Centroamericanos**

Con la llegada de la paz, las relaciones económicas y comerciales entre México y Centroamérica, han ocupado de nueva cuenta un lugar importante para ambas partes, pero

---

<sup>67</sup> *Ibidem.*

<sup>68</sup> Margarita Diéguez. *Op. cit.*, p. 216.

además, ha surgido la preocupación por entablar relaciones de cooperación en otras áreas de interés mutuo.

Por ello, se realizó una redefinición estratégica de la región, en la que se tomaron en cuenta fenómenos de gran importancia, los cuales eran reconocidos por el gobierno mexicano como problemas de seguridad nacional. Entre estos fenómenos se ubicaron el narcotráfico, el tráfico ilegal de armas, la migración proveniente de la región centroamericana, los problemas de refugiados guatemaltecos, los problemas ecológicos compartidos y el conflicto en Chiapas.

Debido al interés del gobierno mexicano en tratar de dar solución a los problemas enunciados anteriormente, durante el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari, se estableció el Mecanismo de Diálogo y Concertación entre México y los países Centroamericanos, mejor conocido como Mecanismo de Tuxtla, debido a que la Primera Cumbre de dicho mecanismo fue realizada en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en enero de 1991. En esta Cumbre se convocó sólo a cinco países del Istmo Centroamericano: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica; y para la Segunda Cumbre realizada en San José, Costa Rica en 1996, se incorporaron al mecanismo los gobiernos de Belice y Panamá. De esta forma, todos los países centroamericanos quedaron integrados a este instrumento de cooperación con México.<sup>69</sup>

En la Primera Reunión Cumbre, se suscribieron la Declaración y Acta de Tuxtla, las cuales recogen como tema central el compromiso de implementar un Programa de Complementación Económica entre las Partes que comprendiera los siguientes programas:

- ◇ Programa de Liberación Comercial
- ◇ Programa de Cooperación Financiera
- ◇ Programa para el Desarrollo de la Oferta Exportable de Centroamérica
- ◇ Programa de Cooperación en el Sector Primario
- ◇ Programa para el Abastecimiento Energético
- ◇ Programa de Fomento de las Inversiones
- ◇ Programa de Capacitación y Cooperación Técnica<sup>70</sup>

---

<sup>69</sup> Lilia Bermúdez Torres. “La redefinición estratégica de Centroamérica en la política exterior de México”, en *La política exterior de México en la década de los noventa*. Senado de la República, México, 2000, p. 231.

<sup>70</sup> Secretaría de Integración Económica Centroamericana. “Las relaciones comerciales México-Centroamérica en el marco de los Acuerdos de Tuxtla”.

[www.sieca.org.gt/publico/Doctos\\_y\\_Publicaciones/Documentos\\_Analiticos/CA\\_y\\_los\\_anexos\\_de\\_Tuxtla/relco\\_m\\_ca\\_mex\\_acuerdo\\_tuxtla.htm](http://www.sieca.org.gt/publico/Doctos_y_Publicaciones/Documentos_Analiticos/CA_y_los_anexos_de_Tuxtla/relco_m_ca_mex_acuerdo_tuxtla.htm). Consultada el 23 de marzo de 2006.

De esta forma, mediante la implementación del Mecanismo de Tuxtla, el gobierno mexicano impulsó una nueva iniciativa para avanzar en dos objetivos: 1) la liberalización de las relaciones comerciales; y 2) la cooperación con la región centroamericana en las áreas de narcotráfico, tráfico ilegal de armas, migración, problemas de refugiados, problemas ecológicos y el conflicto en Chiapas.

Desde la celebración de la Primera Reunión Cumbre en 1991, se han realizado hasta la fecha, otras seis cumbres, en las cuales han participado los entonces presidentes Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, así como el actual presidente de México, Vicente Fox Quesada. Todas estas Reuniones Cumbres del Mecanismo de Tuxtla las explicaré de manera más específica en el siguiente apartado, ya que éstas constituyen el antecedente más próximo al Plan Puebla-Panamá.

<b>ESQUEMAS LATINOAMERICANOS DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN</b>	
Organización de Estados Centroamericanos	Creada en 1951 e integrada por Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador. Su objetivo central fue promover la cooperación, integración y la unidad política entre sus miembros.
Mercado Común Centroamericano	Se trata del predecesor de la ODECA, por lo que fue constituido por los gobiernos anteriormente enunciados. Creado en 1960 con el propósito de fortalecer la estructura productiva de los países de la región, buscando así la unificación de las economías, el desarrollo de Centroamérica y el mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes.
Sistema de la Integración Centroamericana	Se instituyó a partir de la firma del Protocolo de Tegucigalpa en 1991. Conformado por El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Belice, Costa Rica y Panamá, el SICA maneja como objetivo central: convertir a la región en un lugar de paz, libertad, democracia y desarrollo.
Grupo Contadora	Integrado en 1983 por Colombia, México, Panamá y Venezuela para hacer frente a la situación que se vivía durante la década de 1980 en algunos países de Centroamérica.
Grupo de Río	Conformado en 1986, después de que al Grupo Contadora se le unieron los gobiernos de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay (actualmente está integrado por 19 países latinoamericanos). Sus objetivos centrales son: fortalecer la democracia en la región, concertar posiciones comunes e impulsar procesos de cooperación e integración económicas y comerciales en el continente.
Mecanismo de San José	Materializado en 1984, este esquema se ha constituido como el principal esquema de cooperación internacional hacia Centroamérica. Está conformado por los gobiernos de los países de la Comunidad Económica Europea, de Centroamérica y del Grupo Contadora.

Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla	Este mecanismo fue creado durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari en la década de 1990 y se integró por los gobiernos de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Belice y México. El principal objetivo de este mecanismo es fomentar la liberalización de las relaciones comerciales y la cooperación con la región centroamericana en las áreas de narcotráfico, tráfico ilegal de armas, migración, problemas ecológicos y de refugiados.
---	---

### 2.1.1.3 Antecedentes históricos del Plan Puebla-Panamá

El Plan Puebla-Panamá es un programa de gobierno en el que se reencarnan algunas de las iniciativas claves diseñadas en los gobiernos anteriores de Carlos Salinas de Gortari ( a través de la puesta en marcha del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla) y Ernesto Zedillo Ponce de León (contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000).

Cabe recordar, que durante la década de 1980, la política exterior de nuestro país hacia Centroamérica se caracterizó principalmente por la importancia otorgada al impulso de una salida política a los conflictos de la región. En la década de los 90s del siglo XX, el contexto político regional se modificó de forma sustancial, y por ende, también la política mexicana hacia sus vecinos del sur, dando como resultado que las prioridades dirigidas hacia la región, fueran la emergencia de la paz y el impulso a los procesos de integración.

Dentro de este nuevo contexto, el gobierno mexicano catalogó como vitales las relaciones con los países de Centroamérica y por lo tanto, incrementó de forma sustancial la cooperación con esta región en áreas muy diversas.

Siguiendo esta línea de política exterior, se estableció el Mecanismo de Diálogo y Concertación entre México y los países Centroamericanos, mejor conocido como Mecanismo de Tuxtla, bajo el cual se han celebrado Cumbres Presidenciales y Reuniones de Cancilleres, desarrolladas de la siguiente manera:

- ◇ Primera Cumbre Presidencial, realizada en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 11 de enero de 1991.
- ◇ Segunda Cumbre Presidencial, celebrada en la ciudad de San José, Costa Rica el 15 de febrero de 1996
- ◇ Reunión de Cancilleres, la cual se llevó a cabo en Tegucigalpa, Honduras, en agosto de 1997.
- ◇ Tercera Cumbre Presidencial, celebrada en la ciudad de San Salvador, El Salvador, el 17 de julio de 1998.

- ◇ Cuarta Cumbre Presidencial, celebrada en la ciudad de Guatemala, Guatemala el 25 de agosto de 2000.
- ◇ Cumbre Presidencial extraordinaria, celebrada en la ciudad de San Salvador, El Salvador el 15 de junio de 2001.
- ◇ Quinta Cumbre Presidencial, celebrada en la ciudad de Mérida, Yucatán, México el 27 de junio de 2002.
- ◇ Sexta Cumbre Presidencia, celebrada en la ciudad de Managua, Nicaragua el 25 de marzo de 2004.
- ◇ Séptima Cumbre Presidencial, celebrada en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, en junio de 2005.<sup>71</sup>

Dentro de los resultados más importantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, se pueden destacar los siguientes:

- ◇ Incorporación de Belice y Panamá al Mecanismo de Diálogo y Concertación.
- ◇ La suscripción de los Tratados de Libre Comercio entre México y los países centroamericanos.
- ◇ La incorporación a este mecanismo, del Plan Puebla Panamá como instrumento impulsor del desarrollo y la integración regionales.
- ◇ Otros avances en los ámbitos: económico, comercial y financiero; cooperación técnica y en el ámbito político.

Es importante mencionar, que las iniciativas claves reencarnadas en el PPP no sólo se derivan de este mecanismo, sino también son retomadas del Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000 diseñado por el gobierno de Ernesto Zedillo.

El Plan Nacional de Desarrollo Urbano diseñado en el sexenio pasado buscaba alcanzar un desarrollo urbano sustentable mediante la incorporación de suelo a las ciudades, el uso racional del agua y la recarga de los mantos acuíferos, así como acciones específicas para evitar la contaminación atmosférica y el combate en la paradoja de desarrollo con pobreza.

Las premisas que orientan este programa son la interrelación del desarrollo urbano y el crecimiento económico, los vínculos entre planeación e inversión, la eficiencia económica con equidad, la coordinación de los tres órdenes de gobierno, el federalismo, la participación

---

<sup>71</sup> *Ibidem.*

social y la sustentabilidad del desarrollo urbano. El Programa Nacional de Desarrollo Urbano persigue dos grandes objetivos:

- ◊ Propiciar el ordenamiento territorial de la población y de las actividades económicas, conforme las potencialidades de las ciudades y las regiones.
- ◊ Inducir el crecimiento ordenado de las ciudades, de acuerdo con la leyes y reglamentos vigentes, cuidando el equilibrio ambiental y con apego a la autonomía estatal y a la libertad municipal.<sup>72</sup>

Este programa enarboló como principal reto, atender los rezagos sociales y las demandas población en un marco de escasos recursos económicos y esquemas administrativos. Aunado a esto, tuvo seis prioridades básicas: 1)apoyar a las ciudades estratégicas que presentan condiciones específicas con el fin de impulsar el desarrollo regional, la captación de inversión, la generación de empleo y el mejoramiento en las condiciones de vida de la población; 2)propiciar un crecimiento más equilibrado en las grandes zonas metropolitanas del país; 3)impulsar la participación social, para definir, vigilar y evaluar las acciones de desarrollo urbano; 4) promover la inversión privada en infraestructura urbana y la prestación de servicios públicos sobre todo en abastecimiento de agua potable, saneamiento de las aguas residuales, manejo de los residuos sólidos, vialidad y transporte público; 5)garantizar la permanencia de los usos del suelo, que señalan los planes de desarrollo urbano; y 6)promover mecanismos equitativos para incorporar suelo de origen ejidal y comunal al desarrollo urbano, así como la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para que los estados y municipios consoliden sus atribuciones relativas a la incorporación de suelo al uso urbano.<sup>73</sup>

Además de todo lo anterior, cabe mencionar que el Programa Nacional de Desarrollo Urbano planeaba instrumentarse a través de dos estrategias:

- ◊ Fortalecer los corredores económicos, con el propósito de vinculara las regiones abastecedoras de materias primas, los puntos de demanda industrial y los puntos de exportación.

---

<sup>72</sup> Ernesto Zedillo. “Discurso del Presidente Ernesto Zedillo durante la presentación del Programa Nacional de Desarrollo Urbano”. [www.zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/mar96/26mar96-3.html](http://www.zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/mar96/26mar96-3.html). Consultada el 22 de enero de 2006.

<sup>73</sup> *Ibidem*.

- ◊ Promover los mecanismos para que, al asignar recursos, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal consideren sus consecuencias territoriales y la organización de los centros de población.

Es muy importante retomar la primera estrategia del plan de Ernesto Zedillo, pues ésta se vincula directamente con los proyectos y objetivos perseguidos por el Plan Puebla-Panamá; la única diferencia que existe ahora, es que los corredores contemplados en el PPP ya no sólo se concentran en nuestro país, sino que ahora, abarcan también el Istmo Centroamericano.

Como se puede ver, el PPP no es del todo un proyecto nuevo, creado por el gobierno de Vicente Fox, ya que en primer lugar surgió al interior de un mecanismo ideado durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y además contiene premisas utilizadas en el Programa de Desarrollo Urbano auspiciado durante el gobierno de Ernesto Zedillo.

### **2.1.2 Dimensión Regional del Plan Puebla-Panamá**

El PPP se encuentra constituido en dos ejes estratégicos que son desarrollo humano e integración productiva e intercambio comercial. Y precisamente alrededor de estos dos ejes es que se integran las ocho iniciativas mesoamericanas comprendidas hasta ahora en el PPP.

En el eje de desarrollo humano se encuentran contenidas las iniciativas y los proyectos relacionados con la superación de la pobreza, el desarrollo de las capacidades humanas y el bienestar y la seguridad social. De las ocho iniciativas mesoamericanas, en este eje se encuentran integradas la de Desarrollo Sostenible, la de Desarrollo Humano y la Iniciativa de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales. Por otro lado, en el eje de integración productiva e intercambio comercial se encuentran contenidas las iniciativas y los proyectos relacionados con el desarrollo económico, por lo tanto en este eje se localizan las iniciativas de Turismo, de Facilitación del Intercambio Comercial y Productividad, la de Integración Vial y de Transporte, la de Interconexión Energética, así como la de Telecomunicaciones.<sup>74</sup>

#### **2.1.2.1 Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sostenible**

La Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sostenible (IMDS) se encuentra dirigida por el gobierno de Nicaragua y está sustentada en una guía programática y transversal que asegura que todos los proyectos, programas e iniciativas del PPP incorporen en su ejecución modelos

---

<sup>74</sup> Luis Landa Fournais y Claudia Salgado Lozano. *Op. cit.* p. 131.

de gestión ambiental adecuados y promuevan la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales para que con ello, se creen condiciones que contribuyan a la reducción de la pobreza, al crecimiento económico y a la integración regional.

Dentro de esta iniciativa las líneas y criterios sociales y ambientales que se tienen en cuenta son: “desarrollar, consolidar y armonizar instrumentos de gestión ambiental; mantener y mejorar la oferta de bienes y servicios ambientales; incentivar el patrimonio cultural y reforzar las capacidades de las comunidades locales; potenciar el valor económico de los recursos naturales y la generación de ingresos locales; y proteger la biodiversidad”.<sup>75</sup>

Esta iniciativa está conformada por un conjunto de “programas y acciones a corto, mediano y largo plazo, conducentes a la promoción de la sostenibilidad económica, social, ambiental y cultural de la sociedad”<sup>76</sup>, los cuales se encuentran articulados con el propósito de generar condiciones de desarrollo sostenible de forma regional e integral, promover la conservación y uso de los recursos naturales potenciando su valor económico y protegiendo a su vez la biodiversidad de la zona e intentar armonizar las regulaciones sobre manejo ambiental, existentes en cada uno de los países miembros.

A partir de la firma del Memorando de Entendimiento de esta Iniciativa, la Comisión Ejecutiva del PPP, los ministros de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) aceptaron el compromiso de trabajar conjuntamente para cumplir con los objetivos de esta iniciativa en cada uno de los países integrantes del Plan.

Esta iniciativa ha adoptado el concepto de desarrollo sostenible dado por la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), la cual dice que el desarrollo sostenible es “un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región”<sup>77</sup>. De acuerdo con esta definición, este proceso de cambio involucra a su vez el respeto por la

---

<sup>75</sup> Raúl Maldonado. *Op. cit.* p. 39.

<sup>76</sup> Inter-American Development Bank. Iniciativa de Desarrollo Sostenible. [www.iadb.org/ppp/project/development.asp](http://www.iadb.org/ppp/project/development.asp). Consultada el 15 de marzo de 2006.

<sup>77</sup> Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. “Definición de desarrollo sostenible”. [www.ccad.ws/antecedentes/alides/concepto.htm](http://www.ccad.ws/antecedentes/alides/concepto.htm). Consultada el 18 de marzo de 2006.

diversidad étnica y cultural, en un clima de armonía con la naturaleza, garantizando de esta forma la satisfacción de necesidades de las generaciones futuras.

La IMDS presta especial atención al desarrollo e implementación de normas y procedimientos adoptados de forma regional, para llevar a cabo evaluaciones de impacto ambiental estratégicas en el PPP, con el propósito de valorar los efectos sinérgicos, transfronterizos y de alcance regional derivados de las diferentes iniciativas del PPP. Estas evaluaciones permitirán en un escenario deseable, que los países mesoamericanos diseñen con anticipación planes de gestión y mitigación ambiental adecuados para poder asegurar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

Dentro de esta iniciativa se incluyen 15 proyectos dentro del componente ambiental y ocho proyectos incluidos en el componente agropecuario y rural.<sup>78</sup>

Uno de los proyectos principales incluidos dentro de esta Iniciativa es el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) o Corredor de Vida Silvestre en Centroamérica<sup>79</sup>. Este proyecto abarca una de las regiones del planeta con mayor biodiversidad con una extensión de 768 000 kilómetros cuadrados de tierras y paisajes.<sup>80</sup> El CBM es una red de selvas tropicales y otros ecosistemas vírgenes que se extiende desde México hasta Panamá y que alberga una gran cantidad de vida animal y vegetal, así como muchas comunidades indígenas. En este Corredor se encuentran integradas 33 ecorregiones, enlazando 400 Áreas Naturales Protegidas (ANP) con una extensión de 9.5 millones de hectáreas.<sup>81</sup>

### **2.1.2.2 Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano**

Debido a que los gobiernos de los ocho países mesoamericanos coinciden en que el desarrollo humano es el fin último del Plan Puebla-Panamá, se incluyó dentro de éste la Iniciativa

---

<sup>78</sup> En la sección de anexos se encuentra una tabla especificando cada uno de los proyectos comprendidos en las ocho iniciativas del PPP.

<sup>79</sup> El CMB surgió precisamente en un momento en que el mundo comenzó a reconocer a la biodiversidad como un valor mundial. Una conferencia realizada en Costa Rica durante septiembre de 1993 bajo el auspicio del Proyecto Paseo Pantera, fue el punto de partida para las negociaciones entre el Banco Mundial y los gobiernos centroamericanos. La negociación con el gobierno mexicano es hasta 1995 cuando se incorporan en este corredor las Áreas Naturales Protegidas de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco y Chiapas. Finalmente, una vez conformado el Plan Puebla-Panamá y su Iniciativa de Desarrollo Sostenible, el CBM se incluyó en ella como una pieza estratégica que promueve la conservación y el uso adecuado de los recursos en ecosistemas frágiles a lo largo de la región mesoamericana.

<sup>80</sup> Aziz Choudry. "El Corredor Biológico Mesoamericano: ¿apropiación o conservación?". [www.visionesalternativas.com/militarizacion/articulos/biodiversidad/9.htm](http://www.visionesalternativas.com/militarizacion/articulos/biodiversidad/9.htm). Consultada el 26 de febrero de 2006.

<sup>81</sup> Andrés Barreda. "Goeconomía y Geopolítica del PPP". [www.visionesalternativas.com/militarizacion/articulos/ppp/13.htm](http://www.visionesalternativas.com/militarizacion/articulos/ppp/13.htm). Consultada el 17 de febrero de 2006.

Mesoamericana de Desarrollo Humano (IMDH), la cual se encuentra a cargo del gobierno de México.

Como se puede inferir a partir del título de la iniciativa, el objetivo central de ésta es la promoción del desarrollo humano a partir de la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar sus capacidades, para poder satisfacer sus necesidades e intereses tanto individuales como colectivos, combatiendo la pobreza y promoviendo el acceso a los servicios sociales básicos.

Esta iniciativa ha encontrado el apoyo de algunas organizaciones internacionales en relación a los proyectos que se manejan en ella. Entre ellas se puede mencionar al SICA, a la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Internacional de Migraciones (OIM), el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, la Coordinadora Indígena Campesina de Agroforestería Comunitaria y el Programa Ruta.<sup>82</sup>

Esta iniciativa busca cumplir con su objetivo central por medio de una estrategia, la cual “busca crear un proceso acumulativo de construcción y expansión de capacidades y de generación de oportunidades, a través de intervenciones que permitan potenciar el uso de los recursos disponibles, generar bienes públicos regionales y cumplir con las metas y objetivos del milenio”<sup>83</sup>.

Con el propósito de apoyar las acciones y objetivos propuestos en esta Iniciativa, se firmó el Memorando de Desarrollo Humano el 25 de marzo de 2004. De esta forma, se pudieron identificar y organizar las áreas en las cuales se deben concentrar los esfuerzos de cooperación mediante acciones conjuntas y coordinadas que permitan generar un entorno económico y social en Mesoamérica, que conduzca a la reducción de la pobreza y a la creación de condiciones para que las personas desarrollen plenamente sus capacidades y potencialidades.

La Iniciativa de Desarrollo Humano del PPP está conformada por 13 proyectos, de los cuales ocho son regionales y cinco proyectos son nacionales.

---

<sup>82</sup> *Ibidem.*

<sup>83</sup> Inter-American Development Bank. “Iniciativa Desarrollo Humano”. [www.iadb.org/ppp/project/human.asp](http://www.iadb.org/ppp/project/human.asp). Consultada el 15 de marzo de 2006.

### **2.1.2.3 Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales**

La región mesoamericana no sólo comparte características como su localización geográfica y sus características climáticas, sino también comparte muchos de los riesgos derivados de fenómenos climáticos. Debido a ello, dentro del Plan Puebla-Panamá existe la Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales (IMPMDN), la cual promueve la cooperación y refuerzo mutuo por parte de todos los gobiernos de la zona en la gestión del riesgo ante tales fenómenos.

Esta iniciativa se encuentra dirigida por el gobierno de Panamá. A través de ella, se pretende incrementar la información sobre desastres derivados de fenómenos hidrometeorológicos. Entre los objetivos generales que esta iniciativa se ha propuesto están el fortalecimiento y la promoción de acciones de reducción de riesgo y de criterios de reducción de riesgo en cada iniciativa y proyecto del PPP.<sup>84</sup>

Para poder cumplir los objetivos propuestos en esta iniciativa, se incluyen en ella cuatro proyectos orientados a aumentar los datos disponibles y confiables de las catástrofes derivadas de fenómenos hidrometeorológicos, a mejorar la eficiencia de los mercados privados de seguros y a promover la concienciación de la población, específicamente de los tomadores de decisiones sobre qué hacer para prevenir, mitigar y reducir la vulnerabilidad de la región.

Con el propósito de fortalecer estos proyectos, los gobiernos integrantes del PPP firmaron en noviembre de 2003 el Memorando de Entendimiento de la IMPMDN, a partir del cual, los mandatarios instruyeron la elaboración del Plan de Acción de la Iniciativa en marzo de 2004. Todas las actividades comprendidas en esta Iniciativa han comenzado a realizarse bajo un marco de coordinación regional e institucional no sólo entre los gobiernos integrantes del PPP, sino también con instituciones especializadas como el SICA, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Comité Regional de Recursos Hidráulicos, el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América

---

<sup>84</sup> Inter-American Development Bank. "Iniciativa de Desastres Naturales". [www.iadb.org/ppp/project/disaster.asp](http://www.iadb.org/ppp/project/disaster.asp). Consultada el 15 de marzo de 2006.

Central (CEPREDENAC)<sup>85</sup> y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), tomando en cuenta la soberanía de los países y sus posibilidades financieras.

#### **2.1.2.4 Iniciativa Mesoamericana de Turismo**

Considerando el gran potencial turístico que tiene toda la región mesoamericana así como su peso relativo en el producto interno bruto de la región respecto a otras actividades tradicionales y su capacidad generadora de empleo, era necesario incluir este ámbito en alguna iniciativa dentro del Plan. La Iniciativa Mesoamericana de Turismo (IMAT) se encuentra a cargo del gobierno de Belice .

Esta iniciativa tiene como objetivo central “promover en la región mesoamericana el turismo de bajo impacto que favorezca la integración y el desarrollo económico y social de los países, promueva la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, disminuya la vulnerabilidad ante los desastres naturales, reconozca y respete la diversidad étnica y cultural e incluya la participación del sector privado y de la sociedad civil”.<sup>86</sup>

Dentro de esta Iniciativa, se tiene identificada a la Comisión Regional (CRIMAT) conformada por los Ministros y/o autoridades de Turismo de los ocho países del PPP, la cual funge como órgano rector de la Iniciativa.

Para apoyar las acciones propuestas en esta iniciativa , en marzo de 2004, se firmó el Memorando de Entendimiento de la Iniciativa Mesoamericana de Turismo, en el que se definió una cartera de proyectos prioritarios para la región.

Como sucede con otras Iniciativas, la IMAT encuentra apoyo de otras instancias como la Secretaría General del SICA, la Secretaría de Turismo de México, el Grupo Técnico Interinstitucional y la Organización Mundo Maya (OMM).

Esta iniciativa está integrada por ocho proyectos y cuenta con financiamiento por parte del Banco Interamericano de Desarrollo.

---

<sup>85</sup> El CEPREDENAC es una institución regional, la cual forma parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

<sup>86</sup> Inter-American Development Bank. “Iniciativa Mesoamericana de Turismo”. [www.iadb.org/ppp/project/turism](http://www.iadb.org/ppp/project/turism). Consultada el 15 de marzo de 2006.

### **2.1.2.5 Iniciativa Mesoamericana de Facilitación del Intercambio Comercial y Aumento de la Competitividad**

Una vez más, la localización geográfica de la región mesoamericana se ha configurado como un factor primordial al momento de establecer o diseñar políticas públicas. Debido a que la región del PPP posee una localización privilegiada, ya que se encuentra justamente entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico y entre América del Norte y América del Sur, se incluyó en el Plan una iniciativa que pudiera aprovechar esta situación y que favoreciera las relaciones comerciales entre los países.

De esta forma, se integró la Iniciativa Mesoamericana de Facilitación del Intercambio Comercial y Aumento de la Competitividad (IMFICAC), la cual se encuentra dirigida por el gobierno de Honduras y tiene como objetivo central dinamizar el intercambio comercial intrarregional en la región del PPP, reduciendo el costo y tiempo de las transacciones transfronterizas, promoviendo el encadenamiento de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs) a los procesos de regionalización y facilitando su entrada a los mercados internacionales.<sup>87</sup>

Para poder complementar las acciones mencionadas en el párrafo anterior, la iniciativa está conformada por seis proyectos que tienen el objetivo de facilitar y ampliar el comercio de la región a través de la armonización de los distintos cuerpos normativos que regulan el comercio exterior como son las normas de origen, normas técnicas y normas fito y zoonosanitarias; también se persigue incentivar una mayor integración financiera y promover el desarrollo de las PYMEs, las cuales son eslabones fundamentales dentro de la cadena productiva nacional.<sup>88</sup>

En definitiva, esta Iniciativa tiene como fin último incrementar la competitividad de la región mesoamericana y se complementa con los proyectos de infraestructura contenidos en la Iniciativa Mesoamericana de Integración Vial, en la Energética y de Telecomunicaciones.

Para poder dar un apoyo más institucionalizado por parte de los gobiernos de los países mesoamericanos, el 17 de mayo de 2005 se suscribió el Memorando de Entendimiento para la institucionalización del Consejo Mesoamericano de Competitividad, en la ciudad de

---

<sup>87</sup> Inter-American Development Bank. "Iniciativa Facilitación del Intercambio Comercial". [www.iadb.org/ppp/project/commerce.asp](http://www.iadb.org/ppp/project/commerce.asp). Consultada el 15 de marzo de 2006.

<sup>88</sup> Raúl Maldonado. *Op. cit.*, p. 42.

Villahermosa, en Tabasco, México, quedando representados de esta forma, los sectores público y privado de cada país.<sup>89</sup>

Cabe mencionar, que en el diseño de los proyectos de esta Iniciativa han participado algunas organizaciones regionales como el Sistema de la Integración Económica Centroamericana (SIECA), el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

#### **2.1.2.6 Iniciativa Mesoamericana de Integración Vial**

Esta iniciativa se creó debido a las deficiencias presentes en la infraestructura vial mesoamericana, las cuales limitaban las capacidades competitivas de la economías de la región. En el momento justo en el que el PPP fue lanzado, se tenía calculado que cerca del 70% de los principales corredores viales de la región se encontraban en mal estado.<sup>90</sup>

En base a ello, se pensó que dentro del Plan Puebla-Panamá se incluyera en las políticas a desarrollar, un apartado sobre desarrollo de infraestructura vial. De esta forma se implementó la Iniciativa Mesoamericana de Integración Vial, también conocida como la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), la cual se encuentra dirigida por el gobierno de Costa Rica.

Esta iniciativa tiene como objetivo principal facilitar y eficientar el transporte de personas y bienes a través de la integración física de la región. Además, de esta forma los costos de transporte de estas actividades se reducirían y la región mesoamericana lograría tener un dinamismo comercial y de transporte favorecedor para los sectores productivos de cada uno de los países.

En la RICAM están contenidos proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de las principales carreteras mesoamericanas de integración, de las aduanas y pasos fronterizos y de armonización de regulaciones y normas técnicas de transporte.

Para apoyar esta iniciativa de una manera más formal, en junio de 2002, los gobiernos de los países firmaron el Memorando de Entendimiento de la Red Internacional de Carreteras

---

<sup>89</sup> Portal Plan Puebla-Panamá. "Iniciativa Mesoamericana de Facilitación Comercial y Competitividad". [www.portal.sre.gob.mx/ppp/pdf/imfcyc.doc](http://www.portal.sre.gob.mx/ppp/pdf/imfcyc.doc). Consultada el 15 de marzo de 2006.

<sup>90</sup> Inter-American Development Bank. "Iniciativa de Integración Vial". [www.iadb.org/ppp/project/roads.asp](http://www.iadb.org/ppp/project/roads.asp). Consultada el 15 de marzo de 2006.

Mesoamericanas, con el cual fue adoptado un plan coordinado para llevar a cabo la construcción y desarrollo de carreteras de importancia internacional.

La Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas está conformada por un sistema de carreteras de 8 977 kilómetros, de los cuales 3 134 se encuentran en condiciones satisfactorias de transitabilidad, por lo que deberán rehabilitarse 5 843 kilómetros.<sup>91</sup>

Las vías del RICAM se han seleccionado para que formen parte de los corredores económicos de integración y tienen que ser consistentes con el desarrollo sostenible de la región. Estas vías se clasifican en dos categorías: corredores principales de integración y ramales y conexiones regionales complementarios.

Toda esta red carretera tiene planeado conectar los centros de producción con las grandes ciudades, con aeropuertos, ferrocarriles y puertos con el propósito de conectar “de manera rápida y eficiente todas las zonas de desarrollo que se vayan creando desde Panamá hasta México”.<sup>92</sup>

#### **2.1.2.7 Iniciativa Mesoamericana de Interconexión Energética**

Esta iniciativa se encuentra comandada por el gobierno de Guatemala. Trabaja como objetivos centrales: 1)promover el desarrollo económico y social de los habitantes de la región a través de una cobertura ampliada y mejorada del servicio eléctrico; y 2)unificar e interconectar los mercados eléctricos con miras a promover un aumento en la participación del sector privado y una reducción en el precio de la electricidad.<sup>93</sup>

Dentro de los 16 proyectos incluidos en esta iniciativa, existen proyectos de interconexión eléctrica entre varios países del PPP. Estos proyectos incluyen interconexión entre México-Guatemala, Guatemala-Belice, Panamá-Colombia y el Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central.

Sin embargo, hasta ahora se ha firmado únicamente el Memorando de Entendimiento para el Desarrollo del Proyecto de Interconexión Eléctrica entre México y Guatemala en mayo de 2003, en el cual se establecen las bases y condiciones generales para la construcción, mantenimiento, operación y explotación del proyecto.

---

<sup>91</sup> Raúl Maldonado. *Op. cit.*, p. 43.

<sup>92</sup> Vicente Fox Quesada. “Discurso del Presidente Vicente Fox Quesada durante la presentación del Plan Puebla-Panamá”. Presidencia de la República, México, 2001, p. 7.

<sup>93</sup> Inter-American Development Bank. “Iniciativa Energética Mesoamericana”. [www.iadb.org/ppp/project/energy.asp](http://www.iadb.org/ppp/project/energy.asp). Consultada el 15 de marzo de 2006.

Además, esta iniciativa ha tratado de incorporar el uso eficiente de los recursos naturales de la región. De esta forma, existen proyectos que involucran construcción al desarrollo social y al desarrollo sostenible como son la electrificación rural, la promoción de energía renovable y uso de biocombustibles y la geotermia, con el objetivo de poder beneficiar a las comunidades rurales que actualmente no cuentan con servicio eléctrico.

### **2.1.2.8 Iniciativa Mesoamericana de Telecomunicaciones**

Desde finales del siglo XX y con la intensificación de la globalización, las comunicaciones han adquirido cada vez mayor importancia para los Estados. Gracias al desarrollo de nuevas tecnologías como son las telecomunicaciones, las brechas en distancia entre los distintos países ha podido acortarse. Es por ello, que los países de la región mesoamericana incluyeron dentro del PPP una iniciativa dedicada a las telecomunicaciones.

La Iniciativa Mesoamericana de Telecomunicaciones (IMT) se encuentra dirigida por el gobierno de El Salvador. Esta iniciativa maneja como objetivo central “promover una auténtica sociedad mesoamericana de información, mediante la conectividad y el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicaciones como herramientas modernas de desarrollo”.<sup>94</sup>

Esta iniciativa no sólo trata de frenar o reducir la brecha tecnológica-comunicativa al interior de la región, sino que también busca incrementar las oportunidades de acceso a este tipo de tecnología de comunicación a poblaciones que no cuentan con él.

Para ello obviamente, dentro de la iniciativa se tiene contemplado la construcción y explotación de infraestructura moderna y de alta capacidad, con la ayuda y participación del sector privado con el propósito de mejorar la interconexión entre los países centroamericanos y los estados del Sur-Sureste de México y entre la región y el resto del mundo.

A pesar de que aún no se ha firmado un Memorando de Entendimiento de esta iniciativa, si se ha llegado a convenios importantes para llevar a cabo el desarrollo de los seis proyectos incluidos en ella. Los consensos alcanzados entre los gobiernos de los países mesoamericanos han dado lugar a la firma de la Agenda para el Desarrollo de la Autopista Mesoamericana de la Información, el 3 de marzo de 2003; y a la firma de un Convenio entre

---

<sup>94</sup> Inter-American Development Bank. “Iniciativa de Telecomunicaciones”. [www.iadb.org/ppp/project/telecom.asp](http://www.iadb.org/ppp/project/telecom.asp). Consultada el 15 de marzo de 2006.

la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México y la Comisión de Autoridades de la Iniciativa Mesoamericana de Telecomunicaciones, el 29 de junio de 2005.

### **2.1.3 Dimensión Nacional del Plan Puebla Panamá**

México inicia el siglo XXI con profundos desequilibrios y distorsiones en su estructura económica, social y regional. En este contexto, resulta claro que las regiones del Sur-Sureste del país han ido quedando excluidas de los “beneficios” del proceso de desarrollo regional y estructuración del territorio. Es así que, los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán presentan ciertas carencias como escasa infraestructura, equipamiento y mercado, lo que ha determinado los débiles vínculos de integración con el resto del país y el exterior.

Justamente es dentro de este contexto, que surge el PPP, el cual como ya lo mencioné anteriormente, es un programa de gobierno en el que reencarnan las iniciativas claves del Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000 del gobierno de Ernesto Zedillo y de primeras acciones adoptadas dentro del marco del Mecanismo de Tuxtla en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Posteriormente y siguiendo esta línea política, en el año 2000, Vicente Fox anunció su plan de desarrollo, promoviendo el Plan Puebla-Panamá no sólo en el país, sino también en Centroamérica y Europa.

En marzo de 2001, el gobierno mexicano presentó el Documento Base del Capítulo México del Plan Puebla-Panamá, el cual contiene un extenso diagnóstico de la región Sur-Sureste de México. En este documento, se reconoce que a pesar de su importancia estratégica en términos de recursos naturales, la zona Sur-Sureste enfrenta severos rezagos en materia económica y social.

La planeación del desarrollo de la región Sur-Sureste incluida en el PPP, está inscrita dentro de una perspectiva estratégica del desarrollo nacional, debido a que esta zona del país es de vital importancia para México, por los recursos naturales que posee, por la situación geográfica en la que se encuentra y por la mano de obra potencial que tiene.

Mediante el PPP, el gobierno mexicano pretende afrontar la creciente globalización con el objetivo de formar una región más vigorosa y dinámica; es por ello que este Plan propugna por la construcción de grandes corredores carreteros y ferroviarios, de gasoductos y conducción de energía eléctrica, puertos y aeropuertos que conecten de manera rápida y eficientes todas las zonas de desarrollo que surjan desde Panamá hasta México.

En el Documento Base del Capítulo de México, se plantean ocho objetivos para el país:

- 1) Elevar el nivel de desarrollo humano y social de la región.
- 2) Incrementar la participación de la sociedad civil en el desarrollo.
- 3) Lograr un cambio estructural en la dinámica económica de la región que permita un crecimiento sostenido.
- 4) Aprovechar cabalmente las vocaciones y ventajas comparativas que ofrece la región ya que los estados del Sur-Sureste de México ocupan un lugar geoestratégico por su cercanía con América Central y el Golfo de México.
- 5) Promover inversiones productivas que amplíen la oferta de empleos bien remunerados en la región.
- 6) Conseguir un manejo sustentable de los recursos naturales y el ambiente.
- 7) Promover la concertación de planes y estrategias conjuntas de desarrollo entre la región Sur-Sureste de México y los países de Centroamérica.
- 8) Modernizar y fortalecer la capacidad de las instituciones de la región, a través del fortalecimiento de la capacidad de gestión de las autoridades locales.<sup>95</sup>

Con estos objetivos, el gobierno mexicano busca encontrar la forma de solucionar el problema de atraso que presenta la región Sur-Sureste. Es de esta forma, que el gobierno mexicano implementó dentro del marco del PPP, pero independiente a su vez de la dinámica del Plan, un conjunto de proyectos dirigidos a esta región. Estos proyectos se enfocan principalmente en buscar un incremento en el desarrollo humano de los mexicanos que viven en esta zona.

Los proyectos que se desarrollan en el Sur-Sureste de México se pueden dividir en proyectos que involucran el desarrollo o construcción de infraestructura, proyectos de desarrollo humano y proyectos económicos.

Entre los proyectos que involucran la construcción o mejoramiento de infraestructura se encuentran los planes de construcción o mejoramiento de corredores viales en cada uno de los nueve estados del Sur-Sureste de México.<sup>96</sup>

---

<sup>95</sup> Gustavo Castro Soto. "Plan Puebla Panamá", en *Boletín Chiapas al Día*, No. 243, CIEPAC, México, Mayo de 2001, p. 14.

<sup>96</sup> En el anexo se encuentran los mapas de los tramos carreteros incluidos en cada uno de los estados del Sur-Sureste.

Los proyectos de desarrollo humano que se están manejando son: 1)Erradicación del feccalismo al aire libre en Yucatán, 2)Vigilancia Epidemiológica Regional, y 3)Hospitales de Medicina Tradicional en Puebla.

Por último los proyectos económicos para la región Sur-Sureste son: 1)Grupo Económico para la Región Sur-Sureste (GERSSE), 2)Grupo Forestal Sur-Sureste (GFSSE), 3)Grupo de Turismo Sur-Sureste (GUTSSE), y 4)Mercado Mesoamericano.

### 2.1.3.1 Proyectos de construcción de infraestructura vial en la región Sur-Sureste

Como ya lo explique anteriormente, dentro del Plan Puebla-Panamá existe una iniciativa encargada principalmente de crear toda una red carretera mesoamericana que conecte a los países de Centroamérica con los estados de la región Sur-Sureste de nuestro país.

En la parte mexicana, este sistema carretero tiene presencia en los nueve estados del Sur-Sureste abarcando 2 926 kilómetros de longitud. Los tramos carreteros comprendidos en él, se encuentran divididos a su vez en varias secciones: el Corredor Pacífico, el Corredor Atlántico y Ramales y Conexiones Regionales Complementarios.

#### 1) Corredor del Pacífico

Puebla	Coatzacoalcos	443 km
Coatzacoalcos	Ocozocuaatla	281 km
Ocozocuaatla	Arriaga	93 km
Arriaga	Tapachula	165 km
Tapachula	Ciudad Hidalgo	25 km
Puente Ciudad Hidalgo (MX)	Tecún Umán (GT)	0
TOTAL		1007 km

#### 2) Corredor del Atlántico

Coatzacoalcos	Villahermosa	177 km
Libramiento Villahermosa		38 km
Villahermosa	Escárcega	281 km
Escárcega	Chetumal	273 km

Puente Chetumal (MX)	Puente Corozal (BL)	0
TOTAL		769 km

### 3) Ramales y Conexiones Regionales Complementarios

José Cardel	Laguna Verde	35 km
Laguna Verde	Gutiérrez Zamora	123 km
Tuxpan	Tampico	152 km
González	Zaragoza	61 km
Tampico	Ciudad Victoria	15 km
Libramiento Cd. Victoria	Libramiento Cd. Victoria	16 km
Puebla	Oaxaca	329 km
Oaxaca	La Ventosa	283 km
La Ventosa	Arriaga	136 km
TOTAL		1150 km

Los proyectos que involucran infraestructura vial en el PPP no sólo son de construcción, sino que también incluyen proyectos de rehabilitación o de mejoramiento de los tramos carreteros, con el fin de conectar los principales centros de producción con los centros de consumo y vincularlos con todo el sistema de transporte multimodal planeado en el Plan.

## 2.2 Importancia geográfica de la zona comprendida en el Plan Puebla-Panamá

La región de América Latina y el Caribe, incluida en ella la región mesoamericana, es una de las áreas geográficas más cercanas a la línea ecuatorial, y es por ese hecho también, una de las zonas más abundantes en biodiversidad, ocupando el primer lugar como reserva de biodiversidad terrestre y el segundo lugar en biodiversidad marina a nivel mundial.<sup>97</sup>

Hablando específicamente del territorio comprendido en el PPP, la región mesoamericana es una zona con una gran riqueza, representada sobre todo por bosques tropicales húmedos y arrecifes de coral. Estas características la convierten en la segunda

<sup>97</sup> Gian Carlo Delgado-Ramos. "Biodiversidad, desarrollo sustentable y militarización. Esquemas de saqueo en Mesoamérica". Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM-Plaza y Valdés, México, 2004, p. 25.

región del mundo con mayor riqueza biogenética (mayoritariamente endémica), después de la Amazonia sudamericana.

Por su variada topografía y diversidad climática, la región mesoamericana es una zona que cuenta con excelentes tierras para el cultivo de plantaciones extensivas y una enorme riqueza en recursos naturales como bosques, selvas y grandes reservas de agua.

El territorio comprendido entre Puebla y Panamá abarca una superficie de 1046.3 mil kilómetros cuadrados, de los cuales el 48.2% corresponde a territorio mexicano y el 51.8% pertenece a los países centroamericanos. Poblacionalmente hablando, en el territorio del PPP hay 64 millones de habitantes<sup>98</sup>, de los cuales el 56.9% son centroamericanos y el 43.1% son habitantes del nueve estados del Sur-Sureste mexicano.<sup>99</sup>

### **2.2.1 Istmo Centroamericano**

El territorio comprendido a lo largo del Istmo Centroamericano es un área de cierta complejidad geológica, ya que se encuentra constituida por una columna montañosa conformada por dos sistemas orográficos. El sistema montañoso más antiguo está en Guatemala, Honduras, Nicaragua y Belice; y en el sureste, principalmente en Panamá y Costa Rica, extendiéndose a su vez, a través del suroeste de Nicaragua, se localiza el sistema más joven de montañas volcánicas.<sup>100</sup>

Los territorios elevados de América Central están marcados por las dos grandes series de picos, la mayoría correspondientes a volcanes jóvenes. Estas dos series de picos se encuentran más cercanas al Océano Pacífico que al Atlántico y forman un cinturón hacia el sureste de Panamá, el cual se encuentra propenso a una actividad sísmica frecuente y violenta.

El clima en Centroamérica es en general, tropical o templado, excepto en áreas pequeñas, y está marcado por precipitaciones en ciertos períodos del año.

La flora de Centroamérica puede ser catalogada como megadiversa, ya que existen miles de especies de muchos tipos de plantas. Esta variedad es resultado de factores como la localización geográfica de la región, la cual se encuentra precisamente entre Norte y

---

<sup>98</sup> De este total, existe una fuerte preponderancia de población indígena.

<sup>99</sup> Randall Arce y Greivin Hernández. "Centroamérica en el contexto del Plan Puebla Panamá". [www.norteamerica.net/Documents/Nov\\_20\\_2002\\_Papers/Randall%20Arce%20PPP.doc](http://www.norteamerica.net/Documents/Nov_20_2002_Papers/Randall%20Arce%20PPP.doc). Consultada el 23 de marzo de 2006.

<sup>100</sup> Coordinación del Plan Puebla-Panamá. "Plan Puebla-Panamá: Presentación Diagnóstico Centroamérica". Presidencia de la República, México, marzo 2001, p. 45.

Sudamérica<sup>101</sup>; diferencias de temperatura asociadas con la altitud sobre el nivel del mar y variaciones locales en precipitación pluvial y condiciones propias del suelo de la región.

La superficie boscosa de la región se encuentra localizada y concentrada en cuatro países principalmente: Panamá, Nicaragua, Honduras y Guatemala. En estos países, se localizan casi seis séptimas partes del total del territorio de Centroamérica.

De esta forma, la flora que se presenta en Centroamérica depende del tipo de suelo y de la altitud del lugar. En tierras calientes del Caribe se localizan bosques tropicales lluviosos y en tierras calientes del Pacífico se encuentran bosques siempre verdes con una cubierta de matorrales y hierba. En los bordes de las tierras bajas de ambos litorales hay una franja de vegetación propia compuesta por manglares, pantanos y vegetación marina. Conforme aumenta la altitud del terreno y se llega a tierras templadas, van apareciendo robles, coníferas, pinos y otras plantas de altitud media; y ya en tierras elevadas la vegetación está representada por bosques de especies con hojas de aguja y cubierta alpina.<sup>102</sup>

De acuerdo con los datos anteriores, la vegetación en Centroamérica puede ser identificada en varios grupos generales:

- ◇ Bosques tropicales lluviosos. Se trata de la vegetación más extendida en el área y se localiza principalmente en la llanura costera del Caribe, en tierras bajas y montañas en el sur de Costa Rica y Panamá.
- ◇ Arboledas estacionales y sabanas. Es el segundo tipo de vegetación más extendido en Centroamérica, localizado en tierras bajas del Pacífico y en la parte norte de Belice.
- ◇ Áreas xerófitas. Localizadas en tierras elevadas de Guatemala, Honduras y El Salvador y caracterizada por arbustos espinosos, cactus y árboles de maleza.
- ◇ Manglares. Agrupados a las orillas del mar, alrededor de algunas lagunas y a lo largo de corrientes tranquilas de la costa del Pacífico y del Atlántico.

### **2.2.2 Sur-Sureste Mexicano**

A pesar de que nuestro país sólo ocupa cerca de dos millones de kilómetros cuadrados de la superficie terrestre del planeta, éste cuenta con características muy particulares que lo

---

<sup>101</sup> Esta situación ha dado paso a que la flora tanto de Norteamérica como la de Sudamérica se extienda hacia la región, debido a que las fronteras entre regiones de vegetación designadas (como el caso de la Selva Lacandona y la Reserva del Darién), rara vez están claramente marcadas.

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 47.

configuran como uno de los pocos países megadiversos del mundo. Geográfica y biológicamente hablando, la situación que tiene México es compleja, ya que ésta se encuentra conformada por una serie de factores como su variedad de climas, su geología, sus distintos tipos de suelo, la accidentada topografía y su localización geográfica entre el Norte y el Sur del continente, lo que ha provocado que nuestro país posea una gran diversidad florística y animal, ocupando así, uno de los doce lugares entre los países con mayor biodiversidad en el mundo.

En el país cohabitan aproximadamente 23 700 especies conocidas de plantas, 19 mil insectos, 1 060 especies de aves, 700 de reptiles, 490 de mamíferos, así como 6 000 especies de hongos y 2 600 arácnidos. Dentro de los ecosistemas terrestres que se localizan en el país, destacan los bosques de encino, pino y abeto, así como los bosques de montaña, que albergan casi 7 000 especies de plantas con flores, entre ellas, 55 especies de pinos y 138 de encinos.

En México también se encuentra la mayor variedad de cactáceas del mundo, con al menos 800 especies, representantes del 42.5% del inventario mundial. Otra pieza fundamental de la geografía mexicana son los hábitats acuáticos y costeros. A lo largo del territorio nacional se pueden encontrar lagunas, pantanos y manglares, los cuales son parte de los complicados sistemas ribereños que constituyen los ambientes biológicamente más productivos.<sup>103</sup>

Internándose en la región Sur-Sureste, se puede decir que en ella se conjugan factores que le adjudican en sí, una importancia y un significado especial, ya que posee significativos recursos naturales, una gran diversidad biológica, grandes reservas de agua, una extensión costera muy importante, extensiones de bosques y selvas, considerables yacimientos de hidrocarburos y minerales y además de todo esto, en ella se localizan un importante número de reservas naturales.

Al igual que el Istmo Centroamericano, la región Sur-Sureste de México cuenta con una gran variedad de climas, regiones fisiográficas y variedad de suelos, predominando principalmente el clima caluroso y húmedo a lo largo de la Península de Yucatán, las costas del Golfo de México y del Pacífico.

A lo largo de toda esta región del país se pueden localizar tanto elevaciones montañosas como planicies. En primer lugar, en el Sur-Sureste se localiza un conjunto de

---

<sup>103</sup> Carlos M. Jarque. "Recursos naturales y territorio en México en el siglo XXI", en *México 2030. Nuevo siglo, nuevo país*. Fondo de Cultura Económica, México, 2000, pp. 575-576.

cordilleras y sierras, el cual forman el Eje Neovolcánico (Veracruz y parte de Puebla), la Sierra Madre del Sur (parte de Oaxaca y Guerrero), las Sierras de Chiapas y Guatemala y la Cordillera Centroamericana (que abarcan Chiapas y parte de Oaxaca). También existen terrenos planos, los cuales se encuentran en la Península de Yucatán, Tabasco y en las llanuras costeras de Veracruz.<sup>104</sup>

Esta región del país cuenta con una abundante cantidad de recursos naturales. En general, se pueden identificar en ella importantes afluentes de agua, así como los más grandes mantos acuíferos del país y los menos explotados. La presencia de grandes afluentes ha dado pie a que en la zona del Sur-Sureste haya ríos y presas<sup>105</sup>. Estos elementos entre muchos otros, son considerados como grandes activos de la región. Sin embargo, es importante mencionar que a pesar de la importancia que por sí mismos, tienen los ríos y el significado que tienen para la vida del ser humano, las cuencas de la región presentan ya altos grados de contaminación.

En términos de biodiversidad, cuatro de los nueve estados que integran el Sur-Sureste, son considerados los estados con mayor riqueza de especies animales y vegetales, ya que comparten entre sí, aproximadamente el 70% de la biodiversidad del país. De esta forma, Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Guerrero poseen los “cuatro primeros lugares de biodiversidad, casi la mitad de la fauna protegida por la legislación mexicana y los tratados internacionales y el 60% de la flora endémica”<sup>106</sup>.

Más de la mitad de todo el territorio ocupado por la región está cubierto por selvas medianas y altas. Los recursos forestales que se encuentran en esta zona realmente son muy importantes, debido a que son las únicas entidades en México, cuya cobertura de bosques es superior al 50% de sus territorios<sup>107</sup>.

Ambientalmente hablando, el Sur-Sureste mexicano es una zona estratégica para México debido al alto potencial ecológico que tiene, ya que contiene el 11.9% del total nacional de la superficie con alta calidad ecológica. Seis de los nueve estados de la región<sup>108</sup> presentan más del 30% de su superficie con calidad ecológica alta y muy alta. Pero también se

---

<sup>104</sup> Coordinación del Plan Puebla Panamá. “Plan Puebla Panamá. Documento Base. Capítulo México”. Presidencia de la República, México, marzo 2001, p. 68.

<sup>105</sup> Los grandes desarrollos hidroeléctricos del país se encuentran localizados en el Sur-Sureste.

<sup>106</sup> *Ibid.*, p. 73.

<sup>107</sup> Estas entidades son Quintana Roo, Campeche, Guerrero y Oaxaca.

<sup>108</sup> Estos estados son Quintana Roo con el 90.0%, Campeche con 77.5%, Guerrero con 54.5%, Oaxaca con el 50.5%, Yucatán con 44.8% y Chiapas con 43.5%.

encuentran estados que ya presentan una mala calidad ecológica como son Puebla con el 52.5% de su territorio en dichas condiciones, Tabasco con el 40% y Veracruz con el 28%.

## **CAPÍTULO 3**

### **ANÁLISIS DEL PLAN PUEBLA-PANAMÁ**

Desde el momento en que el Plan Puebla-Panamá fue dado a conocer de forma pública, éste fue blanco de diversos cuestionamientos acerca de las intenciones e intereses ocultos y ajenos a los gobiernos involucrados en él. Estos cuestionamientos no sólo han tenido lugar en México sino también en cada uno de los países centroamericanos.

Además de esto, el PPP también ha tenido que enfrentar duras críticas a lo largo de sus cinco años de existencia, las cuales lo han puesto en una situación dudosa acerca de su viabilidad, de sus debilidades y de sus alcances.

#### **3.1 Análisis político del Plan Puebla-Panamá**

Si bien es cierto que en un inicio el PPP fue planteado como un mecanismo novedoso implementado por el gobierno “del cambio”, por el gobierno de Vicente Fox, realmente hasta ahora, poco se sabe lo que se ha conseguido o logrado, de todo lo que se presentó hace cinco años.

Como se pudo observar en páginas anteriores, el Plan Puebla-Panamá no es un proyecto nuevo creado por el actual gobierno mexicano. Si bien, éste tiene una estructura propia, objetivos y estrategias definidas, y un rango de acción más extenso, así como la participación de nuevos actores, el PPP retomó elementos claves de los programas implementados en los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo, los cuales se utilizaron para continuar la misma línea de acción con Vicente Fox.

Como en todos los programas de gobierno, existen distintas versiones acerca del Plan Puebla-Panamá. Una de ellas es la versión gubernamental, y otra versión ha sido dada por el lado académico, científico y por distintas Organizaciones No Gubernamentales.

A lo largo de esta investigación ya se ha descrito la visión gubernamental del PPP, se ha explicado detalladamente las razones que motivaron al gobierno de Vicente Fox a promover este nuevo intento por sacar del atraso a la región Sur-Sureste del país, así como los objetivos que con él se persiguen y los beneficios que se conseguirán para todos los habitantes de la región mesoamericana.

Sin embargo, cabe mencionar, que desde que Vicente Fox planteó este mecanismo por primera vez, durante su campaña electoral, el Plan Puebla-Panamá ha sido cuestionado por diversas organizaciones civiles y por el sector académico, los cuales consideran que el proyecto apuesta a un modelo de desarrollo regional basado en las maquiladoras, privilegia la construcción de infraestructura que favorece a las grandes empresas transnacionales y nacionales, no contribuye a la superación de los graves rezagos sociales y reproduce un esquema depredador en materia ambiental.

Este rechazo se encuentra sustentado en que, de acuerdo con representantes de organizaciones indígenas, campesinas y sindicales, así como diversos organismos no gubernamentales de algunos de los estados del Sur-Sureste, el Plan Puebla-Panamá no toma en consideración “los intereses, los derechos y las necesidades de los pueblos y las comunidades”<sup>109</sup>, sino que, por el contrario, el Plan como muchos otros, sigue considerando que para poder llegar al tan anhelado desarrollo, es necesario la explotación, el despojo, el saqueo de recursos naturales y la contaminación.

El rechazo manifestado al Plan, lo califica con frecuencia como un proyecto unilateral, excluyente y hegemónico. Para los habitantes de la zona, el PPP era considerado desde sus inicios como “un instrumento neocolonial de extracción de sus riquezas y de explotación de su abundante y barata mano de obra”<sup>110</sup>, elaborado con base en lineamientos fijados por el BID y adoptados de manera sumisa por Vicente Fox.

Se puede decir que desde su creación, el PPP<sup>111</sup> fue diseñado con algunas deficiencias como por ejemplo que el Plan se lanzó sin ninguna consulta<sup>112</sup>, se ignoró la composición poblacional, se subestimó el rechazo que éste provocaría entre la población de la zona; y ya durante su desarrollo presentó falta de coordinación entre los distintos niveles de gobierno, ha

---

<sup>109</sup> Rosa Rojas. “Rechazan 38 organizaciones sociales el Puebla-Panamá”, en *La Jornada*, sección Internacional, 25 de septiembre de 2001, p. 16.

<sup>110</sup> Miguel Pickard. “Resucita en PPP: una mirada a su historia reciente para divisar el futuro”, en *CIEPAC*, 4 de mayo de 2004, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, p. 1.

<sup>111</sup> Es importante mencionar, que en un inicio el Plan estaba coordinado desde la Oficina de la Presidencia, sin embargo en junio de 2002, éste pasó a formar parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con la intención de darle la fuerza institucional necesaria que una iniciativa como el PPP requiere.

<sup>112</sup> Durante la realización del Encuentro Nacional de Discusión y Análisis del PPP llevado a cabo en agosto de 2001, se llegó al consenso de que no se está en contra de un proyecto de desarrollo e integración en México, siempre y cuando éste forme parte de un proyecto más amplio con países latinoamericanos y del Caribe, que ofrezca beneficios equitativos y justos, preserve los recursos naturales, el patrimonio histórico, la soberanía nacional y los derechos humanos.

habido dificultad por encontrar financiamiento para cada uno de los proyectos y una marginación en la toma de decisiones.

De esta forma, el Plan adquirió un rechazo de sectores poblacionales, no sólo en los estados del Sur-Sureste mexicano, sino también en los países centroamericanos; lo cual produjo que el gobierno mexicano decidiera relanzar el PPP, durante un gira por Centroamérica en marzo de 2004, después de una pausa en sus acciones, en publicidad y de un largo periodo silencioso con respecto a su peso real y a su futuro. Además de esto, el relanzamiento publicitario del Plan estuvo impregnado de un matiz sumamente más amigable, es decir, de un matiz más humano. Para ello, el BID contrató a la agencia publicitaria Flesihmann-Hillard, la cual se encargó de diseñar una estrategia para subir el perfil declarativo en los aspectos sociales, sobre los pueblos indígenas y autóctonos y sobre las consultas públicas sobre el PPP.

Es importante mencionar, que de las ocho iniciativas que integran el Plan, son realmente pocas las que tienen la atención de los gobiernos. Actualmente la prioridad para el Plan es la construcción de infraestructura vial, y esto se puede ver reflejado claramente en los porcentajes de recursos asignados para cada iniciativa. Es así que, la iniciativa de integración vial es el primer rubro con un 85.2% del presupuesto total, la interconexión eléctrica 11.1%, la promoción del turismo 1.3%, desarrollo humano 0.8%, prevención y mitigación de desastres 0.7%, facilitación del comercio 0.6%, desarrollo sostenible 0.4% e integración de servicios de telecomunicaciones 0.03% del presupuesto.<sup>113</sup>

Ante esto, personalmente estoy conciente de la importancia que tienen las vías de comunicación en un país o países, sin embargo, resulta un tanto contradictorio que el PPP otorgue tanta importancia monetariamente hablando, a la construcción de carreteras, cuando éste desde su lanzamiento, pregonó su rostro humano y el desarrollo sostenible dentro de sus proyectos.

Hasta ahora, las bondades y beneficios que supuestamente traería consigo el Plan se quedaron tan solo inmersos en un documento lleno de buenas intenciones. Realmente han sido pocas las acciones que se han llegado a concretar y debido a eso es que el Plan avanza de forma casi imperceptible. Lo cierto es que hasta ahora no se ha observado verdaderamente de

---

<sup>113</sup> María Rivasés Moñux. "Las carreteras del PPP sepultan la Sepultura". [www.pacificar.com/ppp.hvls](http://www.pacificar.com/ppp.hvls). Consultada el 14 de diciembre de 2005.

forma pública ningún impacto positivo que venga a remediar algunas de las múltiples carencias sociales que se padecen en la región.

Es por ello, que resulta sumamente interesante saber hasta que punto el PPP servirá realmente y cumplirá los objetivos tan ambiciosos que se propusieron en 2001, así como también saber las consecuencias que pudieran generarse a partir de todo el conjunto de proyectos planteados en él.

### **3.1.1 El Plan Puebla-Panamá: ¿elemento esencial del Plan Integral de Desarrollo Regional del Sur-Sureste?**

México inició el siglo XXI con una estructura económica, social y regional llena de profundos desequilibrios y distorsiones. A pesar de que gobiernos anteriores hicieron el esfuerzo por tratar de incorporar al desarrollo a todas las entidades federativas del país, a través de programas estatales o federales, de políticas públicas o de Tratados de Libre Comercio, hoy en día existen profundas diferencias de desarrollo entre las regiones que conforman México.

Debido a ello, existe en el país un gran contraste entre un Norte y un Centro desarrollados, con servicios, con empleos mejor pagados; y un Sur-Sureste carente de infraestructura, mercados, con grandes problemas de marginación, pobreza, desnutrición y analfabetismo.

Históricamente, debido a que en el Sur-Sureste mexicano han prevalecido condiciones de rezago, los distintos gobiernos de México han implementado en su momento, programas federales destinados a reducir este rezago y conducir a la región a mejores condiciones de desarrollo. Ejemplos de estos programas son el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), que en sus versiones regionales concentraron su atención hacia zonas como las Mixtecas Oaxacaqueñas, la Selva Lacandona y la Huasteca Veracruzana en 1990; el Programa Nacional de Atención a Regiones Prioritarias en 1999, el cual coordinaba acciones de desarrollo social para atacar la pobreza en 91 regiones marginadas.<sup>114</sup>

De la misma manera, el gobierno de Vicente Fox utilizó el Plan Integral de Desarrollo Regional Sur-Sureste como anteproyecto del Plan Puebla-Panamá. Este Plan Integral contiene

---

<sup>114</sup> José Gasca Zamora. “El Sur-Sureste de México en la estrategia del Plan Puebla-Panamá: ¿Una oportunidad de desarrollo para las regiones olvidadas?”, en *Diversa*, diciembre 2001, Instituto Electoral Veracruzano, México, p.3.

visiones, justificación y objetivos muy similares a los planteados en el Plan Puebla-Panamá con relación a la región Sur-Sureste de México.

Este Plan Integral trata de plasmar la idea de alcanzar un “desarrollo en sociedad” a través de acciones locales que tengan un impacto mayor. De esta forma, la visión manejada en él, se puede sintetizar de la siguiente forma: aprovechar la localización geográfica de la zona para poder convertir al Corredor Económico Puebla-Panamá en una zona geoestratégica que desarrolle sus potencialidades económicas y sociales, aprovechando la abundancia de recursos naturales que se tiene, así como la mano de obra abundante y barata para ser aprovechada en sectores intensivos de mano de obra no calificada<sup>115</sup> con el fin de frenar la migración de las poblaciones hacia el norte del continente.<sup>116</sup>

Si bien este documento, plasma una serie de objetivos que pueden interpretarse de forma muy similar a los contenidos en el Plan Puebla-Panamá, éstos pueden llegar a ser igual de ambiguos y realmente no logran ser convincentes.

En primer lugar, dentro de los cinco objetivos sociales planteados en este Plan Integral, se encuentran dos que llaman mi atención. Ellos son: generar empleo digno y bien remunerado y elevar el nivel de vida de la población de la región.

Si bien es cierto, que ambos objetivos son importantes si se quiere mejorar las condiciones de vida de las poblaciones asentadas en la zona, realmente no concibo cómo es que se pueden generar empleos dignos y bien pagados empleando a la gente en maquiladoras o ensambladoras, trabajos que pagan verdaderamente una miseria, que no brindan seguridad social, que no cuentan con condiciones laborales seguras y que además contaminan fuertemente el medio ambiente. Si lo que el gobierno está buscando, es que ciudades del Sur-Sureste de México lleguen a los niveles en los que se encuentran algunas ciudades del Norte del país, permitir el establecimiento de plantas maquiladoras en la región es el camino justo para conseguirlo.

En segundo término, dentro de los objetivos económicos se encuentra la distribución de la riqueza. Si bien, este objetivo sería lo ideal en cualquier sociedad, éste toma un tono ambiguo nuevamente, si se consideran las actividades o los empleos que el gobierno pretende ofertar a través del Plan Integral, ya que estos empleos no son precisamente detonadores de

---

<sup>115</sup> Como son maquiladoras, ensambladoras, artesanías y actividades agropecuarias. Es importante mencionar que estas actividades no son del todo reconocidas en el Plan Puebla-Panamá.

<sup>116</sup> Dr. Jesús Velasco-C. “Desarrollo en Sociedad. Plan Integral de Desarrollo Regional Sur-Sureste. Acciones locales con impacto global”. Documento sin publicar, México, 2000-2006, p. 15.

una mejor distribución de la riqueza, sino que solamente contribuyen a explotar la mano de obra barata de las poblaciones más vulnerables.

Como tercer punto, dentro de los tres objetivos ecológicos plasmados en el Plan Integral se encuentran el crear una zona de desarrollo sostenible y el aprovechamiento inteligente de los recursos naturales. Ambos objetivos tienen gran importancia, sobre todo en estos tiempos en los que los recursos naturales han venido jugando un papel fundamental. Sin embargo, para poder llevar a cabo ambos objetivos es necesario crear una nueva cultura ecológica no solo en la gente, sino también en las empresas nacionales o transnacionales que decidan invertir en la región.

Dentro de los cinco objetivos políticos, centré mi atención en dos de ellos: desarrollar una coordinación intrarregional, interregional y microrregional y crear una zona de paz social. El primero de ellos, en el PPP ha resultado difícil de conseguir en la práctica, ya que la coordinación entre los países y entre los estados no ha sido la mejor. Debido a ello, algunos proyectos han tenido que ser aplazados o retrasados en su ejecución. En cuanto al segundo objetivo, se puede decir que en la práctica no existe una voluntad total por parte de las autoridades a conseguirla, si tomamos en cuenta que al gobierno de Vicente Fox no le ha interesado en lo más mínimo entablar un diálogo con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), quien se ha configurado como uno de los principales opositores al PPP.

Finalmente, la incongruencia más grande que pude detectar en este Plan Integral la localicé en algunos elementos de la filosofía que se plasma en él. Esta filosofía maneja que el Plan Integral de Desarrollo Regional Sur-Sureste, que forma parte fundamental del Plan Puebla-Panamá, deberá ser diseñado, elaborado y realizado por “la gente de la región, con base en su filosofía, su cultura, su idiosincrasia, su historia, su visión de futuro y sus paradigmas... Los programas no se deberán imponer de arriba hacia abajo. Si no cuentan con la participación de la gente van a ser moda sexenal”<sup>117</sup>. Esto resulta ser una gran contradicción si se toma en consideración que las consultas populares y la participación de la sociedad en el PPP, ha sido casi nula y realmente no refleja el verdadero sentir u opinión de la gente con respecto a estos programas implementados por el gobierno federal.

---

<sup>117</sup> *Ibid.*, p. 23.

### 3.1.2 Oportunidades, limitantes y amenazas del PPP

Hoy en día, el Plan Puebla-Panamá no permanece tal cual fue presentado en junio de 2001. Además de ello, durante los años que lleva en marcha, el PPP se ha encontrado en su camino con ciertos elementos tanto negativos como positivos, que en buena medida, han determinado nuevos lineamientos a seguir.

Siendo estrictamente objetivos, el Plan cuenta con algunas variables que realmente pueden llegar a marcar una diferencia en este mecanismo implementado por los países centroamericanos y por los estados del Sur-Sureste mexicano.

De esta forma, entre las oportunidades que pude identificar en el PPP se encuentran:

- ◇ *Su visión a largo plazo.* Uno de los grandes aciertos que tiene el Plan es precisamente, que sus objetivos y estrategias están diseñadas para cumplirse en un plazo de 20 años. Esta característica es muy importante, ya que apoyada a su vez con el status que tiene el PPP de *política de estado*, enmarcado así en el Mecanismo de Tuxtla, los proyectos enmarcados en el Plan no serán tarea de un solo gobierno en cada unos de los ocho países, sino que éstos tendrán que continuar ejecutándose por gobiernos posteriores.
- ◇ *Gran riqueza biológica de la región.* Como mencioné en apartados anteriores, la región mesoamericana es una de las zonas del mundo considerada megadiversas, debido a la enorme cantidad y variedad de recursos biológicos con los que cuenta. Si los gobiernos de los países realmente aprovechan de una forma inteligente, esta ventaja que el medio físico en el que se encuentran les ofrece, puede llegar a ser un instrumento político muy útil para nuestras naciones.
- ◇ *Mercado de turismo cultural y ecológico.* Hace miles de años, la zona geográfica comprendida en el PPP fue escenario de culturas prehispánicas, entre las cuales se puede mencionar a los mayas. Debido a ello, a lo largo de la región, se localizan vestigios arqueológicos, ruinas y demás atractivos propios de las mismas. Aunado a esto, la región mesoamericana posee hermosos destinos turísticos, los cuales año con año, atraen la visita de personas provenientes de todo el mundo. Es así, que contando con estos elementos, el Plan Puebla-Panamá puede ser el detonador ideal para que la región practique un turismo sostenible o ecoturismo y de esta forma se aprovechen este tipo de ventajas que la región posee.

- ◇ *Incremento en el comercio exterior de la región.* Con ayuda de los proyectos incluidos en la iniciativa referente a la facilitación comercial, la región mesoamericana puede consolidarse como un bloque comercial e incrementar sus volúmenes de exportaciones, aprovechando la infraestructura de transporte multimodal prevista en el Plan y la multiplicidad de TLCs que tienen los países.
- ◇ *Mejoras en el abasto de energéticos.* Aún hoy en día, existen miles de personas a lo largo de toda la región mesoamericana que no cuentan con servicio de electricidad. Mediante los proyectos incluidos en el PPP, este problema podría ser resuelto o por lo menos mejorado y de esta forma, la calidad de vida de las personas que actualmente no cuentan con electrificación mejoraría indudablemente.
- ◇ *El apoyo de organismos multilaterales.* Esto es importante, tomando en cuenta que la mayoría de los países integrantes del PPP son países que se encuentran con pocas posibilidades de gestionar por sí solos, toda la serie de proyectos contemplados en este mecanismo. De ahí, radica la importancia de la cooperación brindada por organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial del Comercio, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés), entre otras.
- ◇ *Generación de cadenas productivas.* Este es uno de las oportunidades más importantes y significativas que podría derivarse del PPP. Si bien es cierto, que en el actual momento, en el que nos encontramos, en donde para la globalización es sumamente importante atraer la inversión extranjera, no se debe de olvidar, como sucede en la mayoría de los casos en Latinoamérica, a las PYMEs. Considero que si realmente se diseñan acciones que beneficien a estas empresas, pueden generarse en toda Mesoamérica cadenas productivas nacionales o en este caso intraregionales fuertes, que oferten empleos y a su vez que generen crecimiento y desarrollo económicos en la región.

Como se puede ver, las oportunidades que ofrece el Plan Puebla-Panamá pueden llegar a beneficiar de forma muy importante a los países que lo integran. El cumplimiento o no de ellas dependerá en gran medida de la puesta en marcha de los proyectos, de la

coordinación que se lleve a cabo en los distintos niveles de gobierno y en la voluntad de los gobiernos de los ocho países, de realizar lo pactado o no, hace casi ya cinco años.

Así como el PPP deja ver posibles resultados futuros de los proyectos y acciones que desde el 2001 han ido tomando forma, también permite visualizar las limitantes con las que se ha topado y las amenazas con las que se ha tenido que enfrentar.

Entre las limitantes que el PPP tiene en su camino, las cuales de una u otra forma pueden retrasar o incluso frenar el desarrollo de este mecanismo, se encuentran:

- ◇ *El atraso económico y social en el que se encuentra la región.* Históricamente, la región geográfica que abarca el PPP se ha caracterizado por tener un atraso económico y social. Los países de la región cuentan con pobreza, bajos niveles educativos, escasa infraestructura e incapacidad para brindar adecuados servicios sanitarios y de salud. Si bien es cierto, que para poder llevar a cabo un proyecto regional es necesaria la buena voluntad de los gobiernos, también se necesitan de recursos económicos y físicos para poder concretarlos.
- ◇ *Baja capacidad financiera.* Esta limitante está muy relacionada con la anterior, ya que debido al atraso económico en el que se encuentran los países mesoamericanos, se encuentra también limitada su capacidad financiera. De ahí, la necesidad de buscar financiamiento externo para los proyectos contenidos en el PPP o por lo menos de conseguir algún tipo de cooperación con los gobiernos de otros países.
- ◇ *Mano de obra no capacitada.* Es importante mencionar que la mayoría de la población que vive en esta región se encuentra en condiciones de pobreza y/o se trata de población indígena y además tiene bajos niveles educativos. Esta situación provoca que las personas sean consideradas mano de obra no capacitada, las cuales tan solo son vistas como potenciales trabajadores para ser explotados en plantas maquiladoras o ensambladoras.
- ◇ *Dependencia tecnológica.* Los países mesoamericanos no producen tecnología propia, por lo cual se han visto en la necesidad, desde hace muchos años, de importarla de otras partes del mundo. Esto ha creado en gran medida, una dependencia tecnológica que nos pone a merced de los productores extranjeros de la tecnología necesaria para los procesos productivos y por lo tanto, nos vuelve aún más vulnerables.

- ◇ *Limitada capacidad exportadora.* Este problema ha existido desde hace muchos años en la mayoría de los países de la región. Aún y cuando, cada uno de los países mesoamericanos cuenta con TLCs, sus exportaciones se limitan tan sólo a pocos productos; y este problema se ve acrecentado cuando por ejemplo, los países del Istmo Centroamericano exportan los mismos productos agropecuarios.
- ◇ *Falta de consenso y coordinación política.* Este ha sido uno de los grandes obstáculos con el que el PPP ha tenido que lidiar desde sus inicios. De no conseguir una coordinación adecuada en los tres niveles de gobierno que interactúan en el Plan y/o con otros actores externos, puede ser que varios de los proyectos se retrasen o queden suspendidos por algún tiempo.

Estas son algunas de las limitantes que pude identificar en el PPP. Si bien es cierto, que algunas de ellas pueden o no tener mayores repercusiones que otras, y recordando la visión de largo plazo que tiene el Plan, considero que todas son determinantes para el éxito o fracaso del PPP en un futuro.

Hasta ahora, he explicado las oportunidades y las limitantes que en mi opinión pueden derivarse del Plan Puebla-Panamá. En cuanto a las amenazas que pueden ser identificadas en el PPP, puede decirse que éstas son los puntos más críticos del Plan. Si bien existen semejanzas con los descritos anteriormente como limitantes, estas amenazas engloban en sí, una relevancia aún mayor en relación a ser verdaderos obstáculos en el funcionamiento del Plan y de sus proyectos. De esta forma, entre las amenazas que he podido identificar se encuentran:

- ◇ *Sueño quimérico.* Muchas personas han calificado al PPP como un sueño imaginario promovido y divulgado por el presidente Vicente Fox, debido a la multiplicidad de proyectos contenidos en él y a los objetivos tan ambiciosos identificados en el mismo, los cuales fueron diseñados sin tomar en cuenta con precisión las diferencias existentes entre los países involucrados y las condiciones económicas de los países y de la mayoría de los habitantes de la región.
- ◇ *Creciente competencia entre países emergentes.* Esto puede resultar una seria amenaza, si tomamos en cuenta que entre los proyectos económicos designados para la región, se encuentra el establecimiento de plantas maquiladoras, y que en los últimos años, países del Sureste Asiático han sobresalido en relación a esta actividad económica. Es por eso, que si los países de la región mesoamericana están

interesados en el establecimiento de plantas maquiladoras, tendrán que ofrecer invariablemente costos de producción bajos, mano de obra barata y abundante, incentivos fiscales, entre otras cosas, con el riesgo de someter el medio ambiente, a sectores de la población vulnerable e incluso a su propia economía.

- ◇ *Creciente dependencia tecnológica.* Todos sabemos que la mayoría de las veces, nuestros países carecen de los recursos económicos y humanos para poder producir la tecnología necesaria para los procesos productivos y que por lo tanto, es necesario importarla de otras partes del mundo. Sin embargo, considero que esto puede ser distinto. Si se diseñaran políticas para incentivar la investigación científica en Mesoamérica, tal vez se podría terminar con la dependencia tecnológica que hoy en día padecemos.
- ◇ *Desastres provocados por fenómenos naturales.* Debido a su ubicación y composición geográfica y física, tanto el Sur-Sureste de México como el Istmo Centroamericano están sumamente expuestos a padecer desastres provocados por fenómenos naturales como los huracanes y los terremotos. En los últimos años, hemos sido testigos de esto y de las consecuencias tan impactantes que han dejado en lugares como Chiapas, Quintana Roo, Yucatán, Guatemala y El Salvador. Debido a ello, los desastres provocados por fenómenos naturales toman gran relevancia en la región, sobre todo, porque no existe aún un plan regional que prevenga los efectos dejados por estos fenómenos y la manera de superar sus consecuencias.
- ◇ *Falta de coordinación política.* Esto puede llegar a ser muy grave, pues de no existir una buena comunicación entre todos los niveles de gobierno involucrados en el PPP, aún cuando se cuente con financiamiento, los proyectos quedarán a la deriva o bien, éstos no se ejecutarán como en un inicio se estableció.

### **3.2 El Plan Puebla-Panamá y la estrategia de Estados Unidos hacia América Latina**

Desde que Estados Unidos se convirtió en un país independiente, ha manifestado clara y abiertamente sus deseos e intereses de extender su influencia sobre otros territorios en el mundo. Esta idea ha sido justificada por Estados Unidos a través de dos doctrinas, las cuales forman parte sustancial de su historia y han sido pilares básicos en la conformación de su política exterior.

La primera de ellas, se trata de su bien conocido “Destino Manifiesto”, en el cual se señala que Estados Unidos fue escogido por Dios para guiar a las naciones hacia la democracia y para configurarse como una potencia en el escenario internacional. La segunda es su Doctrina Monroe, la cual contiene dos ideas centrales: 1) la idea de la no colonización, es decir, dejar en claro que Europa tenía prohibido establecer nuevas dependencias en el hemisferio occidental; y 2) la idea de la no intervención, con la que se entendía que Europa no podía intervenir en los asuntos que comprometieran, de alguna forma, la independencia de los países americanos.<sup>80</sup>

Dentro de la Doctrina Monroe se formuló una frase que adquirió fama internacional, la cual es la siguiente: “América para los americanos”, expresión que más allá de enunciar que Europa no podía inmiscuirse en América Latina, dejaba entrever los intereses expansionistas que el gobierno estadounidense tenía preparados para esta región.

De esta forma, con la proclamación de la Doctrina Monroe, la política exterior de Estados Unidos incluyó el término “hemisferio occidental”, asumiendo con ello, que el continente americano sería su zona de influencia exclusiva. Desde ese entonces, Estados Unidos como única super potencia del continente, ha intervenido activamente en la región<sup>118</sup> con el fin de promover sus intereses particulares, sean éstos económicos, políticos o militares.

Es importante mencionar, que después de la Segunda Guerra Mundial, una de las ambiciones del gobierno de Estados Unidos ha sido tener subordinado al resto del mundo de acuerdo y siguiendo sus intereses de seguridad nacional, incluidos el control de áreas o países geoestratégicos; y sus intereses empresariales, incluyendo dentro de éstos su desarrollo, su influencia y su poder económicos.

Actualmente, estos dos tipos de intereses son determinantes para la proyección de la política exterior de Estados Unidos, ya que influyen directamente en su desarrollo y actuación en el escenario internacional.

---

<sup>80</sup> Allan Nevis y Henry Steele Commager. “Breve historia de los Estados Unidos”. Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 164.

<sup>118</sup> Es importante mencionar que estas intervenciones hechas por parte del gobierno estadounidense, se han presentado de distintas formas; algunas de ellas han sido propiamente intervenciones militares y otras se han presentado en forma de planes de ayuda o de cooperación con otros Estados para simplemente tener influencia económica, política o presencia militar en la región latinoamericana.

### 3.2.1 Seguridad Nacional<sup>119</sup>

Estados Unidos tiene una percepción del mundo muy particular, ya que está hecha a través de los ojos de una gran potencia. Debido a ello, no sólo le es inevitable defender su soberanía y sus intereses nacionales al interior de su territorio, sino también, defenderlos en cualquier punto del mundo en donde sea necesario.

Por ello, en la percepción que tiene acerca del mundo, Estados Unidos tiene que tener muy bien identificados los enemigos y las amenazas que puedan justificar, en un momento dado, la movilización de su gran capacidad militar,<sup>120</sup> sobre todo si éstos se encuentran al interior de su zona de seguridad, la cual está conformada por el hemisferio occidental, incluida en él, la región de América Latina.

Al tener catalogado al hemisferio occidental como su zona de seguridad, el gobierno estadounidense ha identificado amenazas “viejas”, “nuevas” y “no tradicionales”<sup>121</sup> que pueden llegar a representar serios obstáculos para la consecución de la seguridad hemisférica. Entre estas amenazas se encuentran:

- ◇ La inestabilidad de los sistemas políticos latinoamericanos.
- ◇ La producción y tráfico de drogas.
- ◇ El terrorismo.
- ◇ Las disputas fronterizas.
- ◇ La migración.
- ◇ El ecocidio.
- ◇ La proliferación de armas ligeras y de armas de destrucción masiva.
- ◇ Las emergencias humanitarias derivadas de desastres naturales o bien de la violencia, mismas que crean migraciones, hambrunas, epidemias, etc.<sup>122</sup>

---

<sup>119</sup> El concepto de seguridad nacional se desarrolló después de la Segunda Guerra Mundial y de la Revolución Cubana y comprendía la estructuración e integración de la política militar, diplomática y económica. María Cristina Rosas. “¿Existe la seguridad hemisférica?”, en *Cooperación y Conflicto en las Américas. Seguridad hemisférica: un largo y sinuoso camino*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios de Defensa Hemisférica, Universidad Nacional de la Defensa, México, 2003, p. 39.

<sup>120</sup> Juan Carlos Mendoza Sánchez. “La Seguridad Hemisférica en las Relaciones Estados Unidos-América Latina: Hacia una Nueva Era en la Cooperación Interamericana”, en *Cooperación y Conflicto en las Américas. Seguridad hemisférica: un largo y sinuoso camino*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios de Defensa Hemisférica, Universidad Nacional de la Defensa, México, 2003, p. 126.

<sup>121</sup> La Dra. María Cristina Rosas considera como amenazas “viejas” o tradicionales, a las amenazas relacionadas con cuestiones de tipo militar o que involucran a Estados. Dentro de las amenazas “nuevas” se encuentran catalogados fenómenos como: la migración, el narcotráfico, el crimen organizado y el ecocidio. Y por último dentro de las amenazas “no tradicionales” encontramos el terrorismo.

<sup>122</sup> María Cristina Rosas. *Op.cit.*, pp. 47-51.

Si se revisan las amenazas que el gobierno de Estados Unidos ha identificado, se puede ver claramente, que varias de ellas tienen presencia en el territorio comprendido dentro del Plan Puebla-Panamá. Es por ello, que el PPP representa un elemento importante para la política de seguridad nacional de este país.

Con relación a lo anterior, algunos analistas políticos e investigadores académicos afirman que el PPP no fue diseñado por el equipo de trabajo del presidente Vicente Fox, sino que éste fue diseñado desde Washington de acuerdo a los intereses, necesidades y a la seguridad nacional de Estados Unidos y con ayuda de instituciones financieras internacionales como el BM y el BID. De acuerdo con esto, se puede entender mejor, el interés que tiene el gobierno estadounidense de que el PPP se concrete por completo. Pero bueno, este tema será tocado con mayor profundidad posteriormente.

### **3.2.2 Capacidad Económica**

Debido a que, la globalización es inevitablemente una característica del momento en el que nos encontramos, ha sido necesario que los Estados busquen nuevas formas de relacionarse. Hoy en día, es muy común escuchar términos como bloque regional, unión monetaria, tratado de libre comercio o mercado común.

Siguiendo esta lógica, varios países de distintas partes del mundo han decidido integrarse entre sí, dando lugar por ejemplo, a la Unión Europea, al Mercado Común del Sur, al Sistema de Integración Económica Centroamericana, etc.

Por su parte, Estados Unidos no ha quedado excluido de estos fenómenos, ya que en 1994 entró en vigor para él, Canadá y México, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y además ha suscrito otros tratados comerciales con otros países del mundo, entre ellos los países centroamericanos.

Debido a que Estados Unidos es uno de los principales promotores del libre comercio, en 1994, el entonces presidente de aquel país, George Bush (padre) convocó a la Primera Cumbre de las Américas en la ciudad de Miami, desde donde lanzó la iniciativa de que todos los países del Continente Americano integraran el Área de Libre Comercio de las Américas.

Sin embargo, esta iniciativa no ha recibido el apoyo que el gobierno estadounidense esperaba, por el contrario, son varios los países latinoamericanos que se oponen

terminantemente al ALCA<sup>123</sup>. Prueba de ello, fue lo sucedido en la última Cumbre de las Américas realizada en Mar de Plata, Argentina en noviembre del 2005, en donde el tema del ALCA no estaba previsto, ni siquiera, en la agenda a tratar en esa reunión.

Para la política exterior del gobierno estadounidense, la creación de un Área de Libre Comercio conformada por los países que integran al continente americano, significa una consolidación mayor de su influencia económica y política en los países latinoamericanos.

Sin embargo, para algunos gobiernos latinoamericanos, el ALCA es entendida como la continuación de políticas estadounidenses gestadas desde el siglo XIX hacia América Latina, caracterizadas por saqueo, violaciones y competencia desleal, en donde por un lado, los ganadores siguen siendo las grandes empresas transnacionales, y por el otro, el pueblo y los sectores que integran las cadenas productivas nacionales son los grandes perdedores en el proceso.

Si bien, la propuesta estadounidense sobre la creación del ALCA tiene apoyo de algunos gobiernos del continente<sup>124</sup>, esta propuesta tan sólo se ha quedado en el papel. Debido a ello, el gobierno de Estados Unidos inició desde hace algún tiempo, negociaciones con otros países como Perú, los países Centroamericanos, Ecuador y Colombia con el objetivo de concertar Tratados de Libre Comercio con cada uno de ellos.

Es precisamente de esta forma, que el gobierno de Estados Unidos ha utilizado estos dos temas (seguridad nacional y la necesidad de una integración hemisférica) como justificantes para ganar mayor influencia en la región latinoamericana. A partir de ellos, es que el gobierno estadounidense ha creado toda una red de planes regionales hacia América Latina con el fin de tener presencia física militar en otros territorios y tener influencia política y económica en los gobiernos de los países de la región que se encuentran más allá de su frontera sur y que obviamente debido a sus características económicas y políticas resultan ser vulnerables frente a una potencia como Estados Unidos.

---

<sup>123</sup> Entre los países opositores al ALCA se encuentran Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Venezuela. Inclusive para el MERCOSUR, el ALCA es cosa del pasado. Ellos están conscientes que “es necesaria la integración, pero bajo otra forma y hasta con otro nombre”. Datos tomados de Alejandro Pairone. “Decide Cumbre futuro del ALCA”, en Reforma, Sección Internacional, México, 4 de Noviembre de 2005, p. 22-A.

<sup>124</sup> Entre ellos están: Chile, los países Centroamericanos, Colombia, Canadá y algunos países Caribeños

### 3.3 Geoestrategia de Estados Unidos: Planes regionales en América Latina

La geoestrategia tiene como finalidad alcanzar los objetivos deseados y fijados por la política, utilizando lo mejor posible, los medios de que se dispone<sup>125</sup>. Ésta tiene estrecha relación con la guerra, el comercio, las comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas, así como con los recursos que son considerados geoestratégicos<sup>126</sup>.

Siguiendo esta línea, desde hace mucho tiempo, las políticas que el gobierno estadounidense ha dirigido hacia la región latinoamericana, han tenido un propósito que no se ha comunicado públicamente, pero que siempre ha estado implícito en ellas. Este propósito trata básicamente, en que Estados Unidos pueda obtener un mayor dominio en la América Latina, fuese éste de forma geopolítica<sup>127</sup>, económica, política o militar.

De acuerdo con lo anterior, el ALCA resultaba ser el medio ideal mediante el cual, el gobierno estadounidense tuviera a su disposición el continente entero y lo manejara de acuerdo a sus intereses. Sin embargo, debido a que el ALCA no presentaba muchas posibilidades de prosperar como tenían planeado nuestros vecinos del norte<sup>128</sup>, el gobierno estadounidense inició desde el último decenio del siglo pasado, una serie de acciones con otros países de la región, encaminadas a trazar una red que integrara, poco a poco, la mayor parte del continente y sirviera como base para el buen funcionamiento del ALCA, en un futuro próximo.

Los elementos que integran esta red pueden dividirse en varias categorías. Por ejemplo, una de ellas podría estar compuesta por aquellos mecanismos en los que interviene directamente Estados Unidos como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Plan Colombia, la Iniciativa Regional Andina y el Plan Dignidad, y los mecanismos en los que el gobierno de este país no participa de forma directa pero apoya en su desarrollo como el Plan Puebla Panamá. Otra clasificación podría darse entre los mecanismos que permiten directamente la presencia de efectivos militares estadounidenses como el Plan Colombia, la

---

<sup>125</sup> Definición tomada de la clase de Geopolítica, impartida por el Dr. Leopoldo González Aguayo.

<sup>126</sup> Los recursos geoestratégicos pueden definirse como los recursos naturales o no que sirven para que los Estados eleven su poder en el escenario internacional.

<sup>127</sup> Desde hace algunos años, los recursos naturales han cobrado gran importancia para los gobiernos de los Estados, debido al valor estratégico que tienen, en relación al desarrollo económico, a los procesos productivos y al desarrollo de nuevas tecnologías. De ahí, la importancia que pueden tener recursos naturales como el agua, el petróleo o la biodiversidad para la política de potencias como Estados Unidos.

<sup>128</sup> En realidad, el gobierno estadounidense había planeado que el Área de Libre Comercio de las Américas entrara en vigor el 1º de enero de 2005.

Iniciativa Regional Andina y el Plan Dignidad y los que no la establecen como el TLCAN y el PPP.

No importando estas clasificaciones, un elemento presente en cada uno de los mecanismos enumerados anteriormente es que cada uno de ellos se desarrolla en zonas geográficas de gran importancia biológica, que no pasan desapercibidas para el gobierno estadounidense; tal es así, que este país posee una vasta proyección militar sobre zonas biodiversas relevantes del continente.

### **3.3.1 Tratado de Libre Comercio de América del Norte**

Entre México y Estados Unidos existe una histórica relación económica. Debido a ello, ambos países, junto con Canadá decidieron firmar un Tratado de Libre Comercio que facilitara el intercambio comercial entre ellos.

Como es bien sabido, el TLCAN, conformado por Canadá, Estados Unidos y México, entró en vigor en enero de 1994. Este tratado además de “fomentar” un “libre comercio” entre estos tres países, ha permitido el establecimiento de empresas estadounidenses de gran peso económico, lo cual ha provocado que la influencia económica de Estados Unidos en nuestro país haya aumentado en los últimos años, creando de esta forma una total dependencia de la economía estadounidense.

Con esto, nuestra economía cada vez, es más vulnerable a la dependencia del mercado estadounidense y a las decisiones de corto plazo de las inversiones del extranjero.

### **3.3.2 Plan Colombia**

Como lo mencioné en párrafos anteriores, el gobierno estadounidense calificó como amenaza a su seguridad nacional, a la producción y el tráfico de drogas. Desafortunadamente, en América Latina, esta problemática tiene lugar, y precisamente Colombia es uno de los mayores productores de droga en el mundo.

Debido a ello, desde la Administración Bush (padre), el gobierno estadounidense ha implementado diversos mecanismos de combate al narcotráfico, combate dirigido hacia los puntos en donde tiene lugar la oferta de droga. Entre ellos se encuentran, la llamada “Guerra contra las Drogas”, la Estrategia Nacional de Control de Drogas, la Estrategia Andina y más

recientemente, el Plan Colombia,<sup>129</sup> el cual fue una iniciativa hecha por el gobierno estadounidense, publicitada en 1999.

De acuerdo con el gobierno colombiano, el Plan Colombia “representa una especie de Plan Marshall de ayuda económica y social destinada para las zonas rurales afectadas por el conflicto. Este plan estaba destinado a ser un plan para la paz, prosperidad y fortalecimiento del Estado”.<sup>130</sup>

A pesar de que el Plan Colombia fue presentado públicamente como “un Plan Integral para el fortalecimiento del Estado, la democracia, los derechos humanos y la paz de Colombia”<sup>131</sup>, fue proyectado como un mecanismo militar de combate contra la producción y el tráfico de drogas ilegales en Colombia y en otros países de la región andina. A pesar de que este plan tiene presencia en todo el territorio colombiano, presta atención especial en la zona del Putumayo al Sureste del país, parte fronteriza con Ecuador y además, incluye el área del Amazonas en la frontera con Brasil y Perú.<sup>132</sup>

Debido a que, dentro de este Plan la mayor parte de los recursos económicos son dirigidos a su componente militar, se piensa que la combinación entre la militarización en el combate al narcotráfico y el Plan Colombia son parte de la redefinición de intereses estadounidenses hacia América Latina. Es importante aclarar, que después de los atentados del 11 de Septiembre, el gobierno de Estados Unidos considera que la “Guerra contra las Drogas” es un casi sinónimo de “Guerra contra el Terrorismo”, debido a la relación existente entre el narcotráfico y las guerrillas colombianas.

### **3.3.3 Iniciativa Regional Andina<sup>133</sup>**

Esta iniciativa fue implementada también por el gobierno estadounidense durante la primera administración de George W. Bush, en 2001. La Iniciativa Regional Andina fue presentada públicamente el 16 de mayo de 2001 durante una rueda de prensa en el Departamento de Estado de Estados Unidos.

---

<sup>129</sup> Con el Plan Colombia, el entonces presidente Andrés Pastrana aceptó la internacionalización del conflicto colombiano con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y de la lucha contra el narcotráfico

<sup>130</sup> Rafael Villa. “As relações Colombia, Estados Unidos e Países Vizinhos: visões me torno da agenda de segurança”. (Documento mecanografiado), Sao Paulo, 2005, p. 10.

<sup>131</sup> José Luis Cadena Montenegro. “El Plan Puebla Panamá: una revisión geopolítica”. Tesis para optar al título de Doctor en Geografía. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Geografía, México, 2005, p. 188.

<sup>132</sup> *Ibid.*, p. 192.

<sup>133</sup> Rebautizada posteriormente como Iniciativa Andina Antidrogas.

Esta Iniciativa, al igual que el Plan Colombia, está dirigida hacia el combate contra el narcotráfico. La diferencia esencial entre ambos es que las acciones de esta Iniciativa se extienden no sólo en Colombia, sino que abarcan otros países andinos<sup>134</sup>, además de Brasil y Panamá, ocupándose además de luchar contra el narcotráfico en la construcción de instituciones democráticas y en asistencia para el desarrollo.<sup>135</sup>

El objetivo principal que persigue esta Iniciativa es establecer una política común contra el narcotráfico en la región. Mediante ella, el gobierno estadounidense brinda apoyo a sus *aliados* (Colombia, Ecuador y Bolivia), trata de persuadir a los países *dudosos* (Perú), y presiona a sus *opositores* (Venezuela, Brasil y Argentina).

Esta iniciativa destina apoyo financiero<sup>136</sup> para la consecución de los programas de erradicación de droga a gran escala, así como para el entrenamiento y compra de equipamiento militar.

Uno de los resultados que trajo consigo esta Iniciativa fue la creación de tres batallones anti-narcóticos en el área selvática de las provincias de Putumayo, Caquetá y Guaviare. Esta medida tuvo consecuencias negativas no sólo sobre la población, sino también sobre el medio ambiente, ya que esto provocó que desaparecieran más de 8 100 hectáreas de flora tropical en la zona.<sup>137</sup> Además de esto, las áreas de cultivo de droga se extendieron más allá de las fronteras colombianas, creando con esto, problemas entre Colombia y sus países vecinos.

### 3.3.4 Plan Dignidad

Una extensión del Plan Colombia, el cual se conecta hacia el sur de Sudamérica, es el Plan Dignidad. Este Plan inició en abril de 1998, pensando que terminaría en el año 2001, sin embargo se ha ido prolongando sin saber cuántos años más se alargará este plan.

Al igual que el Plan Colombia, el Plan Dignidad nació a partir de una iniciativa hecha por el gobierno estadounidense, fijándose como principal objetivo: la erradicación de los cultivos de coca en la región de Chapare, en Bolivia.

---

<sup>134</sup> Perú, Bolivia, Ecuador y Venezuela.

<sup>135</sup> Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. "Andean Regional Initiative". [www.state.gov/p/wha/rls/fs/2001/2980.htm](http://www.state.gov/p/wha/rls/fs/2001/2980.htm). Consultada el 15 de mayo de 2006.

<sup>136</sup> El 63% de este apoyo financiero está dirigido hacia Colombia y el resto se reparte entre Perú, Bolivia y Ecuador.

<sup>137</sup> Rafael Villa. *Op. cit.*, p. 17.

El Plan Dignidad ha basado la lucha contra el narcotráfico mediante la construcción de cuatro pilares: erradicación, interdicción<sup>138</sup>, desarrollo alternativo y prevención.<sup>139</sup> Sin embargo, es necesario recalcar, que esta plataforma está apoyada con efectivos policíacos y militares de Bolivia como de Estados Unidos, que han invadido el territorio del Chapare, cometiendo un gran número de abusos y asesinatos.

Mediante el Plan Dignidad, el gobierno de Estados Unidos encontró el medio idóneo para que su personal militar tuviera una presencia activa en territorio boliviano, el cual es sumamente rico en yacimientos de gas natural

Lejos de lograr la erradicación de los cultivos de coca o por lo menos de su disminución, lo que el Plan Dignidad ha logrado en los años que hasta ahora lleva implementado, es el aumento de la militarización de la “lucha antidroga” financiada por Estados Unidos en la zona, con lo cual, la erradicación forzosa de este cultivo se volvió el núcleo base del Plan.

### **3.4 El PPP dentro de la estrategia de Estados Unidos hacia América Latina**

Como ya he señalado, desde hace algunos años, el gobierno estadounidense comenzó a formar toda una red articulada a lo largo del continente, comenzando en Norteamérica y dando un gran salto hasta llegar a Sudamérica.

Para poder enlazar ambas áreas, se requería obviamente de algún mecanismo que abarcara parte de México y los países del Istmo Centroamericano. Es precisamente aquí donde tiene relevancia el Plan Puebla-Panamá.

La investigadora Paulina Fernández Christlieb afirma que “ a lo que hoy se le llama Plan Puebla-Panamá, desde mediados de la década 1990 lo conocemos como Tratado de Libre Comercio de América del Norte; en Sudamérica es más conocido como Plan Colombia; ayer se denominó Proyecto Paseo Pantera o Corredor Biológico Mesoamericano; antes de ayer se le decía Doctrina Monroe; mañana puede ser Acuerdo de Libre Comercio de las Américas”.<sup>140</sup>

---

<sup>138</sup> Este término se refiere a la privación de los derechos de una persona a causa de un delito o por ser menor de edad, loco o con algún defecto previsto por la ley.

<sup>139</sup> Robinson Salazar Pérez. “Los avatares del Plan Colombia, Plan Dignidad y el Plan Puebla Panamá”, en *Reflexión Política*. Año 4, No. 8, UNAB, Colombia/Convergencia, México, diciembre de 2002, p. 103.

<sup>140</sup> Paulina Fernández Christlieb. “EL EZLN y la guerra de baja intensidad en Chiapas. Derechos indígenas contra corporaciones internacionales”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XLVI, No. 188-189, México, mayo-diciembre de 2003, pp. 213-262.

Aunque el gobierno mexicano ha repetido en varias ocasiones que el PPP fue diseñado por el equipo de trabajo del presidente Vicente Fox, existen versiones que afirman que este Plan fue diseñado desde Washington de acuerdo a los intereses, necesidades y a la seguridad nacional del gobierno estadounidense; con ayuda y apoyo de instituciones financieras como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

A continuación muestro algunos ejemplos de estas versiones:

- ◇ Existen declaraciones derivadas del mismo Parlamento Centroamericano (PARLACEN) que sostienen que el PPP “se trata de un proyecto colonialista de Estados Unidos y del Fondo Monetario Internacional”<sup>141</sup>.
- ◇ Durante el Encuentro Nacional de Discusión y Análisis del PPP, organizado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Cuauhtémoc Cárdenas afirmó que “en el diseño del Plan Puebla-Panamá ha prevalecido el interés de Estados Unidos de asegurarse el abasto de hidrocarburos y de contener la migración centroamericana”<sup>142</sup>.
- ◇ Andrés Barreda Marín, investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, afirma que el PPP “forma parte de los proyectos estratégicos de Estados Unidos para usar al territorio mexicano y centroamericano, acceder a las rutas más cortas al Pacífico, controlar los corredores biológicos y las zonas de grandes yacimientos petrolíferos y mantener la hegemonía económica en América Latina”<sup>143</sup>.
- ◇ Carlos Fazio, destacado analista político y profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales sintetiza que “el PPP no es un proyecto nuevo y su autoría intelectual no está en México, sino en Washington... forma parte de un programa integral que combina intervencionismo político, económico y militar, pero que se presenta como un plan de pacificación, desarrollo y creación de empleos... Forma parte de un proyecto de alcance geoestratégico continental e imperial de Estados Unidos, en el que participan sectores del gran capital financiero, consorcios

---

<sup>141</sup> Jorge Arturo Hidalgo. “Cuestionan beneficios del PPP”, en *Reforma*, Sección Internacional, México, 21 de enero de 2003, p. 1.

<sup>142</sup> Daniel Pensamiento. “Obedece PPP a intereses de EU”, en *Reforma*, Sección Internacional, México, 26 de agosto de 2001.

<sup>143</sup> Jorge Luis Sierra. “Hegemonía de EU en Centroamérica”, en *Estrategias*, Suplemento de El Independiente, México, 5 de agosto de 2003, pp. 28-29.

multinacionales y las oligarquías de los países del área mexicano-centroamericana”<sup>144</sup>

De acuerdo con esto, con las amenazas a la seguridad nacional identificadas por el gobierno estadounidense y con los intereses geopolíticos, que en los últimos años, Estados Unidos ha hecho evidente sobre algunos recursos naturales, se han podido definir cuatro razones principales por las que este gobierno, tiene gran interés en que el Plan Puebla-Panamá se configure como un mecanismo pleno en el Sur-Sureste mexicano y en el Istmo Centroamericano.

Estas cuatro razones son:

1. Emplear al territorio mexicano y centroamericano como plataforma logística para la producción de bajo costo mediante la utilización de la maquila. Esto representa para Estados Unidos el flujo permanente de materias primas para sus necesidades y el incremento de sus actividades comerciales por concepto de artículos manufacturados.

Esta primera idea, cobra aún más sentido, si se toma en cuenta el papel que China ha venido desempeñando en los últimos años en la economía internacional. Es más que evidente, que este país asiático se ha convertido poco a poco, en un gigante económico y en un rival sumamente difícil de vencer en el plano económico. En los últimos años, la economía china ha adquirido una fuerza tal, que incluso se ha configurado como una amenaza para la mayor de las economías en el mundo, la estadounidense.

Debido a esto, el gobierno de Estados Unidos comenzó, desde hace un tiempo, a implementar estrategias que sirvieran para mantener y/o incrementar su papel económico a nivel mundial. Entonces, tomando en cuenta la mano de obra abundante y barata que se localiza en los países comprendidos en el PPP, así como todas las facilidades que los gobiernos de estos países otorgan a la inversión extranjera, resultaría sumamente conveniente para el gobierno y las empresas estadounidenses, la instalación de plantas maquiladoras que aprovecharan estos factores.

Una vez conociendo lo anterior, se puede justificar plenamente el interés y la preferencia que se le ha dado en el Plan Puebla-Panamá a la construcción y rehabilitación de

---

<sup>144</sup> Carlos Fazio. “El Plan Puebla-Panamá, intervencionismo de EU”, en La Jornada, Sección Política, México, 19 de marzo de 2001, pp.

infraestructura carretera, portuaria y aeroportuaria, la cual conformará todo un sistema de transporte multimodal para poder trasladar materias primas y productos manufacturados desde y hacia Estados Unidos.

Este sistema de transporte organizará a la región en corredores de tránsito interoceánico que comuniquen al Este de Estados Unidos con la Cuenca del Pacífico, desde donde, aprovechando el TLCAN y el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica (TLCCA) y las conexiones entre los centros de producción, los aeropuertos y los puertos, Estados Unidos podrá transportar materias primas y productos de la industria maquiladora a bajos costos y obteniendo grandes ganancias y beneficios.

De acuerdo a lo anterior, se puede entender que el PPP es una pieza clave para el gobierno de Estados Unidos, sobre todo, desde que este gobierno perdió el control del Canal de Panamá en 1999. El PPP ayuda a comprender el plan colonizador que tiene pensado Estados Unidos, el cual apunta a convertir a los países centroamericanos y a los países de El Caribe en un puente de acceso a los mercados de Sudamérica y del Este asiático.

2. Afianzar en mayor grado el control por parte de Estados Unidos y de los capitalistas locales de México y de Centroamérica de los recursos naturales de la región.

Esto se entiende aún más, tomando en cuenta que América Latina es una región en la que los recursos naturales y culturales son muy abundantes. Esto provoca que esta zona sea vista por el gobierno estadounidense como “la primera reserva terrestre de biodiversidad dentro de su espacio natural”<sup>145</sup>.

Precisamente, dentro de la región geográfica comprendida en el Plan Puebla-Panamá, se ubican las más grandes reservas de biodiversidad, energéticos y agua del mundo, recursos que para el año 2050 serán escasos en el planeta y por lo tanto, de gran valor estratégico para cualquier Estado.

De acuerdo a lo anterior, desde el punto de vista geoeconómico y geopolítico, la biodiversidad mesoamericana adquiere un carácter estratégico, sobre todo en el contexto

---

<sup>145</sup> Gian Carlo Delgado-Ramos. “Biodiversidad, desarrollo sustentable y militarización. Esquemas de saqueo en Mesoamérica”. Ed. Plaza y Valdés, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México, 2001, p. 46

actual, en donde prevalece el desarrollo de nuevas actividades, como la biotecnología<sup>146</sup> y la bioprospección o biopiratería<sup>147</sup>.

De esta forma, el PPP se convertirá en el medio ideal de los grandes capitales no sólo estadounidenses, sino también europeos y japoneses para poner en marcha esquemas de saqueo, privatización y desnacionalización de los recursos naturales de la región mesoamericana y apropiación de los conocimientos tradicionales indígenas, disfrazados como proyectos de “investigación científica” y de “conservación y desarrollo sustentable”.

Con ello, la “parte verde” del PPP, constituida por el Corredor Biológico Mesoamericano y sus extensiones, perfilará a esta región geográfica como un banco de genes a disposición de los gobiernos de las potencias y de los grandes capitales internacionales, resguardado por la fuerza militar estadounidense presente en algunas áreas ecológicas relevantes.

Además de esto, no hay que olvidar, que dentro del territorio comprendido en el PPP se encuentran localizadas importantes reservas de petróleo. Tener acceso a ellas, sería fundamental para el gobierno de Estados Unidos, ya que probablemente al estar situadas a una menor distancia que los yacimiento de Irak o de Venezuela, el gobierno estadounidense se ahorraría costos en el transporte de este importante recurso energético.

3. Utilizar al territorio comprendido en este Plan como barrera de contención de las migraciones hacia Estados Unidos y del narcotráfico, ya que estas dos problemáticas se han convertido en una amenaza para la seguridad nacional de este país.

Como bien lo explique en párrafos anteriores, el gobierno estadounidense ha identificado y calificado como amenazas para su seguridad nacional, dos fenómenos que han estado presentes en nuestra región desde hace décadas: el narcotráfico y la migración.

Desafortunadamente, estos dos fenómenos utilizan el territorio mexicano como puente de acceso y llegada a territorio estadounidense. Debido a ello, para el gobierno de Estados

---

<sup>146</sup> Desde finales del siglo pasado, un conjunto de tecnologías comenzaron a desarrollarse utilizando un patrón tecnológico más limpio y considerando a la biodiversidad como insumo. De manera general, la biotecnología es entendida como la aplicación comercial de las técnicas de la ingeniería genética

<sup>147</sup> Las actividades de bioprospección o biopiratería son movimientos estratégicos dentro de la competencia intercapitalista en el marco de los bionegocios. El término de biopiratería fue creado en 1993 y se refiere a la utilización de los sistemas de propiedad intelectual para legitimar la propiedad y el control exclusivos de conocimientos y recursos biológicos sin reconocimiento, recompensa o protección de las contribuciones de las comunidades indígenas y campesinas. Información tomada de Gian Carlo Delgado-Ramos. *Op. cit.*, p. 31.

Unidos resultaría muy conveniente implementar algún tipo de barrera que frenara un poco el paso tanto de personas indocumentadas como de estupefacientes.

En este sentido, el Plan Puebla-Panamá sería una de las respuestas más adecuadas para combatir estos dos problemas que amenazan la seguridad nacional de Estados Unidos. En primer lugar, con el establecimiento de plantas maquiladoras a lo largo de la región, se crearían empleos que podrían ser ocupados por la mano de obra que ofrecen los estados del Sur-Sureste mexicano y los países centroamericanos, y con esto se evitaría o por lo menos disminuiría, la proporción de personas que entran a Estados Unidos, como indocumentados. Con ello, el gobierno estadounidense podría ahorrarse la molestia, de entablar diálogos inútiles con el gobierno mexicano o con otros gobiernos interesados en concretar algún acuerdo migratorio.

En relación, al problema del narcotráfico, si bien dentro del Plan Puebla-Panamá no se contempla de ninguna forma la cuestión relativa al tráfico de drogas, puede considerarse que el PPP actuaría como la extensión perfecta del Plan Colombia, del Plan Dignidad y de la Iniciativa Regional Andina; y como el punto de partida para que el gobierno estadounidense extienda su presencia militar sobre el territorio de los países del PPP, sobre todo ahora, que Colombia tiene participación en el Plan Puebla-Panamá y ha expresado su deseo de convertirse en un futuro próximo en miembro pleno del Plan.

4. Emplear a este territorio como teatro de operaciones militares defensivas y ofensivas, teniendo en cuenta las posibles hipótesis de conflicto por la confirmación de la hegemonía a nivel mundial.<sup>148</sup>

Como consecuencia de los atentados del 11 de septiembre de 2001, Estados Unidos le declaró la guerra, flagrantemente al terrorismo. De esta forma, el gobierno estadounidense además de concentrar su lucha en Medio Oriente, en países como Afganistán e Irak, también ha expresado sus deseos de controlar y combatir a las *células dormidas del terrorismo*

---

<sup>148</sup> José Luis Cadena Montenegro. "El Plan Puebla-Panamá: una revisión geopolítica". Tesis para optar al título de Doctor en Geografía. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Geografía, México, 2005, pp. 210-211

*islámico* internacional, proponiendo con insistencia la instalación de más bases militares en Latinoamérica, que aseguren la seguridad hemisférica.<sup>149</sup>

En la región de América Latina existe un conjunto de bases militares de Estados Unidos situadas en diferentes países de la zona como por ejemplo, Colombia, Perú, Argentina, Cuba, Puerto Rico, Ecuador, Venezuela, Brasil, y Bolivia; algunas de las cuales fueron establecidas a partir de los programas antidrogas propuestos por el gobierno estadounidense.

Si bien, dentro del territorio comprendido en el Plan Puebla-Panamá no se encuentra justificado el establecimiento de bases militares estadounidenses, existe la presencia desde hace algunos años, de éstas en algunos países integrantes del PPP. Entre ellos están Belice, Guatemala, Honduras, Panamá y El Salvador, país en el cual se encuentra una base permanente de inteligencia y de monitoreo en la embajada de Estados Unidos.<sup>150</sup>

De acuerdo con la presencia militar que tiene actualmente Estados Unidos en nuestra región, puede inferirse que América Latina se está convirtiendo en el objetivo territorial más codiciado por Estados Unidos debido a los recursos estratégicos que la región posee y que en un futuro próximo serán de gran importancia para el desarrollo y las necesidades de una potencia como este país.

Finalmente sólo queda por decir, que Estados Unidos no se resignará a no tener un punto estratégico para el dominio económico y militar en los dos océanos, sobre todo si en algún momento, este país tiene que implementar nuevamente su lucha contra el terrorismo. Sus planes económicos y de dominación marcial de los conflictos sociales, emplazamiento de bases militares y ejercicios entre las fuerzas armadas de distintos países del continente americano, son tres de las estrategias fundamentales con las cuales, el gobierno estadounidense avanza sobre Latinoamérica para apropiarse de los mercados económicos y de los recursos naturales.

Justamente el TLCAN, el ALCA, el Plan Colombia y el Plan Puebla-Panamá entre otros, aparecen como las herramientas con las que los estadounidenses se proponen alcanzar

---

<sup>149</sup> Dentro de la seguridad hemisférica, Estados Unidos considera como una amenaza a su seguridad nacional, los movimientos armados organizados por guerrillas en algunos países latinoamericanos, ya que los integrantes de estos grupos podrían convertirse en potenciales terroristas.

<sup>150</sup> Esta embajada estadounidense es la más grande de América Latina debido a los trabajos que en ella se realizan.

la consolidación definitiva del continente americano como objetivo primordial de su ideal hegemónico y como contrapeso al papel que han adquirido gobiernos sudamericanos como los de Venezuela, Brasil, Argentina y Cuba o mecanismos regionales como el MERCOSUR, sobre todo en relación al tema del ALCA.

La instrumentación de mecanismos auspiciados por el gobierno estadounidense, tiene como propósito recuperar el orden en el continente americano mediante “acciones novedosas que coadyuven a la política neoliberal privatizadora; la cual apunta hacia el control de los recursos del agua, el ecosistema y la energía”<sup>151</sup>. Con esto queda más que asentado que la seguridad de Estados Unidos depende primordialmente del mantenimiento de la hegemonía sobre los países de América Latina y el Caribe.

### **3.5 Intereses transnacionales detrás del Plan Puebla-Panamá**

Actualmente, nos encontramos en un periodo en el tiempo, en el que el neoliberalismo y la globalización son dos características que no se pueden omitir o ignorar. Desde finales del siglo pasado, nuestro país adoptó el modelo neoliberal e implementó diversos mecanismos encaminados a dirigir a la economía nacional al pleno desarrollo y práctica del libre comercio.

Uno de los mecanismos adoptados por el gobierno de Vicente Fox fue precisamente el Plan Puebla-Panamá, el cual es considerado como un instrumento más que continúa el proyecto neoliberal y de desarrollo, que comenzó a implementarse por gobiernos anteriores bajo la receta difundida y recomendada por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Es entendible, que un proyecto tan ambicioso como el PPP, el cual involucra a ocho países del continente que no poseen suficiente capacidad económica y financiera para poder costear todos los proyectos incluidos en cada una de las iniciativas, necesite de insumos monetarios provenientes del exterior.

Siguiendo esta lógica, una vez que Vicente Fox fue el triunfador en las elecciones presidenciales del 2000 en México, y después de haber realizado una gira por los países Centroamericanos dando a conocer su propuesta del Plan, se dirigió hacia Europa para dar a conocer el PPP con el fin de atraer la atención de capitales europeos que pudieran ser potenciales inversionistas en el Plan.

---

<sup>151</sup> Robinson Salazar Pérez. *Op. cit.*, p. 97.

Un factor que ha sido determinante para atraer la inversión extranjera es la promoción que se le ha dado a la parte física de la región mesoamericana, así como todas las bondades que ésta posee, ya que es considerada una de las zonas megadiversas del mundo, debido a que concentra “24 mil especies de plantas, 1 193 de pájaros, 521 de mamíferos, 685 de reptiles, 460 de anfibios y 2 859 de vertebrados –no peces-.”<sup>152</sup>

Al ser catalogada de esta forma y poseer además de un gran número de especies vegetales y animales, paraísos turísticos con distintos tipos de clima y un tesoro cultural invaluable, Mesoamérica ha sido una región que ha atraído no sólo ahora, sino desde hace algunos años, la atención de otros gobiernos y de inversionistas extranjeros.

Obviamente, esta situación se ha incrementado, a partir del lanzamiento del Plan Puebla-Panamá, ya que se ha presentado toda la gama de opciones viables que la región ofrece para los capitales y gobiernos extranjeros interesados en Mesoamérica. De hecho, el 27 y 28 de junio de 2002, dentro del marco de la V Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, se llevó a cabo la “Expo Inversión 2002”, en la ciudad de Mérida, Yucatán. En este evento, se instalaron 73 stands que brindaban información sobre las posibilidades existentes de inversión y de financiamiento de los proyectos del PPP. A este evento, asistieron 780 compañías de 24 países del mundo, quienes se mostraron interesadas en invertir principalmente en los sectores turístico, eléctrico, de transporte y telecomunicaciones.

Sin embargo, estos sectores no son los únicos que han logrado atraer a los inversionistas, ya que debido a las características geográficas que la región posee, existen otros sectores más dentro del PPP, relacionados directamente con los recursos naturales de la zona, que resultan sumamente atractivos y redituables para grandes empresas trasnacionales y gobiernos de otros países.

Es importante mencionar, que el PPP al ser un proyecto “diseñado” desde Washington, promovido por el FMI, el BM y el BID y adoptado sin consultas y de forma inmediata por los gobiernos mesoamericanos, existen dentro de él, claros intereses que buscan beneficiar a empresas trasnacionales y a las oligarquías mexicana y centroamericana, a costa de los pueblos y de los ecosistemas.

A continuación explicaré brevemente cada uno de los sectores que han acaparado la atención de inversionistas y gobiernos extranjeros, las razones por las que éstos están

---

<sup>152</sup> Gian Carlo Delgado-Ramos. *Op. cit.*, p. 50.

interesados en ellos y las principales empresas trasnacionales dispuestas a invertir en la región y el sector.

### **3.5.1 Desarrollo de biotecnologías**

Como ya lo mencioné en páginas anteriores, la región de América Latina, incluida en ella Mesoamérica, tiene una característica muy importante: posee una gran variedad de recursos naturales. Esto convierte a Mesoamérica en el lugar ideal para desarrollar nuevas tecnologías que consideran a la biodiversidad como un recurso o insumo.

Es por esto, que dentro del Plan Puebla-Panamá existen fuertes intereses en que se desarrollen actividades como la biotecnología, con el fin de aprovechar las grandes extensiones de tierra destinadas o utilizadas para la agricultura e introducir cultivos modificados genéticamente conocidos como cultivos transgénicos; y actividades como la aplicación de la bioprospección o biopiratería, las cuales se refieren a la apropiación de los conocimientos y recursos biológicos a través de los sistemas de propiedad intelectual.

Obviamente, la bioprospección se llevaría a cabo aprovechando el conocimiento milenario que tienen los indígenas que viven en esta región<sup>153</sup> acerca de las plantas medicinales o los usos que puede tener cada especie vegetal.

Entre las empresas trasnacionales que se encuentran interesadas en el desarrollo de estas dos actividades están: Pulsar<sup>154</sup> (México), Duponto, Monsanto, Down Chemical (EE.UU) y Novartis.

### **3.5.2 Electricidad**

En lo que respecta a este sector, es importante recalcar que la región mesoamericana posee un alto potencial energético, ya que posee importantes cuencas hídricas que pudieran servir como generadoras de electricidad y zonas susceptibles a desarrollar otros tipos de generación de energía.

---

<sup>153</sup> Dentro de la población contemplada en el PPP, se encuentran grupos indígenas que precisamente habitan en zonas con abundantes recursos naturales.

<sup>154</sup> Esta empresa es propiedad de Alfonso Romo, quien fungió como asesor de Vicente Fox en materia agrícola durante su campaña presidencial.

A pesar de que el BID, quien es el principal promotor financiero del Plan Puebla-Panamá, niega que en el Plan estén contemplados proyectos de generación de energía<sup>155</sup>, en el plano práctico existe una serie de proyectos de construcción de presas hidroeléctricas que abastecerán de energía a la región. Además de esto, está planeada la interconexión eléctrica del Sur-Sureste mexicano con Centroamérica.

Por el potencial de ganancias generadas a partir de este tipo de actividades, hay muchas empresas trasnacionales interesadas como: Cemex (México), Endesa<sup>156</sup> y Iberdrola (España), Texas Connection, Monsanto Wells y Bechtel Co., Harken Energy, Parsons Brickerhoff International, Applied Energy Services, Duke Energy y Harza (todas ellas empresas estadounidenses).<sup>157</sup>

No resulta nada extraño, que la mayoría de estas empresas sean de nacionalidad estadounidense. Por el contrario, es bien sabido que en los últimos años, Estados Unidos ha sufrido desabasto de energía eléctrica en algunos lugares del Oeste del país, lo que ha provocado que, el gobierno estadounidense se encuentre buscando nuevas y posibles fuentes de energía eléctrica.<sup>158</sup>

También existe un marcado interés del gobierno de Japón en desarrollar plantas de generación de energía eólica y solar, principalmente en el estado de Oaxaca. De hecho, se han llevado a cabo estudios a cargo del Banco de Japón para la Cooperación Internacional

### **3.5.3 Construcción de infraestructura**

Tomando en consideración los 8 977 kilómetros de longitud que integran la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), la cual atravesará toda la región comprendida en el PPP, es entendible que empresas trasnacionales, dedicadas al ramo de la construcción, se encuentren interesadas en invertir en este proyecto. Además esto se refuerza aún más, cuando

---

<sup>155</sup> Esto está asentado en una carta mandada por Marcelo Antinori, quien es jefe de División de Finanzas e Infraestructura Básica del Departamento Regional de Operaciones II del BID, fechada el 19 de marzo de 2003. Esta carta menciona que dentro del PPP no se incluyen proyectos de generación eléctrica y que dentro de este marco, los países decidieron no incluir proyectos de generación eléctrica, debido a los posibles impactos ambientales negativos que pudieran ocasionar dichos proyectos. Por lo tanto la Iniciativa de Interconexión Eléctrica del PPP incluye solamente la transmisión de energía y proyectos de electrificación rural.

<sup>156</sup> Esta empresa española tiene en su poder la concesión del Sistema de Integración Eléctrica para América Central (SIEPAC) del PPP.

<sup>157</sup> Datos tomados del texto de Gian Carlo Delgado-Ramos y de la noticia escrita por Cecilia González, publicada en el periódico Reforma el 8 de julio de 2002.

<sup>158</sup> Se piensa que uno de los objetivos, que el gobierno estadounidense pretende con la generación e interconexión eléctrica en el PPP, es que una vez hecho esto se lleve la energía hacia el Norte de México, región que ya se encuentra conectada con el Sur de Estados Unidos.

también se tienen contemplados proyectos de rehabilitación o ampliación de puertos, ferrocarriles y aeropuertos.

Entre las empresas interesadas en invertir en los proyectos de construcción y rehabilitación de la RICAM se encuentran: Tribasa, ICA y Gutsa Construcciones (México-constructoras), Cemex (México), Bombardier Aerospace, Hutchinson Holding, International Shipholding (EE.UU-transporte marítimo), Delasa (EE.UU-operadora de puertos marítimos), Dragados y Construcciones, Ferrovial Agroman y Fomento de Construcción (España-materiales de construcción).<sup>159</sup>

### 3.5.4 Turismo

Una de las actividades económicas más importantes para la región mesoamericana es el turismo. Gracias a los paraísos turísticos que posee Mesoamérica, conformados por hermosas playas, ruinas arqueológicas de la cultura maya, arrecifes, volcanes, reservas naturales y pueblos coloniales, cada año miles de turistas provenientes de todo el mundo llegan a nuestros países, dejando tras de sí, una derrama económica importante para la economía de cada país.

De hecho, el turismo es considerado como la actividad económica de mayor crecimiento en Mesoamérica, tal es así, que su crecimiento es superior que el ritmo de crecimiento de las exportaciones en casi todos los países de la región.

Estas características de la región mesoamericana han propiciado que en los últimos años se venga desarrollando el llamado ecoturismo<sup>160</sup>, el cual ha cobrado gran interés y cada vez es más difundido en la zona.

Debido a esto, esta actividad ha logrado captar la atención de distintas empresas dedicadas al desarrollo de esta actividad, pero también empresas ligadas a brindar servicios de transporte aéreo y terrestre. Entre las primeras se encuentran empresas estadounidenses, europeas y asiáticas, sobresaliendo el interés de la empresa estadounidense Excelsior Travel Service. Y entre las segundas puedo mencionar a TACA (El Salvador-línea aérea), Avis Rent a Car, y Mexicana de Aviación (México).<sup>161</sup>

---

<sup>159</sup> *Ibidem.*

<sup>160</sup> El ecoturismo es entendido como el desarrollo de un turismo de bajo impacto, conformado por actividades que se encuentren estrechamente vinculadas con el medio ambiente, pero sin afectarlo o modificarlo de forma negativa.

<sup>161</sup> Cecilia González. "Atrae a EU y España el PPP", en *Reforma*, Sección Nacional, México, 8 de julio de 2002, p. 17.

### **3.5.5 Petróleo y gas<sup>162</sup>**

Como ya lo he mencionado anteriormente, la región mesoamericana tiene importantes yacimientos de petróleo y de gas, ubicados principalmente en el Sur-Sureste mexicano y en algunas zonas de Guatemala.

En los últimos años, se ha podido constatar la importancia que el gobierno estadounidense le otorga a este hidrocarburo, ya que esto ha quedado ilustrado con las intervenciones armadas hechas por este gobierno en países como Afganistán e Irak, intervenciones hechas con el pretexto de democratizar aquellas naciones y detener la producción de armas de destrucción masiva, pero que en realidad, sólo han servido para que Estados Unidos se apropiara de los yacimientos petroleros de ambos Estados.

Debido a esto, los proyectos que involucran de forma alguna al petróleo o al gas muestran gran demanda por parte de empresas dedicadas a este ramo. Entre ellas se encuentran: Exxon-Mobil, Texaco y Pennzoil (EE.UU-petroleras y afines) y Shell (Holanda-petrolera y afines).

### **3.5.6 Industria Maquiladora**

Dentro de los proyectos incluidos en el PPP se encuentra el establecimiento de plantas maquiladoras, las cuales ofrecerán a la población empleos y con ello se intentará disminuir la migración hacia Estados Unidos.

En una primera lectura, esto podría presentarse un tanto benéfico para la población mesoamericana, pero lamentablemente no resulta del todo así, debido a los intereses específicos que este tipo de empresas tienen.

En primer lugar, estas plantas maquiladoras son extensiones de grandes empresas transnacionales, quienes en busca de la reducción de costos de producción y la obtención de mayores ganancias, deciden establecer en países que ofrecen incentivos y facilidades fiscales, plantas en donde se ensamblan productos manufacturados.

Obviamente la reducción en los costos de producción y la obtención de ganancias se basa primordialmente, como ya lo dije, en las facilidades fiscales que el gobierno local les

---

<sup>162</sup> Resulta por demás interesante, mencionar que en los últimos años, se ha empezado a dar una fusión entre petróleo y el sector eléctrico, la cual es conocida como “petroeléctrica”. Esta nueva industria ha encontrado fuertes posibilidades de desarrollo en la región comprendida en el PPP, por lo tanto le interesa en demasía que el Estado abandone el control de estas áreas estratégicas para que de esta manera, los inversionistas y empresas extranjeros puedan ampliar sus redes de privatización y producción de estos recursos y obtengan importantes beneficios económicos.

brinda a estas empresas como puede ser exención de pago de impuestos, del costo de la energía eléctrica, etcétera; pero también éstos resultan de los sueldos tan bajos que se les ofrecen a los empleados por largas jornadas de trabajo, la falta de seguridad social y de prestaciones.

Entonces, de acuerdo a esto, el establecimiento de plantas maquiladoras ya no resulta tan atractivo si consideramos que la población será explotada y además, el medio ambiente será perjudicado, ya que este tipo de empresas, la mayoría de las veces, al contar con ciertos privilegios otorgados por el Estado, dispersan desechos tóxicos al aire libre provenientes de sus procesos de producción, contaminando de esta forma, cuencas hidrológicas y amplios terrenos.

De esta forma, se muestra que el Plan Puebla-Panamá resulta ser una pieza fundamental dentro de la estrategia que el gobierno de Estados Unidos ha implementado en la región de América Latina desde hace tiempo. Creo que es casi imposible, pensar que las intenciones que el gobierno de Estados Unidos tiene sobre la región están dirigidas para apoyar el desarrollo de Mesoamérica y de sus pueblos, sobre todo, teniendo conocimiento de lo que ya ha hecho en otros países de Medio Oriente o incluso en el continente mismo como es el caso de Cuba.

Está claro que al gobierno estadounidense no le interesa combatir la pobreza de la región, problemas tan serios como el narcotráfico o crear un Área de Libre Comercio de las Américas que incremente la presencia de América Latina como una región unida. Lo que a nuestro vecino del norte le interesa es lograr la hegemonía hemisférica, quitarse del camino obstáculos como el MERCOSUR, como Hugo Chávez o Fidel Castro, apoderarse de los recursos estratégicos que ofrece la región, incrementar su capacidad económica y consolidar su presencia en el comercio internacional frente a China.

Por lo tanto, los verdaderos beneficiarios del Plan Puebla-Panamá, lejos de ser los habitantes de la región, serán sin duda alguna Estados Unidos y su élite empresarial. Entre los beneficios que obtendrán ambas partes puedo mencionar:

- ◇ Tener el acceso a los recursos estratégicos de la región (gas, agua, petróleo, biodiversidad, energía eléctrica, etc.).
- ◇ Disminuir el tiempo y costo del transporte de sus mercancías hacia el extranjero donde se localizan tanto el comercio como el consumidor.

- ◇ Emplear mano de obra barata y detener o reducir la migración.
- ◇ Facilitar la creación de sus cadenas productivas luego de haber eliminado las cadenas productivas nacionales.
- ◇ Facilitar la movilización de sus mayores volúmenes de carga a grandes distancias, a bajos costos y de manera fluida y ágil hacia Estados Unidos, Asia y Centroamérica, a través del sistema de transporte multimodal proyectado en el PPP.

Así pues, realmente no importa el nombre, sea ALCA, PPP o el Plan Colombia, está claro que el gobierno de Estados Unidos ha mantenido y continuará su plan de dominación sobre América Latina, al que es muy difícil que los pueblos puedan oponer una resistencia organizada, debido a la falta de información y a la división que existe entre ellos.

Lo peor del caso es que serán nuestros propios gobiernos quienes se encarguen de abrirle el camino a las empresas transnacionales, en detrimento de los intereses de sus países y hasta de la propia burguesía a la cual representan. Tan sólo unos pocos serán los beneficiados dentro de este “plan de desarrollo” proyectado para la región mesoamericana. El resto, los pequeños y medianos empresarios quienes conforman las casi extinguidas cadenas productivas nacionales, tienen varios factores en su contra, ya que resultan ser incapaces de resistir y de enfrentar el ataque de las empresas transnacionales. Por lo tanto, si cambiáramos las palabras desarrollo por explotación, estaríamos más cerca de la verdad.

## CAPÍTULO 4

### IMPLICACIONES AMBIENTALES DEL PPP EN EL SUR-SURESTE DE MÉXICO

Desde los inicios de la humanidad, el hombre ha establecido una estrecha relación con el medio ambiente, pues de él, ha dependido en gran medida el desarrollo de las naciones y de sus sociedades. Sin embargo, muchas veces este desarrollo ha traído consigo el deterioro de este medio, la sobreexplotación de recursos naturales, la extinción de especies de flora y fauna, contaminación de cuencas hídricas, entre otras muchas consecuencias.

En la época en la que nos encontramos, el tema ambiental ha adquirido cada vez más relevancia, sobre todo a partir de la toma de conciencia que se ha dado en relación a la probable escasez de algunos recursos naturales como el agua o el petróleo, o las consecuencias derivadas del cambio climático o del deterioro de los ecosistemas, obviamente todos ellos reforzados en mayor o menor medida por la interacción del hombre.

Cada proyecto implementado por el ser humano, sobre todo aquellos que involucran la construcción de infraestructura o la modificación del paisaje original de un lugar en particular, trae consigo implicaciones que tienen lugar primordialmente en el medio físico en donde éstos se sitúan.

Tomando esto en cuenta, y considerando además que el PPP involucra de forma contundente una serie de proyectos de construcción de infraestructura carretera, portuaria, aeroportuaria y de electrificación y refinación es posible deducir que todos estos proyectos impactarán de alguna forma en el medio ambiente en el que se lleven a cabo.

#### **4.1 Desarrollo sostenible en el PPP: ¿mito o realidad?**

De acuerdo con las ideas que se manejan en el PPP, el desarrollo sostenible es uno de los grandes pilares que integran este mecanismo y que permitirán alcanzar un grado de desarrollo regional favorecedor para los habitantes de la región. De esta forma, el PPP implica la presentación de proyectos que sean sostenibles ambientalmente y que contribuyan a alcanzar su gran objetivo que es el desarrollo regional sostenible y socialmente incluyente.

Todas las iniciativas y proyectos incluidos en el Plan fueron definidos siguiendo los siguientes criterios:

- ◇ Las iniciativas y proyectos tienen que extenderse a todos los países de la región, contribuyendo a la integración mesoamericana.
- ◇ Los proyectos, así como las acciones que éstos incluyen deben asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales y contribuir además, a la disminución de la vulnerabilidad de la región a los desastres naturales.
- ◇ La diversidad cultural de la región debe ser respetada en cada uno de los proyectos y acciones que integran el Plan. Además, éstos deben ser discutidos con amplia participación de la sociedad.
- ◇ El diseño de las iniciativas, proyectos y acciones deben fomentar la participación del sector privado.
- ◇ Los proyectos y las acciones incluidos deben de ser congruentes con la situación fiscal y presupuestaria propia de la región.<sup>163</sup>

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, un programa o proyecto sostenible tiene que conjugar elementos derivados de las tres dimensiones involucradas en este tipo de desarrollo, es decir, deben de conjugarse elementos de desarrollo económico, social y ambiental.

Debido a que el potencial de desarrollo de Mesoamérica y su inserción exitosa en la economía mundial se encuentran relacionados íntimamente con su ambiente natural, en su discurso el PPP incluyó en todas sus iniciativas y proyectos ciertas consideraciones ambientales que promovieran la prevención, mitigación y/o compensación de los impactos negativos originados a partir de dichos proyectos.

De esta forma, se identificaron algunas acciones en los diferentes proyectos, concentradas en seis áreas principales:

1. Evaluación de impacto ambiental.
2. Modernización de la gestión ambiental.
3. Reducción de vulnerabilidad ante fenómenos naturales.
4. Protección, conservación y administración de recursos naturales en áreas multinacionales.
5. Valoración de recursos naturales e instrumentos económicos.

---

<sup>163</sup> Angela Casper y Luis Morales. “La transversalidad del tema ambiental en el Plan Puebla Panamá- Análisis y Recomendaciones”. Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible, San Salvador, 2004, p. 4.

## 6. La producción sostenible.<sup>164</sup>

Estas acciones como las que se puedan identificar en el futuro constituyen en el discurso, la base de la transversalidad ambiental en el PPP, la cual podrá asegurar un desarrollo más sostenible.

Hasta aquí, podría pensarse que el Plan Puebla-Panamá realmente ha abordado de forma coherente la transversalidad ambiental y por ende el desarrollo sostenible en cada uno de sus proyectos y acciones. Sin embargo, esto no es del todo cierto, ya que existen serias deficiencias en relación con este tema, las cuales han provocado dudas por parte del sector académico y de la sociedad civil acerca de la sostenibilidad ambiental de los proyectos del Plan.

En primer lugar, todas las acciones relacionadas con la transversalidad ambiental dirigida a la búsqueda y alcance del desarrollo sostenible se han quedado en papel. A pesar de que existe el compromiso y la buena voluntad por parte de la Comisión Ejecutiva de tomar en cuenta los aspectos ambientales dentro del PPP, no se ha definido aún un procedimiento para la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) aplicable a cada proyecto.

Es realmente necesario institucionalizar los mecanismos que aseguren la puesta en marcha, la coordinación y el monitoreo de este tipo de acciones para poder consolidar la sostenibilidad ambiental del Plan en su totalidad<sup>165</sup>. Estas acciones deben verse como un requisito indispensable para el adecuado funcionamiento de cada uno de los proyectos, ya que de no ser así, los impactos al medio ambiente que se puedan generar podrían traducirse en pérdidas irreparables en el futuro.<sup>166</sup>

Además de esto, los gobiernos de los países que integran el PPP deben hacer un esfuerzo por tratar de armonizar la legislación existente en materia de protección ambiental, así como definir de forma más clara los mecanismos y la asignación de recursos necesarios para asegurar que los impactos ambientales que pudieran derivarse de los proyectos sean tratados de forma adecuada.

---

<sup>164</sup> *Ibid.*, 17-18 pp.

<sup>165</sup> Al iniciar un proyecto, es muy importante no sólo evaluar posibles impactos ambientales negativos y recavar información, sino además utilizar ésta para tener un mejor desarrollo de una propuesta sostenible que considere los impactos ambientales, sociales y económicos en un proceso de evaluación congruente.

<sup>166</sup> La Evaluación de Impacto Ambiental es a menudo considerada por los promotores de los proyectos como un requisito legal y muchas veces como un obstáculo, más que como un instrumento que ayude a asegurar la sostenibilidad de las inversiones.

Un segundo factor que contribuye a incrementar las dudas acerca de la sostenibilidad ambiental, es que a nivel mesoamericano no existen reglamentaciones o estrategias adoptadas por todos los gobiernos de los países que integran el Plan Puebla-Panamá, que estén encaminadas a prevenir, minimizar o reparar los impactos negativos que recaigan directamente en el medio ambiente de la región, provenientes de los proyectos incluidos en el Plan, sobre todo de aquellos que involucran construcción de infraestructura.

A pesar de que desde la última década del siglo pasado, todos los países que integran el PPP desarrollaron un marco legal e institucional necesario para la Evaluación de los Impactos Ambientales (EIA) de las actividades, obras y proyectos que tuvieran lugar en sus territorios, éstos no se han consolidado por completo, no han logrado integrarlas y además poseen muchas debilidades en su estructura. Esto resulta ser preocupante, si se toma en cuenta que cada proyecto de construcción de infraestructura de cualquier tipo, necesita previamente contar con una EIA.

#### **4.1.1 Manejo de la Evaluación de Impacto Ambiental en Centroamérica**

La manera en la que los países Centroamericanos manejan el desarrollo sostenible y por ende, las EIAs se deriva de las acciones que han hecho desde finales del siglo pasado. Puede decirse que la preocupación de los gobiernos centroamericanos por el tema ambiental y el desarrollo sostenible se materializaron en 1994, durante la Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible realizada en Managua, Nicaragua. En esta Cumbre los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y el Primer Ministro de Belice adoptaron una estrategia integral de desarrollo sostenible en la región, la cual fue denominada Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES).<sup>167</sup>

Durante esta Cumbre, los gobiernos centroamericanos adoptaron siete principios fundamentales para lograr el desarrollo sostenible:

1. El respeto a la vida en todas sus manifestaciones.
2. El mejoramiento de la calidad de la vida humana.
3. El respeto y aprovechamiento de la vitalidad y diversidad de la Tierra de manera sostenible.

---

<sup>167</sup> “Alianza para el Desarrollo Sostenible”. Managua, 1994, p. 4.

4. La promoción de la paz y la democracia como formas básicas de convivencia humana.
5. El respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica de la región.
6. El logro de mayores grados de integración económica entre los países de la región y de éstos con el resto del mundo.
7. La responsabilidad intergeneracional con el desarrollo sostenible.<sup>168</sup>

De esta forma, la ALIDES sentó las bases para el manejo de estrategias que involucraran en su estructura al desarrollo sostenible, en el cual se encuentra invariablemente la figura de la Evaluación de Impacto Ambiental.

Actualmente todas las acciones tendientes a fortalecer y armonizar los procedimientos de EIA en Centroamérica, se encuentran introducidas en el Programa de Modernización de los Sistemas de Gestión Ambiental en Centroamérica (PROSIGA)<sup>169</sup>.

Como ya lo mencioné anteriormente, todo proyecto de construcción de infraestructura requiere de una EIA. En el caso de Centroamérica este tipo de evaluaciones, algunas veces lo realizan las entidades de financiamiento que están encargadas de proveerlo para su materialización. De esta forma, el Banco Interamericano de Desarrollo<sup>170</sup>, el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional<sup>171</sup> (CFI) son las instituciones que realizan las EIAs como requisito para aprobar el financiamiento de los proyectos.

En sí, entre los procesos de EIA hechos por estas tres instituciones no existen diferencias sustanciales. De esta forma, el contenido mínimo requerido en una EIA que exigen es:

- ◇ Resumen ejecutivo.

---

<sup>168</sup> *Ibid.*, pp. 3-5.

<sup>169</sup> El área de influencia de este programa comprende los siete países Centroamericanos. Su objetivo principal es contribuir al desarrollo sostenible de la región a través del mejoramiento en el administración de la calidad del ambiente, con el fin de fomentar la producción limpia y lograr alcanzar niveles apropiados de competitividad de las economías de la zona. Información tomada de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. "Proyecto de Modernización de los Sistemas de Gestión Ambiental en Centroamérica". [www.ccad.ws:9010/proyectos/PROSIGA](http://www.ccad.ws:9010/proyectos/PROSIGA). Consultada el 23 de junio de 2006.

<sup>170</sup> Para que el BID otorgue financiamiento a un proyecto, se requiere que éste pase por todas las instancias de su ciclo de proyectos, las cuales incluyen Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social. Dentro de esta institución, la entidad encargada de hacer esto es el Comité de Medio Ambiente e Impacto Social (CESI), el cual es un grupo asesor del BID que se encarga de revisar en nombre del Comité de Préstamo, la viabilidad ambiental y sociocultural de sus operaciones.

<sup>171</sup> La Corporación Financiera Internacional es parte del Grupo del Banco Mundial, la cual está integrada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Asociación Internacional de Fomento y el Organismo Multilateral de Garantía e Inversiones.

- ◇ Descripción de proyecto (construcción y operación), leyes, aspectos ambientales y sociales (influencia directa e indirecta).
- ◇ Descripción del medio ambiente (situación geográfica, medios físicos y socioeconómicos, paisaje, reporte fotográfico).
- ◇ Análisis de riesgos naturales, impactos directos, indirectos y acumulativos y su correspondiente valoración.
- ◇ Alternativas y el por qué de la alternativa escogida.
- ◇ Medidas para evitar, prevenir, mitigar y compensar daños.
- ◇ Plan de manejo ambiental y social y su costo.
- ◇ Requerimientos de monitoreo, reportes y evaluación.
- ◇ Información pública.
- ◇ Conclusiones, recomendaciones y anexos.<sup>172</sup>

Solo queda decir que los sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental manejados en Centroamérica son aún inmaduros, entre otras cosas porque este mecanismo es utilizado básicamente para “delinear o afinar detalles” en los proyectos que ya se encuentran decididos y no para analizarlos por primera vez.

#### **4.1.2 Manejo de la Evaluación de Impacto Ambiental en México**

Debido a que el proceso de integración en Centroamérica comenzó años antes de implementarse el Plan Puebla-Panamá, los modelos utilizados para realizar la Evaluación de Impacto Ambiental en México son distintos a los realizados en la región centroamericana.

En nuestro país, el marco legal que maneja este tópico es el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, el cual fue promulgado durante el gobierno de Ernesto Zedillo y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2000.

De acuerdo con este Reglamento, la entidad a la que le compete “evaluar el impacto ambiental y emitir las resoluciones correspondientes para la realización de proyectos de obras o actividades”<sup>173</sup> es la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Esto se encuentra establecido en el artículo cuarto de dicho Reglamento, en el que también se

<sup>172</sup> Angela Casper y Luis Morales. *Op.cit.*, pp. 34-38.

<sup>173</sup> “Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental”, en *Gaceta Ecológica*. Nueva Época, No. 54, Instituto Nacional de Ecología, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, México, 2000, p. 66.

menciona que existe la posibilidad de que en caso de que la Secretaría no pudiese realizar este tipo de evaluaciones, podrá solicitar la opinión de otras dependencias y expertos en la materia que sirvan de apoyo a las evaluaciones que se formulen. La información requerida en una EIA es en esencia, la misma que se requiere en Centroamérica.

En este Reglamento se encuentran especificados los casos en los que se requieren de la realización de la EIA autorizada por la Secretaría. Entre ellos están señaladas algunas de las obras o actividades que el PPP ha destinado a desarrollar en la región Sur-Sureste de México. Éstas son:

- ◇ Hidráulicas.
- ◇ Vías generales de comunicación.<sup>174</sup>
- ◇ Oleoductos, gasoductos, carboductos y poliductos.
- ◇ Industria petrolera.
- ◇ Industria eléctrica.
- ◇ Exploración, explotación y beneficio de minerales y sustancias reservadas a la Federación.
- ◇ Aprovechamientos forestales en selvas tropicales y especies de difícil regeneración.
- ◇ Plantaciones forestales.
- ◇ Desarrollos inmobiliarios que afecten los ecosistemas costeros.
- ◇ Obras y actividades en humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales.
- ◇ Obras en Áreas Naturales Protegidas.
- ◇ Actividades agropecuarias que puedan poner en peligro la preservación de una o más especies o causar daños a los ecosistemas.<sup>175</sup>

Si bien en todos los casos que anteriormente mencioné requieren de una Evaluación de Impacto Ambiental, sólo me enfocaré a tratar los que se relacionen con la construcción de infraestructura carretera inmersa en el Plan, debido a la importancia que ésta tiene para la presente investigación.

---

<sup>174</sup> Dentro de este apartado se encuentran incluida obras de mantenimiento y rehabilitación, y la construcción de carreteras, autopistas, puentes o túneles federales, puertos, vías férreas, aeropuertos, e infraestructura mayor para telecomunicaciones que afecten ANPs o con vegetación; así como la instalación de hilos, cables o fibra óptica. Todos estos casos están presentes dentro del Plan Puebla-Panamá.

<sup>175</sup> *Ibíd.* pp. 66-72.

De acuerdo con la Dirección General Adjunta de Infraestructura del PPP existe un conjunto de requisitos a cumplir, previos a la autorización para realizar trabajos de cualquier tipo dentro del sistema carretero en México. Estos requisitos son:

- ◇ Hacer un estudio costo-beneficio.
- ◇ Realizar la Evaluación de Impacto Ambiental.
- ◇ Liberar el derecho de vía.
- ◇ Elaborar un estudio de factibilidad técnica.

Estos cuatro requisitos son solicitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Subsecretaría de Egresos, la cual forma un expediente de la obra en cuestión y es ella quien aprueba o no ésta y otorga el financiamiento. Por lo tanto, esto significa que en el proceso que se lleva a cabo en relación a la construcción de infraestructura vial dentro del marco del PPP establecida para el Sur-Sureste mexicano, el Plan tiene realmente poco que ver. Puede decirse que, el papel que el PPP en su capítulo México tiene en esta materia es de coordinador de proyectos.

Entonces ¿cómo es posible que las autoridades del PPP puedan asegurar que todos los proyectos viales o carreteros contemplados para la región Sur-Sureste respetan o por lo menos toman en cuenta el desarrollo sostenible, si ellos tan sólo intervienen en los proyectos una vez que éstos ya cuentan con la aprobación y financiamiento correspondientes? Esto aún resulta más caótico si tomamos en cuenta dos cuestiones: que dentro de la “Estrategia para la sostenibilidad ambiental” en el Sur-Sureste no están contempladas acciones que mitiguen los impactos ambientales provocados por los proyectos del PPP; y que en nuestro país, existe un nivel muy elevado de corrupción en el gobierno y que muchas veces, los programas o proyectos gubernamentales tienen propósitos escondidos que sólo benefician a las élites a costa de las condiciones en las que se encuentran las personas más vulnerables o del medio ambiente en su caso.

Esto último lo menciono porque dentro de los proyectos de infraestructura carretera del PPP contemplados para la región Sur-Sureste, existen algunos que precisamente atraviesan Áreas Naturales Protegidas<sup>176</sup>, las cuales cuentan con una biodiversidad única en su tipo y de gran importancia para los ecosistemas ahí asentados. Invariablemente, esto traerá consecuencias ambientales para estos lugares, las cuales probablemente hoy en día no sean

---

<sup>176</sup> Sobre todo en el estado de Chiapas como son la Reserva de la Biosfera La Encrucijada y la Reserva de la Biosfera La Sepultura.

tan graves o sean percibidas de inmediato, pero en un futuro próximo condicionarán de forma importante la existencia de los ecosistemas presentes en dicha región.

### **1.1.3 Estrategia para la sostenibilidad ambiental en el Sur-Sureste**

Con el propósito de incorporar los temas ambientales en la estrategia de desarrollo integral y sostenible del Sur-Sureste de México, se tomaron en consideración algunos factores:

- ◇ Considerar a los actores sociales como sujetos y no como objetos, con el fin de lograr que la política ambiental sea eficaz.
- ◇ En el uso razonable de los ecosistemas y recursos naturales no sólo están involucrados factores tecnológicos, sino que existe una multiplicidad de factores.
- ◇ Es necesario el diseño de respuestas diversificadas acordes a la enorme diversidad de ecosistemas.
- ◇ La sostenibilidad ambiental involucra necesariamente la cuestión moral y la responsabilidad ética.
- ◇ Dentro de todos los programas sectoriales que se implementen deben estar incluidos transversalmente el medio ambiente y los recursos naturales.
- ◇ Agrupar los problemas ambientales mediante el diseño de unidades territoriales y agendas que aborden temas como la biodiversidad, el manejo del agua y la contaminación del aire y suelo.<sup>177</sup>

Tomando en consideración los factores anteriormente enunciados, la estrategia de desarrollo regional integral y sostenible para el Sur-Sureste, delineó sus acciones, concentrando su atención en cuatro asuntos:

1. Reducir la presión antropogénica sobre zonas y recursos naturales clave que prestan servicios ambientales estratégicos para el desarrollo de la región.
2. Usar los recursos naturales renovables en forma productiva y sostenible.
3. Contener y revertir la contaminación en las zonas críticas de la región.
4. Usar métodos de eco-eficiencia en las actividades productivas.<sup>178</sup>

Como bien se puede ver, ninguno de los puntos anteriores toma en cuenta o en consideración acciones para frenar o prevenir los impactos ambientales derivados de

---

<sup>177</sup> Coordinación General del Plan Puebla-Panamá. "Informe de Avances y Perspectivas". Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2002, p. 113.

<sup>178</sup> *Ibid.*, pp. 114-115.

proyectos de construcción de infraestructura. Esto resulta ser una grave deficiencia en el diseño de esta estrategia, si consideramos las dimensiones que tienen todos los proyectos de infraestructura en el PPP, no sólo carretera, sino también portuaria, aeroportuaria, ferroviaria y de electrificación, los cuales se encuentran proyectados en la región Sur-Sureste.

Después de revisar esto, me pregunto si ¿quedaron acaso olvidados los probables impactos ambientales que generarían todos estos proyectos? ¿Dónde está la aplicación verdadera del desarrollo sostenible en el PPP? No puede ser, que después de cinco años de existencia, aún existan estas serias omisiones en las estrategias que involucran la región más rica e importante en biodiversidad y recursos naturales del país.

Concluyendo, en los dos primeros apartados, tanto en Centroamérica como en México, la Evaluación de Impacto Ambiental no cumple realmente la función de ser un instrumento de prevención. Esto provoca pérdida de credibilidad y en este caso, pone en duda la atención que tienen las autoridades mesoamericanas, en especial las mexicanas, con respecto a la preservación y el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

Considero que los proyectos del Plan Puebla-Panamá deberían de ser validados en materia de impacto ambiental, cuando éstos se encuentren en las etapas de pre-factibilidad y factibilidad con el fin de prevenir atrasos, rechazos y desperdicio de recursos. Los estudios de impacto ambiental no pueden seguir siendo considerados como un obstáculo, sino que éstos deben ser vistos como una herramienta de prevención y mitigación. Los gobiernos no pueden seguir adoptando una visión antropocentrista<sup>179</sup>, en la cual se privilegie al desarrollo por encima de deterioro del medio ambiente.

El aseguramiento de la integridad ambiental del PPP requiere oficializar un procedimiento de deba ser seguido y cumplido para la evaluación y gestión ambiental de los proyectos que así lo requieran, tomando en cuenta el interés nacional de los países mesoamericanos y no así, los intereses de otros actores. Es importante resaltar la importancia que juega la conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad en general dentro del desarrollo sostenible. Si los gobiernos y la sociedad no conservan ni manejan de forma

---

<sup>179</sup> La posición ambiental del antropocentrismo tiene dos características principales: se centra en el hombre, ubica al medio ambiente y a los temas ambientales en términos de calidad de vida. La posición antagónica del antropocentrismo es el ecocentrismo, el cual afirma que el ser humano necesita cambiar su forma de vida. Esta posición se centra básicamente en la vida en general, en la cual los ecosistemas deben ser preservados, razón por la cual algunas Organizaciones No Gubernamentales como Greenpeace la manejan. Además esta posición considera al ser humano como parte de la naturaleza y no por encima de ella como lo hace en antropocentrismo.

sostenible los recursos bióticos con los que cuentan, el reto del desarrollo sostenible, difícilmente será alcanzado.

#### **4.2 Impactos en la vegetación característica de la zona**

A lo largo del siglo XX, el desarrollo nacional de los Estados buscaba eliminar todo signo de rezago con el propósito de avanzar e incorporarse al mundo moderno y la inserción de la sociedad en un clima de bienestar material, muchas veces a costa del deterioro ambiental. Fue durante la segunda mitad de este siglo, que se constató que las actividades humanas tienen una incidencia notable sobre el ambiente en el cual se desarrolla la vida.

Por ejemplo, uno de los campos en el que las actividades del ser humano han mermado su estructura y su funcionamiento ha sido la cubierta forestal del planeta. Esto resulta ser importante y determinante en cierto aspecto para la calidad de vida de los seres humanos, ya que los bosques además de proveer materias primas maderables, algunas de las cuales tienen alto valor comercial, también cumplen un papel preponderante en los procesos biológicos, entre los cuales se puede mencionar que participan directamente en el ciclo del agua, contribuyen a limpiar la atmósfera, capturan el carbono y cumplen como hogar de muchas especies animales, funciones que pocas veces le interesan a los gobiernos o los propietarios de la industria forestal.

Los bosques, principalmente los tropicales, están desapareciendo más rápido que cualquier otro bioma, debido a que éstos son más vulnerables a los cambios asociados con las actividades humanas que a los cambios ocasionados por el clima.

Entre las principales razones por las que los bosques tropicales han sido explotados se encuentra la tala para obtener madera o carbón, y la utilización de sus espacios para la agricultura, la ganadería o para realizar proyectos en pro de la urbanización. Sin embargo, no importando los fines con los que estas actividades se realizan, la consecuencia que se deriva es la misma, ya que donde la vegetación natural es eliminada, la superficie del suelo sufre cambios en su composición química afectando con esto, el ciclo biológico del que es parte.

Dentro del Plan Puebla-Panamá también se ha presentado este tipo de conflictos, ya que en su desarrollo, se han evidenciado problemas de insostenibilidad ambiental ligados a los proyectos que se manejan en las distintas Iniciativas Mesoamericanas. Problemas como

deforestación, sobreexplotación de recursos, contaminación, entre otros factores han puesto en riesgo y en duda la viabilidad del Plan.<sup>180</sup>

Específicamente los proyectos de construcción, rehabilitación o mejoramiento de ejes carreteros enmarcados en el Plan Puebla-Panamá y proyectados hacia la región Sur-Sureste de México traen consigo impactos que recaen directamente en el medio ambiente de la zona en donde están situados dichos proyectos. Estos impactos afectan principalmente a la vegetación característica de la zona, lo que provoca a su vez desequilibrios ambientales que muchas veces ponen en serio riesgo ecosistemas enteros.

La vegetación característica de la región geográfica que abarca el Plan Puebla-Panamá está constituida de la siguiente forma:

- ◇ Bosques Húmedos Tropicales de Hoja Ancha.
- ◇ Bosques Secos Tropicales de Hoja Ancha.
- ◇ Bosques Tropicales y Subtropicales de Coníferas.
- ◇ Manglares.<sup>181</sup>

Es precisamente esta vegetación, la que sufre las consecuencias derivadas de la construcción o rehabilitación de tramos carreteros, y posteriormente de la utilización de éstos. Es así que este fenómeno produce impactos variados no sólo ambientales, sino también sociales, que pueden llegar a tener un efecto directo o indirecto.

Por ejemplo entre los impactos directos puedo mencionar los asociados con el ruido, contaminación, vibraciones, rupturas o erosión, los cuales se generan de la etapa de construcción de las vías terrestres; mientras que los impactos indirectos están relacionados con el incremento de la población alrededor de estas vías de transporte, lo cual provoca a su vez, un aumento en la presión sobre los recursos naturales.

A continuación explicaré brevemente los principales impactos que recaen en la vegetación de la región Sur-Sureste derivados de la construcción de infraestructura vial en el PPP.

---

<sup>180</sup> David Zúñiga. “El Plan Puebla-Panamá, en riesgo de inviabilidad ecológica, advierte el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable”, en *La Jornada*, Sección Economía, México, 23 de julio de 2001, p. 24.

<sup>181</sup> Eric Dinerstein, *et.al.* “Una Evaluación del Estado de Conservación de las Eco-regiones Terrestres de América Latina y el Caribe”. Fondo Mundial para la Naturaleza, Washington D.C., 1995, pp. 66-72.

### **4.2.1 Deforestación**

Éste es uno de los problemas más recurrentes generados a partir de las obras y proyectos del PPP. De forma general, la deforestación es una de las principales dificultades ambientales que se presentan en nuestro país. De hecho, a través de un análisis de imágenes hecho por satélite sobre la vegetación y uso del suelo en el país, se comparó los años 1993 y 2000 y se logró comprobar una pérdida de ocho millones de hectáreas de cobertura forestal, lo que significó una tasa anual de deforestación mayor a un millón de hectáreas.<sup>182</sup>

Con la puesta en marcha de los proyectos carreteros en el Sur-Sureste, el problema de la deforestación se ha hecho presente, pues en muchos casos son construidos nuevos tramos carreteros o los ya existentes son ampliados, acciones que requieren despejar los suelos, es decir, quitar los árboles que allí se encuentran.

### **4.2.2 Degradación Ambiental**

Otro de los impactos generados a partir de este tipo de obras es que el suelo en el que se sitúan estos tramos carreteros puede sufrir degradación forestal. Llegado a este punto, es conveniente hacer una aclaración ya que la deforestación y la degradación forestal no son sinónimos.

Por un lado la deforestación se refiere a “la acción y efecto de cortar o hacer desaparecer las plantas forestales”<sup>183</sup> y en cambio la degradación forestal se refiere a “la reducción de la capacidad del suelo de soportar un uso particular”<sup>184</sup>. La degradación ambiental se ha configurado desde finales del siglo XX como uno de los principales problemas con el que tiene que enfrentarse el mundo.

Lo importante aquí es resaltar que ambos procesos originan a su vez otros problemas, ya que pueden producir la erosión del suelo, la desestabilización de las capas freáticas, lo que a su vez favorece las inundaciones y/o las sequías y por lo tanto, la pérdida de biodiversidad.

---

<sup>182</sup> Adrián Fernández y Julia Martínez (coord..) “Avances de México en materia de cambio climático 2001-2002”. Instituto Nacional de Ecología, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México, 2003, p. 21.

<sup>183</sup> Ramón García-Pelayo y Gross. “Larousse. Diccionario Manual Ilustrado”. Ediciones Larousse, México, 1995, p. 245.

<sup>184</sup> Josep Enric Llebot. “El Cambio Climático”. Ed. Rubes, Barcelona, 1998, p. 142.

### **4.2.3 Erosión**

Este fenómeno es definido como el “proceso natural de origen físico y químico que desgastan y destruyen continuamente los suelos y rocas de la corteza terrestre”<sup>185</sup>. Cabe mencionar que existen dos tipos de erosión de acuerdo al tipo de agente que la causa. De esta forma existe la erosión natural o geológica<sup>186</sup> y la erosión acelerada. En este caso en particular, se trata de erosión acelerada, ya que se trata del resultado de la acción directa del hombre y sus efectos se pueden percibir en un periodo de tiempo menor.

Es importante mencionar, que si el ser humano no interviniera en los procesos biológicos, las pérdidas de suelo ocasionadas por la erosión, probablemente se compensarían con la formación de nuevos suelos en la mayor parte del planeta, ya que de forma natural, los suelos están protegidos por un manto vegetal que impide la erosión. Sin embargo, las actividades realizadas por el hombre, entre ellos la construcción de carreteras, destruyen de forma total o parcial la capa protectora de los suelos, acelerando muchas veces la erosión.

### **4.2.4 Explotación maderera**

Por sí solos, los bosques poseen un valor socioeconómico ya que representan o son considerados como un proveedor de materias primas como la madera, la celulosa o pasta de papel y algunos combustibles. En el caso de nuestro país, debido a la situación geográfica y a las características de clima y relieve éste cuenta con diferentes tipos de recursos forestales<sup>187</sup>, los cuales se han configurado como el blanco ideal de la industria forestal y de los grandes capitalistas del ramo.

Bajo estas condiciones, la construcción de carreteras incentiva la explotación maderera, debido a que el bosque queda mayormente expuesto a los agentes interesados en la explotación agrícola o a la demanda del mercado.

### **4.2.5 Presión sobre los recursos naturales**

Esto sucede debido a que la implantación de nuevos tramos carreteros o el mejoramiento de los ya existentes, muchas veces determina el patrón de los asentamientos humanos. Esto significa que, ya sea que nuevos núcleos de población se establezcan cerca de los ejes viales o

---

<sup>185</sup> Victoria Andrade. “Educación Ambiental. Ecología”. Ed. Trillas, México, 1997, p. 103.

<sup>186</sup> Este tipo de erosión es causada por agentes o procesos naturales que actúan durante miles o millones de años.

<sup>187</sup> En el caso de los bosques tropicales, los cuales constituyen la vegetación característica de la región, las especies más susceptibles a la explotación son el cedro rojo, el ébano, la caoba y el palo de rosa.

que la población asentada a los alrededores de estas vías aumente. Sin embargo, en ambos casos la consecuencia es la misma: se da un incremento en la presión sobre los recursos naturales.

#### **4.2.6 Modificaciones en las reservas o cuencas de agua**

La construcción y el mantenimiento de la red carretera muy probablemente afectará el afluente de ríos debido a la contaminación provocada por residuos sólidos. Esta situación derivará a su vez, que el ritmo de crecimiento de las especies forestales se vea limitado y con ello se condicione su existencia.

De forma general, estos son los impactos que se generarán a partir de las obras de construcción de infraestructura. Si bien el PPP prevé antes de empezar cada una de ellas, la elaboración de una Evaluación de Impacto Ambiental, no queda del todo claro, las razones por las que las autoridades decidieron incluir tramos carreteros que atravesaran Reservas Naturales o Áreas Naturales Protegidas, en las cuales se pudiera ver afectada de forma contundente la biodiversidad y al medio ambiente.

Ejemplo de lo anterior es el caso del tramo carretero Arriaga-Ocozocuatla comprendido dentro del Corredor del Pacífico, el cual atraviesa y por lo tanto divide en dos, la Reserva de la Biosfera La Sepultura<sup>188</sup>. Esta Reserva está localizada al Noroeste de la Sierra Madre de Chiapas. Posee una superficie de 167 309 hectáreas dentro de las cuales, se encuentran ocho tipos de vegetación, 407 especies de plantas y 406 especies de vertebrados terrestres<sup>189</sup>. Tomando en cuenta estos datos, no se necesita ser del todo un experto en la materia, para decir que la construcción de este tramo carretero ocasionará consecuencias negativas para los ecosistemas que cohabitan en este lugar, se perjudicará amplios territorios naturales “vírgenes” y afectará además, la vida de muchas comunidades indígenas de la región.

Precisamente de situaciones como éstas, es que se originó y consolidó la participación de la sociedad civil tanto mexicana como centroamericana, la cual comenzó a organizarse y a

---

<sup>188</sup> Este lugar adquirió este estatus, por decreto del Presidente Ernesto Zedillo el 5 de junio de 1995.

<sup>189</sup> Rivasés Moñux, María. “Las carreteras del PPP sepultan la Sepultura”. [www.pacificar.com/ppp.hvls](http://www.pacificar.com/ppp.hvls). Consultada el 14 de diciembre de 2006.

poner en duda la viabilidad ambiental de los proyectos incluidos en el PPP y consecuentemente a oponerse a ellos. Entonces, ¿dónde quedaron las promesas que el Presidente Vicente Fox le hizo al pueblo mexicano y al Parlamento Centroamericano acerca del respeto a los recursos naturales de la región?<sup>190</sup> Creo que esto, fue otra cosa que se quedó tan sólo en el discurso, ya que incluso en el Documento Base del PPP Capítulo México se pueden identificar graves deficiencias respecto a los probables impactos ambientales que pudiesen llegar a ser irreversibles, derivados de las obras de infraestructura de transporte proyectadas para la región Sur-Sureste.

En un escenario ideal, el desarrollo de vías de transporte y comunicación no deberían contraponerse al cuidado y preservación del medio ambiente. Hablando específicamente de nuestro país, estoy conciente de que el desarrollo de éste se encuentra íntimamente relacionado con la disponibilidad, el acceso y la administración de sus recursos naturales. Debido a esto, es necesario aplicar políticas de desarrollo sostenible, basadas en criterios de racionalidad en su aprovechamiento, practicar nuevos patrones de consumo e implementar un ordenamiento territorial en relación al crecimiento poblacional, ya que de no ser así los recursos naturales con los que cuenta México sufrirán un deterioro irreversible y por ende, las generaciones futuras de mexicanos no podrán satisfacer sus necesidades de la forma en la que nosotros lo hacemos.

En el caso concreto de las carreteras del PPP, éstas debieron ser diseñadas y construidas de una forma coherente y armónica con los paisajes, al mismo tiempo que se protegieran los recursos naturales y la diversidad cultural de la zona. Para cumplir con este objetivo, las autoridades debieron haber planificado y asignado adecuadamente los recursos financieros que permitieran cumplir estas metas a lo largo de todo el ciclo del proyecto.

Como se puede ver, existen serias deficiencias en lo referente a la transversalidad ambiental en el Plan. Ésta no se concretará hasta que el PPP no logre materializar una Política Ambiental que propicie un crecimiento sustentable basado en el interés nacional de los países mesoamericanos y deje de lado la estrategia que hasta ahora ha utilizado, la cual está basada en el ya conocido modelo de desarrollo, subordinada al crecimiento económico y despreocupada por la crisis ecológica por la que estamos pasando.

---

<sup>190</sup> Enrique Méndez. “Respeto a comunidades y ecosistemas en el Plan Puebla-Panamá, ofrece Fox”, en La Jornada, sección Sociedad y Justicia, México, 23 de enero de 2003, p. 15.

Creo que el principal reto ambiental que se está presentado actualmente y del cual nos tendremos que hacer cargo la generación que está por incorporarse a la vida productiva en el país, es el de preservar las especies de flora y fauna que aún sobreviven, haciendo uso de los recursos necesarios para este fin.

### **4.3 Consecuencias ambientales derivadas del deterioro de la vegetación en la región Sur-Sureste**

Actualmente se están presentando en el mundo fenómenos, que tal vez en décadas o épocas pasadas no sucedían o por lo menos, no con la intensidad que hoy en día presentan. Efectos como el cambio climático o calentamiento global y la destrucción de la capa de ozono, ambos fenómenos ligados a procesos antropogénicos, han comenzado a generar cierta preocupación desde finales del siglo pasado.

Los impactos que ha sufrido la biodiversidad, provocados por la acción del ser humano, merecen la misma atención que la que se pone a fenómenos como los mencionados en el párrafo anterior. Como parte de la cubierta vegetal que existe en el mundo, los bosques y las selvas conforman un conjunto denominado superficie forestal<sup>191</sup>. En estos dos ecosistemas se presentan las peores consecuencias del deterioro ambiental, reflejándose éstas en impactos en la biodiversidad, en los ciclos biogeoquímicos y en la conservación del suelo.

Nuestro país al igual que muchos otros como Brasil, enfrenta problemas que afectan directamente la biodiversidad. Hoy en día, la deforestación de selvas y bosques con fines agropecuarios o de construcción de carreteras, y la consecuente destrucción de hábitats son dos de las principales amenazas para la biodiversidad.

Específicamente en el territorio mexicano, durante el siglo XX, se perdió más de la mitad de la riqueza forestal del territorio mexicano. Esto se debió principalmente a:

- ◇ El manejo de los recursos naturales no contó con la suficiente eficiencia técnica.
- ◇ La explotación ilegal de estos recursos se incrementó.
- ◇ Las políticas, programas y estrategias sólo fueron dirigidas al aprovechamiento de recursos forestales maderables, a la ganadería y agricultura.

---

<sup>191</sup> Carlos M. Jarque. “Recursos naturales y territorio en México en el siglo XX”, en *México 2030. Nuevo siglo, nuevo país*. Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 567.

- ◇ Falta de educación por parte de las autoridades gubernamentales para los propietarios de la tierra, con el fin de crear una conciencia ecológica y fomentar el desarrollo sustentable.<sup>192</sup>

Como bien ya lo mencioné anteriormente, la región Sur-Sureste es una de las zonas en el país, que cuenta con una gran riqueza en bosques y selvas, los cuales albergan diversos ecosistemas y son el hogar de muchas especies animales. De acuerdo con lo anterior, es posible inferir que una disminución en la flora de la región, provocada por actividades hechas por el hombre, significará en un futuro próximo, la existencia de consecuencias ambientales que generaran a su vez desequilibrios ecológicos que pudieran tener repercusiones a nivel local o incluso regional.

A continuación mencionaré brevemente las principales consecuencias ambientales generadas a partir de los impactos en la vegetación de la región Sur-Sureste de México.

#### **4.3.1 Modificaciones en el ciclo del carbono**

Las plantas y árboles en general juegan un papel muy importante dentro de los ciclos biogeoquímicos<sup>193</sup>, ya que entre otras cosas la vegetación contribuye fuertemente a que el suelo tenga la capacidad de “retener agua y determinar la evaporación y el albedo<sup>194</sup> superficial”<sup>195</sup>.

Sin embargo, uno de los ciclos en donde tiene una participación determinante es el ciclo de carbono, a través del proceso de fotosíntesis y de respiración vegetal. En este ciclo biológico, las plantas absorben el carbono que se encuentra en el ambiente, mediante la fotosíntesis y lo convierten en compuestos orgánicos como glucosa o almidones, liberando al término, oxígeno que regresa al ambiente.<sup>196</sup>

Es importante aclarar que el carbono puede encontrarse en el ambiente en distintas formas: en la atmósfera como dióxido de carbono, en los océanos como carbonatos o

---

<sup>192</sup> Felipe Ramírez Ruíz de Velasco. “Conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre”, en *Economía de la Biodiversidad*, Instituto Nacional de Ecología-SEMARNAP, México, 1999, p. 344.

<sup>193</sup> Los ciclos que realiza la materia reciben el nombre de ciclos biogeoquímicos porque en ellos los elementos químicos son utilizados para elaborar compuestos biológicos que, después de nutrir a diversos organismos, y mediante diferentes procesos regresan al ambiente una vez más como elementos químicos.

<sup>194</sup> El albedo es el parámetro que cuantifica la reflectividad del suelo respecto a la radiación electromagnética. Un albedo 0 significa que toda la radiación se absorbe, mientras que una superficie con albedo 1 quiere decir que refleja toda la radiación.

<sup>195</sup> Josep Enric Llebot. *Op. cit.*, p. 17.

<sup>196</sup> Victoria Andrade y Homero Sánchez. *Op. cit.*, p. 23.

bicarbonatos y en las rocas calizas; siendo el primero el de mayor presencia, ya que con el uso de combustibles fósiles ha aumentado su concentración en la atmósfera, contribuyendo en algunas ocasiones a que se presente el efecto de invernadero<sup>197</sup>.

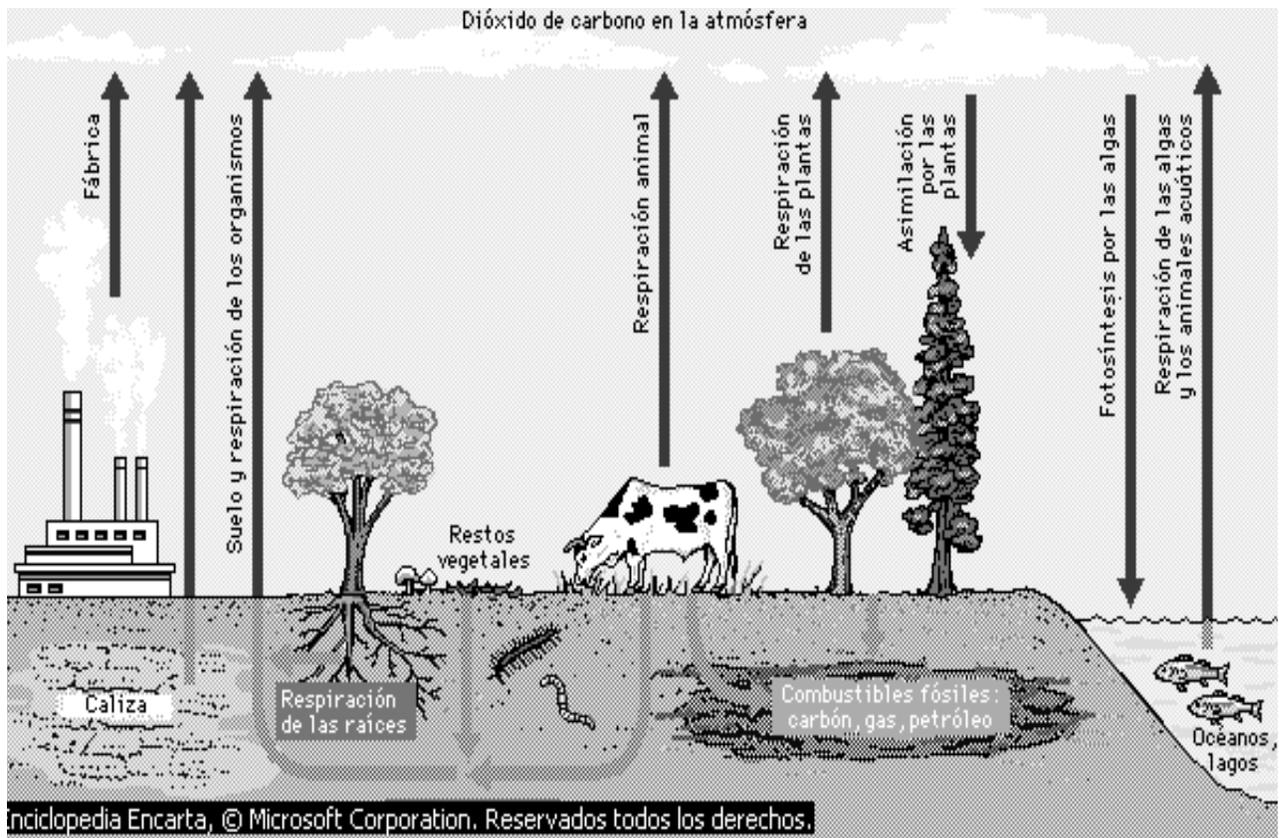
Debido a que los bosques desempeñan un papel clave en el almacenamiento del carbono, si se eliminan éstos, se puede ocasionar el incremento en la temperatura de la Tierra, y reforzar lo que hoy en día se conoce como el calentamiento global<sup>198</sup>, trayendo consigo un cambio climático global y efectos secundarios sumamente problemáticos.<sup>199</sup>

---

<sup>197</sup> El proceso conocido como efecto de invernadero consiste en la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera, el cual impide que las ondas de calor radiadas por la superficie terrestre escapen, provocando que la temperatura global de la Tierra aumente.

<sup>198</sup> Desde hace miles o incluso millones de años, la Tierra ha presentado un calentamiento paulatino y natural. Sin embargo, durante el último siglo, el fenómeno del calentamiento global se ha acentuado como consecuencia de las actividades hechas por el hombre. Este fenómeno consiste básicamente en el aumento de la temperatura de la Tierra debido a la utilización de combustibles fósiles y a otros procesos industriales que provocan la concentración de gases de efecto de invernadero como el dióxido de carbono, metano, óxido nitroso y clorofluorocarbonos, en la atmósfera.

<sup>199</sup> Las probables consecuencias derivadas del calentamiento global se pueden clasificar en tres grupos: las geofísicas, las ecológicas y las humanas. Entre las probables consecuencias geofísicas se encuentran: 1) el aumento entre 1°C y 4°C en la temperatura media de la superficie de la tierra; 2) la elevación del nivel del mar entre 30 centímetros y un metro, ocasionada por el derretimiento parcial de los casquetes polares; 3) una intensificación del ciclo del agua, lo que provocará diversas modificaciones en los índices de lluvia y humedad del suelo; 4) intensificación de fenómenos meteorológicos como lluvias, vientos, huracanes, tormentas y sequías; y 5) aunado a todo lo anterior, el clima en general en la Tierra se volverá más extremo e irregular. Entre las consecuencias ecológicas están: 1) modificación y desaparición de algunos ecosistemas y consecuentemente la aparición de nuevos ecosistemas; 2) la creciente concentración de dióxido de carbono podría producir cambios en la composición química de las plantas y reducir con esto su valor nutritivo; 3) el aumento del caudal de algunos ríos como consecuencia del derretimiento de los grandes glaciares de las montañas; y 4) la extinción de diversas especies biológicas que se verán incapacitadas para adaptarse a las nuevas condiciones climatológicas de sus hábitats. Derivadas de estos cambios geofísicos y ecológicos, tendrán lugar consecuencias que recaerán directamente en la vida del ser humano. Las principales son: 1) muchas poblaciones quedarán expuestas a diversos riesgos como altas temperaturas, largos periodos de sequía o tormentas; 2) las anomalías surgidas en los niveles de lluvia y humedad afectarán directamente el suministro de agua, indispensable para muchas de las actividades productivas que realiza el hombre; 3) debido a la elevación del nivel del mar, muchas ciudades costeras o islas desaparecerán o sufrirán graves daños en su infraestructura; 4) el incremento en la temperatura y las prolongadas olas de calor serán factores que promoverán un incremento en la transmisión de enfermedades infecciosas como el dengue, el paludismo, el cólera o la salmonelosis. Miguel Ángel Rivera Ávila. "El cambio climático". Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1999, pp. 44-49.



#### 4.3.2 Disminución en las especies animales

El decremento en la vegetación natural se encuentra íntimamente relacionada con la reducción de especies de flora y fauna del país. Reconozco que la extinción forma parte del proceso de evolución en el cual surgen nuevas especies que sustituyen o reemplazan a las ya existentes. Sin embargo, es alarmante que en los últimos años se haya registrado una tasa de desaparición de especies mucho mayor a la tasa de extinción promedio que existía antes de la aparición del hombre. De hecho, se calcula que durante la última década del siglo pasado se tuvo una pérdida del 3% al 9% anual de especies en el planeta.<sup>200</sup> Con estos datos, es lógico pensar que si se mantienen estos ritmos en la tasa de extinción, en menos de lo que esperamos, habrá una reducción drástica en las especies que todavía hoy sobreviven en el planeta.<sup>201</sup>

Entre las principales causas que amenazan la permanencia de las especies animales y vegetales en México son:

<sup>200</sup> Carlos M. Jarque. *Op. cit.*, p. 576.

<sup>201</sup> En nuestro país, en la mayoría de los grupos taxonómicos existentes, se registra que una de cada cinco especies muestra cierto riesgo de extinción. Se calcula que aproximadamente más del 50% de las especies de vertebrados y el 4% de las plantas del país se encuentran en peligro de desaparecer.

- ◇ La sobreexplotación de las poblaciones de especies características o únicas de una zona geográfica.
- ◇ La destrucción de hábitats, principalmente en zonas con ecosistemas de selva alta o bosque tropical lluvioso y bosque de montaña.<sup>202</sup>
- ◇ La introducción de especies exóticas traídas de otros territorios.
- ◇ La influencia de compuestos químicos y tecnologías utilizadas principalmente en los procesos de fertilización y fumigación.
- ◇ La construcción de obras ligadas con la urbanización como pueden ser puentes, carreteras, ferrocarriles y complejos o parques industriales.
- ◇ La incidencia de fenómenos naturales como incendios, erupciones volcánicas, inundaciones y terremotos.<sup>203</sup>

La pérdida de la extensión de los bosques tropicales, los cuales son representativos en la región Sur-Sureste, ocasionaría además de la disminución de especies, una afectación en la cultura y el conocimiento que muchos pueblos, que históricamente han vivido cerca o inmersos en este tipo de ecosistemas, tienen ya que se verían mermados los derechos tradicionales que históricamente han practicado.

Nuestro país ocupa el tercer lugar mundial en riqueza biológica, por lo cual no podemos permitir que ésta se pierda por alguna de las causas anteriores. ¿Qué hacer ante esta situación? Considero que tanto la sociedad civil como el gobierno e incluso el sector académico deben trabajar juntos y buscar nuevas alternativas para disminuir la pérdida de especies, ya que hasta ahora, las que se han y están implementando no han arrojado los resultados que todos esperamos.

También es necesario que exista un mejor control en la distribución de la población humana, en el cumplimiento de las normas de protección al ambiente por parte de los habitantes y en el establecimiento y consolidación de programas de ordenamiento que verdaderamente garanticen la conservación de los hábitats de las especies, a través de acciones concertadas entre los diferentes niveles de gobierno.

---

<sup>202</sup> Esto sucede principalmente en los estados de Oaxaca, Veracruz y Chiapas, los cuales pertenecen al PPP.

<sup>203</sup> *Ibid.*, pp. 578-579.

### **4.3.3 Deforestación**

La deforestación puede contribuir a provocar desequilibrios climáticos no sólo a nivel local o regional, sino también a nivel global. De acuerdo con científicos de la Universidad Veracruzana, la intensa deforestación que experimentan los bosques en nuestro país, está poniendo en riesgo el equilibrio ecológico de las montañas, quienes sirven como abastecedoras principales de agua de calidad destinada al consumo humano.<sup>204</sup>

Uno de los primeros efectos que se producirían por la pérdida de vegetación, es que se perturbaría la capacidad de la Tierra para limpiar la atmósfera. Hay que recordar que las grandes zonas boscosas funcionan como pulmones y filtros atmosféricos del planeta al convertir el dióxido de carbono en otros compuestos y además, filtrar los contaminantes.

Puede decirse que a nivel local, la deforestación ocasiona diversos efectos, los cuales algunas veces pueden llegar a ser desastrosos. Por ejemplo, el suelo de las pendientes, al tener menor porcentaje de cubierta vegetal, se erosiona rápidamente por la acción de la lluvia o del viento. Esto provoca que el suelo ya no sea productivo, es decir, que ya no crezcan en él la vegetación que antes de erosionarse, crecía de forma natural.

Otra consecuencia derivada de la deforestación, es que los suelos una vez que se encuentran desnudos o sin vegetación, sólo se ven capacitados para absorber una pequeña parte del agua, que en condiciones normales absorberían, provocando una disminución en la cantidad y calidad del agua que pudiera ser aprovechada por los asentamientos poblacionales, o favoreciendo ciclos de inundaciones o sequías que pudieran presentarse en la zona en cuestión.

### **4.3.4 Consecuencias derivadas de fenómenos naturales**

La desaparición de cubierta vegetal puede ocasionar la exacerbación de las consecuencias derivadas de fenómenos naturales como pueden ser las inundaciones y los huracanes.

Como ya se ha visto, la cubierta forestal juega un papel muy importante en relación a la absorción del agua, ya que actúa como una especie de “esponja que hace que el agua no se escurra tan fácilmente, sino que se absorba lentamente”<sup>205</sup>. Por lo tanto, son las plantas y los

---

<sup>204</sup> Dirección General de Comunicación Social de la Universidad Veracruzana. “Deforestación de bosques agrava inundaciones”. [www.elgolfo.info/interes\\_detalle.php?id=20177](http://www.elgolfo.info/interes_detalle.php?id=20177). Consultada el 12 de junio de 2006.

<sup>205</sup> *Ibidem*.

árboles, los encargados de absorber el agua y alimentar los mantos freáticos subterráneos y consecuentemente arroyos y cuerpos de agua.

Cuando la vegetación es eliminada de alguna zona, como sucede con la deforestación, el suelo no tiene la misma capacidad de absorber el agua, entonces el escurrimiento de ésta es superficial y nunca llega a las raíces de los árboles. De esta forma, cuando llegan a tener lugar desbordamientos de ríos y por ende inundaciones, suceden verdaderos desastres que muchas veces afectan no sólo a la biodiversidad de la zona, sino también a las poblaciones cercanas a ella y a la infraestructura de los países.

En el 2005, nuestro país sufrió diversos desastres ocasionados en este caso por inundaciones, las cuales tuvieron lugar principalmente en lugares de los estados de Chiapas, Oaxaca y Veracruz los cuales pertenecen al PPP, derivadas del paso del huracán “Stan”.

De acuerdo con José Benjamín Ordoñez, investigador de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entre el 50% y el 60% del agua que inundó estos tres estados hubiera podido haber sido absorbida por los bosques y selvas de la región, si éstos no estuvieran desapareciendo por la deforestación<sup>206</sup>. Si no existiera esta pérdida, la cubierta forestal no sólo ayudaría a evitar el desgajamiento de cerros y las avalanchas de lodo, sino que también amortiguaría la precipitación de agua.<sup>207</sup> Con la pérdida de estas áreas forestales, las comunidades aledañas perdieron su sistema de absorción de agua y la barrera natural de protección con la que contaban.

Otra de las consecuencias que se asocia con estos dos factores (la pérdida de cubierta vegetal y los fenómenos naturales), que no se deriva directamente de la construcción de infraestructura carretera en el PPP, pero que sin embargo, considero importante de mencionar son las consecuencias que se originan por la pérdida de ecosistemas costeros. De acuerdo con la SEMARNAT resulta prioritario proteger humedales, costas, lagunas, marismas y manglares, ya que estos ecosistemas actúan como amortiguadores frente a fenómenos meteorológicos como tormentas tropicales o huracanes.

En 2005, dos de los estados que integran la Península de Yucatán, Quintana Roo y Yucatán sufrieron los estragos provocados por el paso del huracán “Wilma”. Este fenómeno

---

<sup>206</sup> Se calcula que el estado de Chiapas pierde entre 2.1% y 4.5% anual de su selva, el estado de Veracruz pierde aproximadamente el 4.3% y Oaxaca entre el 2.2% y 2.5% de este mismo ecosistema y el 3.4% de su bosque templado.

<sup>207</sup> Erika López. “Causa deforestación desastre”, en Reforma, Primera Plana, México, 14 de octubre de 2005, p. 1.

meteorológico golpeó fuertemente las zonas costeras de ambos estados provocando cuantiosas pérdidas económicas y algunas pérdidas humanas. Los efectos producidos por este huracán probablemente hubieran sido menores si este tipo de ecosistemas no experimentaran el deterioro que hoy presentan.

Como se puede ver, desde el punto de vista ambiental, la cubierta forestal contribuye en gran medida a mantener una estabilidad climática en el mundo, a conservar las cuencas de agua y la captura de carbono y a minimizar los efectos derivados de fenómenos naturales. Considero fundamental, que los gobiernos comiencen a tomar medidas para frenar las acciones que todavía hasta hoy, merman la cantidad y calidad de la vegetación; y que en el caso del gobierno mexicano, éste comience a realizar una recuperación de los ecosistemas que se han perdido, si no quiere experimentar en un futuro consecuencias aún más catastróficas que las experimentadas en 2005.

#### **4.4 Repercusiones socioeconómicas derivadas de los impactos ambientales del PPP**

Como lo he recalcado anteriormente, todas las acciones que se realicen para tratar de elevar el nivel de desarrollo y en este caso, el nivel de infraestructura en la región, deben de tomar en cuenta no sólo los posibles impactos negativos que tengan lugar en el medio ambiente, sino también los probables impactos que recaigan directamente en la población involucrada en mecanismos como el Plan Puebla-Panamá.

Desde el primer momento en que el PPP fue dado a conocer por el gobierno mexicano, presentó como uno de sus objetivos fundamentales el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región y el respeto y fortalecimiento de las tradiciones culturales y los derechos de los pueblos indígenas.

Con el propósito de hacer cumplir este objetivo y de conseguir el apoyo popular al mecanismo, el Presidente Vicente Fox aseguró que uno de los elementos básicos que legitimarían el Plan sería una serie de consultas públicas, las cuales se realizarían a las poblaciones indígenas de la región Sur-Sureste del país, quienes serían uno de los destinatarios principales del Plan y cuyas opiniones e intereses serían determinantes tanto en el diseño como en la ejecución de los proyectos. Además de prometer realizar consultas públicas, el Presidente Fox ofreció “garantías de respeto pleno a la cultura, las raíces y las

tradiciones de las comunidades indígenas”<sup>208</sup> y que ningún proyecto de infraestructura del PPP afectaría de forma alguna a estos pueblos.<sup>209</sup>

Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos que el gobierno mexicano ha hecho para convencer a la opinión pública y a las asociaciones civiles sobre las bondades que el PPP traerá para la población, hasta ahora esto no se ha conseguido. De hecho, cada vez surgen más estudios o investigaciones hechas por instancias internacionales o por actores del sector académico que cuestionan severamente las consecuencias que traerá consigo el Plan.

Un reporte hecho por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, presentado en Ginebra expone, aún cuando las autoridades lo niegan, que el Plan Puebla-Panamá “no cuenta con los mecanismos suficientes para proteger los derechos humanos de las comunidades indígenas” y que por el contrario muchos de los grandes proyectos de “desarrollo” enmarcados en este Plan se configuran como serios peligros para la subsistencia de estas comunidades.<sup>210</sup>

Los impactos ambientales generados a partir de la construcción de obras de infraestructura vial en el PPP afectarán en menor o mayor medida a la población que invariablemente participa en una u otra forma en este mecanismo. Desde Puebla hasta Panamá viven 65 millones de habitantes, de los cuales un gran número de ellos pertenecen a grupos indígenas que se encuentran en situación de pobreza y no cuentan con los servicios básicos.

En el Sur-Sureste de nuestro país se localiza aproximadamente el 69% de los indígenas del país, de los cuales 20 de cada 100 se encuentran en condiciones de marginación. Del total de esta población, el 33% no cuenta con ingresos económicos, 32% recibe menos de un salario mínimo.<sup>211</sup> Paradójicamente, las poblaciones más vulnerables y a las que supuestamente se protegerá más dentro del PPP, serán las que resulten más afectadas con su implementación, ya que más allá de la retórica, no existen evidencias contundentes que muestre la disposición en hacer del PPP un instrumento de desarrollo de los pueblos

---

<sup>208</sup> Enrique Méndez. *Op. cit.*, p. 15.

<sup>209</sup> Rosa Elvira Vargas. “Descarta el Presidente que infraestructura del PPP afecte a los pueblos indígenas”, en *La Jornada*, Sección Política, México, 20 de marzo de 2004, p. 8.

<sup>210</sup> Víctor Hugo Michel. “El Plan Puebla-Panamá no considera los derechos humanos de los indígenas”, en *Milenio*, México, 21 de abril de 2003, p. 10.

<sup>211</sup> Luis Hernández Navarro y Laura Carlsen. “El Plan Puebla Panamá, Pueblos Indígenas y Café”, en *Mesoamérica, los ríos profundos. Alternativas plebeyas al Plan Puebla-Panamá*. Instituto Maya-El Atajo-Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas-Casa Juan Pablos, México, 2001, p. 359.

indígenas, por el contrario es considerado por muchos como “un plan de desarrollo regional-trasnacional que los excluye de inicio y por definición”<sup>212</sup>

La principal repercusión socioeconómica, derivada de los impactos ambientales ocasionados por el PPP, será y es ya, el desplazamiento o reubicación de poblaciones, lo que a su vez trae otras consecuencias. Considero que las principales razones por las que esto desplazamientos existen son:

- ◇ Que las proyecciones de los tramos carreteros pasen exactamente por lugares en donde se encuentran asentados grupos poblacionales.
- ◇ Que los proyectos de construcción, rehabilitación o mejoramiento de carreteras provoquen cualquiera de los ejemplos de degradación ambiental mencionados anteriormente, ocasionando a la vez que la situación socioeconómica de los grupos poblacionales, que la mayoría de las veces dependen o tienen una relación estrecha con el medio ambiente, se agrave y sea necesaria la búsqueda de nuevas formas de subsistencia.<sup>213</sup>

Si estos desplazamientos o reubicaciones se concretan ¿qué futuro tienen esas poblaciones que anteriormente tan sólo se dedicaban a la agricultura de subsistencia? ¿qué actividad pueden realizar si no cuentan con educación, adiestramiento y muchas de ellas todavía hablan sus lenguas originarias? Concentrándome en esto, he podido identificar dos posibles opciones para el futuro de estas poblaciones. Éstas son:

1. Laborar en las plantas maquiladoras<sup>214</sup> que se asentarán en la región para armar artículos baratos, que posteriormente serán transportados hacia las naciones desarrolladas.

Sería lógico pensar, que si el gobierno quiere potenciar la mano de obra que se localiza en la región, éste reubicará a las poblaciones desplazadas en lugares cercanos a las

---

<sup>212</sup> Julio Moguel. “Claroscuros del PPP. De cómo se escamotean los derechos de los indios y se traslada el debate a los presuntos temas del desarrollo”, en *Mesoamérica, los ríos profundos. Alternativas plebeyas al Plan Puebla-Panamá*. Instituto Maya-El Atajo-Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas-Casa Juan Pablos, México, 2001, p. 342.

<sup>213</sup> Gran parte de la población comprendida en el territorio del PPP se dedica a la agricultura. El Plan calcula una población en los próximos 25 años de 95 millones y de éstos sólo dos millones se dedicarán a la agricultura. Hedelberto López Blanco. “Plan Puebla Panamá. Los Peligros de un Plan”. [www.vionesalternativas.com/militarizacion/articulos/ppp/15.htm](http://www.vionesalternativas.com/militarizacion/articulos/ppp/15.htm). Consultada el 17 de febrero de 2006.

<sup>214</sup> Las maquiladoras son plantas ensambladoras que compañías extranjeras han transferido a México con el objeto de aprovechar la mano de obra barata en el país, así como la cercanía con el mercado estadounidense.

plantas maquiladoras, con el propósito de que ahí sean empleados y con esto frenar también la migración hacia las ciudades o hacia Estados Unidos.

Con el PPP se pretende construir un corredor de maquiladoras desde el Sur de México hasta Centroamérica. Aunque las autoridades dicen que las maquiladoras van a ser una buena idea para el desarrollo de las comunidades y las personas que necesitan trabajo, la realidad que hay en relación a este tipo de empleos es muy distinta a eso.

En los últimos años, las maquiladoras se han configurado en nuestro país como uno de los signos característicos en el modelo económico de México<sup>215</sup>. Lejos de fomentar la industrialización y el crecimiento económico, este tipo de esquemas ha desmantelado poco a poco a las cadenas productivas nacionales, ya que el 98% de los insumos que utilizan son importados. Es bien sabido, que el modelo maquilador descansa en salarios bajos, normas ambientales flexibles y una estructura de impuestos sumamente favorecedora para los inversionistas.<sup>216</sup> Además de esto, los trabajadores no cuentan con seguridad social, sus jornadas son muy largas y extenuantes, no trabajan en condiciones seguras y muchas veces sus derechos humanos son violados.

De esta forma, lo único que se conseguirá con esto, será el abaratamiento y prostitución del valor de la mano de obra<sup>217</sup>, el menoscabo de los derechos de los pueblos indígenas, el despojo legal de sus tierras y el saqueo y deterioro de los recursos naturales de la región.<sup>218</sup>

## 2. Abandonar sus países y buscar trabajo en otros lugares.

También existe la posibilidad de que las personas que sean desplazadas de los lugares, en donde han vivido por generaciones enteras, migren hacia las ciudades o busquen nuevas oportunidades de subsistencia fuera del país, principalmente en Estados Unidos.

---

<sup>215</sup> Cabe mencionar que la presencia de maquiladoras en México data de 1965 cuando se adoptó un programa impulsado por los gobiernos de México y de Estados Unidos, el cual tenía como fin promover y fortalecer la cooperación económica entre ambos países.

<sup>216</sup> Tom Hansen. "El neoliberalismo como fundamento del Plan Puebla Panamá", en *Mesoamérica, los ríos profundos. Alternativas plebeyas al Plan Puebla-Panamá*. Instituto Maya-El Atajo-Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas-Casa Juan Pablos, México, 2001, pp. 384-385.

<sup>217</sup> Probablemente, éste se reducirá de 5 dólares la hora que aproximadamente se paga en Estados Unidos, a 0.25 centavos de dólar la hora (en el mejor de los casos) que se paga en la maquilas de las zonas francas nicaragüenses.

<sup>218</sup> Alejandro Álvarez Béjar, *et. al.* "Economía política del Plan Puebla Panamá". Ed. Itaca, México, 2002, p. 48.

Las tendencias actuales de migración señalan que la mayoría de las personas que migran hacia el norte son hombres. Debido a esto, se provocará que aproximadamente más de 10 millones de mujeres se conviertan en jefas del hogar y tengan como opción trabajar en el campo o en las maquilas. Esto significará una reconfiguración de las estructuras sociales en muchas poblaciones del Sur-Sureste.

Por otro lado, las personas que decidan migrar hacia las ciudades, se verán en la necesidad de buscar formas nuevas de subsistencia, que les permitan sobrevivir. De no conseguirlo, inevitablemente se sumarán al cada vez más grande número de personas indigentes que a diario se ven en las ciudades.

La consecuencia más grave de todo esto, es que pueda perderse la riqueza cultural ancestral que todos estos pueblos tienen. Debido al intento de insertar o incorporar a estas poblaciones en el clima de globalización que está teniendo el mundo, las tradiciones, costumbres y usos que han practicado de forma ancestral todas estas personas se perderán, y por ende la riqueza cultural del país se verá afectada de la misma forma.

Es importante mencionar, que los proyectos que involucran la construcción de obras de infraestructura carretera no son los únicos de los que se derivan impactos socioeconómicos para la población asentada en la región Sur-Sureste. Sin embargo, en general los impactos son los mismos: migración, despojo de tierras, agudización de su situación económica, falta de servicios básicos, etc.

Lejos de mejorar las condiciones en las que viven millones de personas de origen indígena, el Plan Puebla-Panamá contribuirá a agravar su situación actual. Entre otras cosas, mediante este mecanismo, el gobierno conseguirá en mayor o menor medida, destruir “las solidaridades esenciales construidas durante décadas y siglos y articular los territorios segmentados a ejes trasnacionales de reproducción y dominio”<sup>219</sup>. Con esto se conseguirá el libre acceso de las empresas trasnacionales interesadas en “maquilar” a la abundante mano de obra del Sur-Sureste de México y al uso indiscriminado e inconsciente de los recursos naturales de la región.

El resultado de todo ello resulta ser muy simple de identificar; de esta forma tanto hombres como mujeres e incluso niños, serán “*expropiados* de su patria grande y de su patria

---

<sup>219</sup> Julio Moguel. *Op. cit.*, p. 338.

chica, [serán considerados] baratijas de mercado.... Hombres y mujeres, en suma, a los que se les arranca tierra, alma e identidad”<sup>220</sup>

Debido a que todo esto ha sido razón suficiente para que las poblaciones no sólo del Sur-Sureste de México, sino también poblaciones centroamericanas, se organicen y tomen una postura de rechazo hacia el Plan Puebla-Panamá, considero pertinente hacer una breve mención sobre ésta.

#### **4.4.1 Rechazo al Plan Puebla-Panamá**

Este rechazo al PPP no debe ser entendido como un rechazo basado en una posición contraria al progreso, sino que éste tiene sus orígenes en la historia y experiencia que han tenido los grupos indígenas de la región. Grupos organizados de la sociedad civil de México y Centroamérica han hecho evidente su descontento o su incertidumbre sobre todas las iniciativas y proyectos incluido en el PPP, ya que en su opinión, éstos no representan ningún esfuerzo de desarrollo social. ¿Desarrollo para quién, con el dinero de quién, en beneficio de quién y decisiones tomadas por quién? Son algunas de las preguntas que hoy se hace la sociedad civil.

Desde su particular perspectiva, el Plan forma parte de un proyecto nuevo o reformulado de colonización del territorio comprendido en este mecanismo, que favorece los intereses del capitalismo, las empresas transnacionales y las oligarquías tanto extranjeras como nacionales.

Pocas iniciativas gubernamentales han originado rechazo desde el momento de su nacimiento. Por más intentos que ha hecho el gobierno, no ha conseguido modificar la postura de la opinión pública, la cual está totalmente convencida que el PPP forma parte de una estrategia diseñada por Estados Unidos que se articula con los planes regionales que tiene en otros lugares de América Latina y que su implementación involucra y menoscaba el medio ambiente, los derechos de los pueblos indígenas, la soberanía y el interés nacionales.

Es importante mencionar, que la rígida postura mostrada por la sociedad civil, se ha reforzado aún más, debido a que las consultas populares dirigidas a las poblaciones que resultaran involucradas en los proyectos del Plan, no mostraron la posición de la sociedad, y en algunos casos ésta resultó marginada de ellas.

---

<sup>220</sup> *Ibid.*, p. 339.

Algunas expresiones de este rechazo se ha materializado a través de Foros Regionales realizados desde 2001, los cuales se han convertido en espacios de análisis, participación y reflexión de la sociedad civil, sobre proyectos como el Plan Puebla-Panamá, la iniciativa del ALCA y los Tratados de Libre Comercio.

Entre los principales foros hechos sobre el PPP destacan cinco:

- ◇ El Foro Regional sobre el Plan Puebla Panamá, celebrado en el pueblo de Jaltipan, Veracruz en septiembre de 2001.
- ◇ El Foro Xelaju 2001.
- ◇ El Foro de la Península de Yucatán, realizado en diciembre de 2001.
- ◇ El Encuentro Nacional “Porque el pueblo es primero, no al Plan Puebla Panamá”, celebrado en junio de 2002.
- ◇ Tercer Foro Mesoamericano “Frente al Plan Puebla Panamá el Movimiento Mesoamericano por la Integración Popular”, realizado en Managua, Nicaragua en julio de 2002.

En todos estos foros, se han reunido representantes de organizaciones indígenas, campesinas, sindicales, grupos y redes de Organizaciones No Gubernamentales pertenecientes a los ocho países que integran el PPP.<sup>221</sup>

Las principales ideas y demandas que se han desprendido de este tipo de espacios pueden concretarse en los siguientes puntos:

1. La necesidad de diseñar y consecuentemente implementar un desarrollo rural sostenible, justo y equitativo, que lejos de poner en riesgo la biodiversidad y los sistemas alimentarios, promueva una soberanía alimentaria y el incremento en el empleo rural.
2. La consolidación de un programa de desarrollo agroindustrial que fortalezca el mercado interno.
3. Generar una campaña de difusión de información dirigida a la población y autoridades locales sobre el PPP y sus consecuencias.
4. El respeto a las culturas indígenas y el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones indígenas y rurales.<sup>222</sup>

---

<sup>221</sup> En algunas ocasiones, también participaban en estos foros observadores de países europeos, de Canadá y de Estados Unidos.

Si bien, las voces de esta resistencia y oposición al PPP no han tenido mucho eco aquí en el Distrito Federal, éstas si tienen presencia en los estados del Sur-Sureste, principalmente en Chiapas, Puebla, Veracruz y Oaxaca.

Como se ha podido ver a lo largo de este capítulo, el Plan Puebla-Panamá, aún con cinco años de existencia que tiene, posee debilidades que ponen seriamente en duda su sostenibilidad. Realmente es una contradicción, que el gobierno presuma sobre el privilegio del país de contar con las riquezas naturales y culturales que tiene, y por otro lado, implementar mecanismos que involucran contundentemente y de forma negativa al medio ambiente, a los ecosistemas existentes y a las poblaciones más vulnerables.

No puede ser que el gobierno mexicano asegure, que en proyectos de las dimensiones que tiene el PPP, no habrá impactos ambientales ni sociales. Hoy, está claro que las consecuencias derivadas de los proyectos u obras comprendidos en el Plan, no sólo se enfocan a un ámbito en particular, sino que éstas abarcan los ámbitos ecológico, económico y social, que si bien no presentan efectos inmediatos si los habrá en un futuro próximo y por lo tanto, serán las generaciones futuras las afectadas.

---

<sup>222</sup> “Declaraciones de Jaltipan, Xelaju, Península de Yucatán, Xalapa y Managua contra el Plan Puebla-Panamá”, en [www.ciepac.org/archivo/bulletins/200-300/bolec299.htm](http://www.ciepac.org/archivo/bulletins/200-300/bolec299.htm). Consultadas el 2 de junio de 2006.

## CONCLUSIONES

La planeación regional y las políticas de corte regional, cuando se llevan a cabo correctamente, pueden resultar instrumentos valiosos para promover procesos de integración territorial, corrección de desigualdades entre distintas entidades territoriales y promoción del desarrollo con un sentido socioespacial.

Resulta una paradoja que por un lado, el gobierno foxista presentará al PPP como uno de sus proyectos emblemáticos y nunca antes vistos, y por el otro lanzará éste sin contar con los recursos monetarios necesarios, con programas claros y con las condiciones sociales óptimas; y además conjugará en este Plan programas utilizados o ejecutados en sexenios pasados.

Las condiciones en las que se ha desarrollado a lo largo de cinco años el Plan Puebla-Panamá hacen creer y pensar que éste no es más que otro programa a favor del neoliberalismo y de grupos e intereses poderosos, no sólo mexicanos y centroamericanos, sino también estadounidenses, japoneses y españoles, por mencionar algunos.

Este tipo de mecanismos lo conocemos todos muy bien. La plataforma de integración propuesta por el PPP apunta a los grandes negocios de las empresas transnacionales, dejando sin opciones o recursos a los pequeños y medianos empresarios locales, especialmente al campesinado y a la pequeña industria.

La publicidad con la cual fue presentado y la estrategia que ha utilizado es la misma que nos ha vendido el concepto de desarrollo, no como una expansión económica de los grandes capitales, sino como la expansión de la civilización y el progreso como el medio para terminar con la pobreza y el atraso de los pueblos mesoamericanos. Sin embargo, los resultados siguen siendo los mismos que hace 500 años: saqueo de nuestros recursos naturales, expropiación y miseria, enfermedades endémicas, migración, analfabetismo, marginación y exclusión, incomunicación, etc.

Entrando en materia ambiental, después de haber hecho esta investigación reafirmo la hipótesis central que planteé al inicio de este trabajo:

“Los proyectos de construcción de infraestructura vial del Plan Puebla-Panamá no están basados en un marco de desarrollo sostenible, lo cual traerá consecuencias negativas para las especies forestales comunes de la región Sur-Sureste de México”.

Es claro que las actividades del hombre provocan impactos en el medio ambiente, y que éstos son aún mayores, cuando estas actividades involucran la construcción de infraestructura de la envergadura que se incluye en el PPP, la cual abarca nueve estados de la República Mexicana y además los siete países que conforman el Istmo Centroamericano.

Resulta falso que los proyectos de infraestructura vial están basados en un marco de desarrollo sostenible y esto se puede constatar, sabiendo que en el Plan Puebla-Panamá no existe una política ambiental de carácter sostenible, dentro de toda la serie de proyectos, programas y políticas adoptados hasta ahora en él.

Además de esto, es importante decir que los impactos ambientales derivados de la construcción de este tipo de infraestructura no son tomados en cuenta; y esto se refuerza aún más cuando se ve que en la Estrategia de Desarrollo Integral y Sostenible para el Sur-Sureste Mexicano son ignorados y dejados de lado estos impactos y que en últimas instancias, en nuestro país, la entidad encargada de aprobar o no proyectos carreteros es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es decir, que esta dependencia gubernamental es la que arma el expediente completo de cada proyecto y tiene pleno conocimiento de los resultados de las Evaluaciones de Impacto Ambiental. Por lo tanto, la Coordinación General del Plan Puebla-Panamá funge sólo como coordinadora de los proyectos y desconoce realmente las condiciones en las que se desarrollan éstos y las consecuencias que se derivan de ellos.

Esta cuestión (de los impactos ambientales) no debe pasar desapercibida ya que tal vez ahora no se identifiquen del todo los efectos generados por los proyectos de construcción, sin embargo, en un futuro, la biodiversidad y los recursos naturales, los cuales algunos de ellos se encuentran ya en situación crítica, resultarán afectados, poniendo en riesgo su existencia y con ello las necesidades de las generaciones venideras.

Después de concluir esta investigación, puedo también reafirmar las dos hipótesis secundarias que planteé al inicio de ésta. La primera es:

- El Plan es parte de una iniciativa diseñada a la medida de los intereses geoestratégicos de Estados Unidos en la región latinoamericana los cuales enmarcan su seguridad nacional, su consolidación económica y el freno a la migración.

Mediante la implementación del Plan Puebla-Panamá el gobierno estadounidense encontraría una opción viable para dar solución a problemas que en los últimos años ha tenido que enfrentar. En primer lugar, como bien lo sostengo en el tercer capítulo, de implementarse concretamente este Plan, Estados Unidos podría extender sobre toda Mesoamérica, la red de bases militares existente en algunos países latinoamericanos, con el fin de preservar su seguridad nacional y prevenir posibles ataques terroristas fraguados por grupos subversivos asentados en la región. En segundo lugar, el Plan podría traducirse como la perfecta oportunidad no sólo para consolidar su presencia e influencia económicas en la región, como bien se sabe a través de los TLCs firmados con México y los países Centroamericanos, sino también para conseguir la entrada hacia otros mercados de gran importancia como el asiático, el sudamericano y el europeo, sobre todo tomando en cuenta la competencia que países asiáticos como China representan económicamente hablando para él. El tercer punto es que al desarrollarse toda la serie de proyectos económicos contenidos en el Plan y consecuentemente, creando nuevos empleos, Estados Unidos vería si no resuelto, sí minimizado el problema de la migración proveniente no sólo de América Latina sino también de otras partes del mundo, problema que ha llegado a ser considerado por su gobierno como un problema de seguridad nacional.

La segunda hipótesis que planteé es:

- Debido a que la región que abarca el PPP cuenta con una gran riqueza biológica, el Plan responde perfectamente a las necesidades de empresas trasnacionales, entre las que se encuentran: mayor disponibilidad de insumos y de obra de mano barata, condiciones fiscales, ambientales y laborales atractivas y acceso a infraestructura física para transportar sus productos.

En el momento actual que estamos viviendo, las grandes empresas trasnacionales encuentran cada vez más competencia al desarrollarse o expandirse en los mercados. Debido a ello, es natural que busquen mejores condiciones de competitividad que les permitan un mayor y fácil desarrollo y crecimiento. Por eso, factores como mayor disponibilidad de insumos y de obra de mano barata, condiciones fiscales, ambientales y laborales atractivas, y acceso a infraestructura física para poder transportar los productos terminados, son importantes para el crecimiento de una empresa trasnacional.

Como bien traté este asunto en el tercer capítulo, la región mesoamericana brinda todas estas condiciones, ya que cuenta con toda la diversidad y abundancia en recursos

naturales, culturales y en mano de obra barata, en ella está desarrollándose toda una red de transporte multimodal que permitirá un rápido y más barato transporte de mercancías, y además los gobiernos de los distintos países del PPP brindan facilidades fiscales y pasan por alto la normatividad ambiental y laboral, con tal de que empresas extranjeras inviertan en su territorio, y sean una fuente de empleos e ingresos, que son incapaces de generar por sí solos. Todos estos factores resultan ser muy atractivos para este tipo de empresas ya que a través de ellos, logran conseguir mejores y costos de producción e incrementar su competitividad a nivel internacional. Todas las condiciones que ofrece la región mesoamericana hacen que empresas extranjeras de gran talla mundial se interesen en explotar, privatizar o apropiarse de este tipo de recursos, en beneficio de ellas mismas y en detrimento del medio ambiente y de los propios habitantes de la región.

Es importante mencionar que estas dos hipótesis se encuentran relacionadas entre sí, ya que por un lado, la mayoría de las empresas transnacionales interesadas en el desarrollo del PPP son de nacionalidad estadounidense, y por el otro, es bien sabido que el gobierno de Estados Unidos a través de la implementación de planes o estrategias dirigidas hacia otros países o regiones, no sólo busca consolidarse políticamente, sino que también busca incrementar su presencia y influencia económicas a través de sus grandes empresas.

Debido a todo lo anterior, considero que es urgente y sumamente necesario poner atención a la protección ambiental y al manejo racional de recursos naturales, especialmente en zonas de elevada biodiversidad y riqueza natural, como la que abarca el PPP, haciendo uso de proyectos estratégicos para proteger el patrimonio natural del país y de las comunidades.

Tanto México, como los países Centroamericanos deben aprovechar las condiciones tan favorecedoras que tienen, como su localización geográfica y su riqueza en biodiversidad y recursos naturales, pero sin resignarse a seguir órdenes o lineamientos provenientes del Norte, que denigren su interés y su soberanía nacionales.

A lo largo de esta investigación, traté de llevar a cabo tanto el objetivo central como los objetivos secundarios que me propuse al comienzo de la misma. En primer lugar, pude darme cuenta de cuáles son las consecuencias que el Plan Puebla-Panamá provocará en las especies forestales comunes de la región Sur-Sureste, como son la deforestación, la degradación de los suelos, la explotación maderera, las modificaciones en las reservas hídricas; y también las consecuencias que estos impactos pueden ocasionar en ecosistemas enteros e incluso en la vida del hombre.

En segundo lugar, pude conocer el valor estratégico de la región y el papel primordial que desempeña, en este caso, la flora del Sur-Sureste en el medio ambiente regional. Esto resultó ser muy interesante, pues la región mesoamericana es una de las pocas zonas megadiversas que existen en el mundo y además la función que tiene la flora de la región es de vital importancia, ya que en buena medida, resulta ser un factor que ayuda a disminuir la vulnerabilidad no sólo de la zona, sino también de las personas que viven en ella, frente a fenómenos naturales como huracanes o inundaciones.

Una vez, que conocí y comprendí la importancia biológica y el potencial comercial que tiene la región mesoamericana fue más fácil realizar el análisis de las razones por las que empresas y gobiernos extranjeros tienen fuertes intereses en el desarrollo del Plan Puebla Panamá. Debido a la situación económica por la que han pasado en varias ocasiones los distintos países involucrados en el PPP, los gobiernos han visto como una salida a sus problemas económicos, el incentivar y atraer inversión extranjera. Lamentablemente, y con tal de terminar con este tipo de problemas, muchas de las veces, los gobiernos actúan favoreciendo a los capitales extranjeros, sin importarles las consecuencias que pudieran generarse e incluso yendo en contra de la soberanía e interés nacionales.

Finalmente, mediante este estudio del PPP, pude hacer una evaluación del mismo y pude identificar las variables que han incidido en su desarrollo. Aún con cinco años de vida el Plan Puebla-Panamá sigue teniendo deficiencias que son las que determinan su avance o estancamiento, su éxito o su fracaso. Entre ellas puedo mencionar:

- ◇ *La falta de recursos.* Problema que se acentúa con mayor fuerza en los países Centroamericanos debido a la situación económica que tienen.
- ◇ *Asignación de Iniciativas.* Lejos de que cada país seleccionará una de las ocho Iniciativas Mesoamericanas, en la que tuviera más experiencia en su aplicación o práctica, la asignación de éstas fue hecha casi por sorteo, lo que provocó que algunos países quedaran dirigiendo temas que nunca o casi nunca habían aplicado o trabajado antes.
- ◇ *Aparente existencia de dos planes.* A pesar de que el gobierno mexicano pregona que el PPP se trata de un esfuerzo por integrar a la región Mesoamericana como un todo, puede verse claramente la existencia de un Plan en o para Centroamérica y otro para el Sur-Sureste de México.

- ◇ *Falta de cohesión y coordinación política.* Para poder llevar a cabo proyectos de la envergadura y tamaño del Plan Puebla-Panamá es necesaria la cohesión y la coordinación política. En este caso, en el PPP se puede observar una carencia o debilitamiento en estos elementos, no sólo a nivel regional, sino también entre el gobierno federal y los gobiernos estatal y municipal en México, y al interior de la Coordinación General del Plan Puebla-Panamá, en la Secretaría de Relaciones Exteriores<sup>223</sup>.
- ◇ *Falta de cohesión social.* Es realmente necesario que tanto los sectores sociales que hasta ahora se han manifestado en contra del Plan Puebla-Panamá así como las autoridades gubernamentales encuentren un punto de cohesión y entendimiento, ya que ningún proyecto o programa gubernamental por benéfico que éste pueda ser, logrará resultados óptimos sin el apoyo y el reconocimiento de la sociedad.

Yo no estoy en contra de los procesos de integración, sobre todo después de ver lo que se puede conseguir, como en el caso de la Unión Europea. No me opongo a todos los esfuerzos que se hagan para tratar de mejorar las condiciones de vida de las personas más desprotegidas y vulnerables de nuestro país. Pero sí me opongo rotundamente a los procesos de integración desiguales, en los que hay pocos ganadores y muchos perdedores y afectados; o a los procesos de integración que van en contra de nuestra soberanía y bienestar y además en detrimento de nuestro medio ambiente y recursos naturales.

Si nuestro país tiene tantas similitudes con los países Centroamericanos y si ambos buscan el mejoramiento de las condiciones sociales de sus habitantes ¿por qué no diseñar un mecanismo que verdaderamente tenga como objetivo esto? Considero que tanto los gobiernos centroamericanos como el mexicano son capaces de poner en marcha un mecanismo constituido por un número concreto de programas que cuenten con financiamiento y reconocimiento de la sociedad civil y sobre todo de los grupos sociales a los que irían dirigidos éstos, y que además buscará no sólo el crecimiento de la región sino también su desarrollo y su consolidación en el escenario político regional e internacional.

---

<sup>223</sup> Aunque debo reconocer que todavía existen funcionarios en esta Coordinación interesados y comprometidos que tratan de cambiar las condiciones que se tienen en esta región de nuestro país, intentando mejorar la situación de pobreza o de falta de servicios básicos en la que viven millones de mexicanos. Sin embargo sus esfuerzos se ven minimizados por esta misma falta de cohesión.

Considero que es importante y hasta cierto punto determinante para el desarrollo de este Plan, la inclusión y puesta en práctica de una política ambiental sostenible, que no sea necesariamente antagónica a otro tipo de políticas gubernamentales. De esta forma, se deben diseñar políticas públicas que permitan que las fuerzas del mercado funcionen no sólo en pro de la economía y el bienestar social, sino también para el medio ambiente.

Ciertamente y afortunadamente, el PPP no ha avanzado como el neoliberalismo quisiera, gracias a la resistencia de los pueblos, a la coyuntura económica de México y, en palabras de Guillermo Almeyra “a las modificaciones de la política exterior de Estados Unidos como consecuencia de su “guerra contra el terrorismo” después de los atentados a las Torres Gemelas” .

Pero no hay que olvidar que el PPP ha sufrido mutaciones, es decir, ya no es el gran plan de “desarrollo” que se planteó inicialmente. Ahora el Plan busca un “desarrollo sostenible”, que se le va a vender a los habitantes de los países participantes, en forma de transportes y comunicaciones que sirvan para integrar y conectar a la región al mercado global, propósito que persiguen los grandes capitales involucrados e interesados en este Plan.

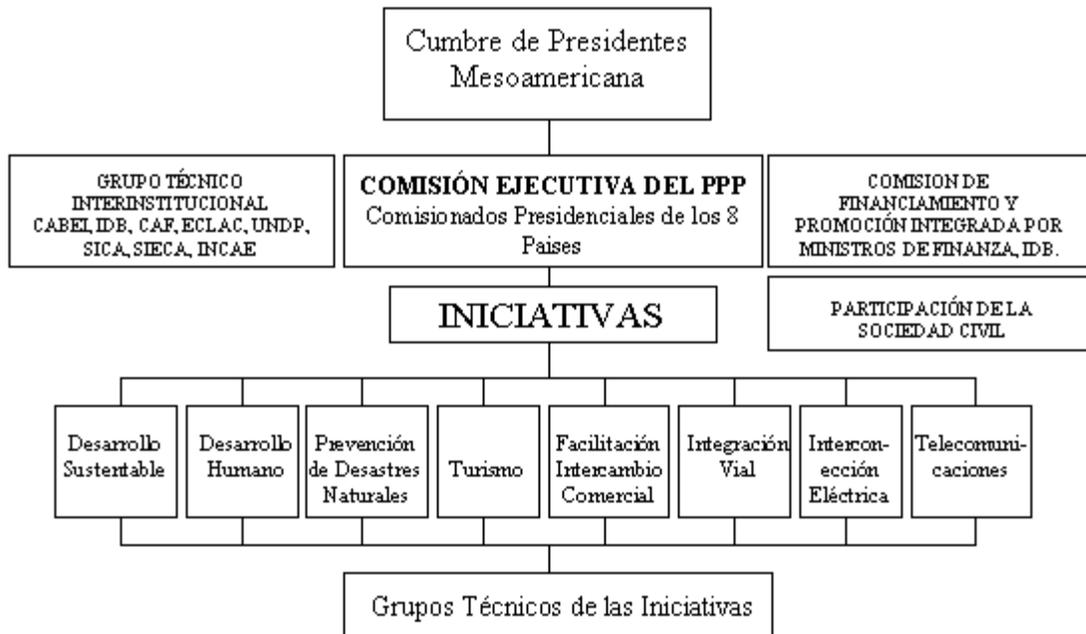
El PPP no está suspendido como se ha hecho creer, lo que sucede es que ha bajado su perfil publicitario a raíz del rechazo por parte de cientos de organizaciones que así lo han manifestado, pero las obras y los proyectos se siguen realizando.

Hasta ahora, no se sabe a ciencia cierta, qué futuro le depara al Plan Puebla-Panamá con la próxima sucesión presidencial. Lo que se tiene claro es que aún cuando cambié de nombre o de nivel, los trabajos, acciones y proyectos enmarcados en él, tendrán continuidad debido a la multiplicidad de acuerdos que se han firmado entre los gobiernos de los países involucrados, los cuales trascienden al partido que se encuentra en el poder y le han otorgado la categoría de política regional.

## ANEXOS

## ANEXO I

### Organigrama del Plan Puebla-Panamá<sup>224</sup>



<sup>224</sup> Tomado de [www.ppp.sre.gob.mx](http://www.ppp.sre.gob.mx)

## ANEXO II

### Cartera Oficial de Proyectos del PPP

#### Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>ESTADO DEL PROYECTO</b>
Proyecto regional de seguridad alimentaria y nutricional. (PRESANCA).	EN EJECUCIÓN (pero sólo en algunos países como El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)
Proyecto Mesoamericana para el Abordaje integral de las poblaciones móviles en VIH SIDA.	EN EJECUCIÓN
Sistema de Información Estadística de Migraciones en Mesoamérica (SIEMMES).	EN EJECUCIÓN
Sistema de Información de Demanda de Capacitación Laboral en Mesoamérica (SIDCAM).	EN EJECUCIÓN
Programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica.	EN DESARROLLO (se encuentra en la fase de la elaboración de la propuesta mesoamericana y la definición de sus proyectos pilotos)
Programa Mesoamericano de Promoción de las Culturas Populares e Indígenas.	EN DESARROLLO (se está preparando el perfil del proyecto piloto)
Consolidación de las acciones de mejoramiento inicial de docentes de la educación primaria o básica.	EN GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO
Programa Multisectorial para reducir la pobreza en Guatemala.	EN GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO
Proyecto de prevención y control de paludismo, dengue y dengue hemorrágico. (Sur-Sureste de México)	EN EJECUCIÓN
Hospital Regional de Alta Especialidad de Mérida, Yucatán. (Sur-Sureste de México)	EN EJECUCIÓN
Hospitales Integrales con Medicina Tradicional, Puebla. (Sur-Sureste de México)	EJECUTADO
Hospital Regional de Alta Especialidad de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. (Sur-Sureste de México)	EJECUTADO
Proyecto Erradicación del Fecalismo al Aire Libre en Yucatán. (Sur-Sureste de México)	EJECUTADO

Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sostenible

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>ESTADO DEL PROYECTO</b>
Desarrollo Sostenible del río Binacional Sixaola en Talamanca, Costa Rica y de la Provincia de Bocas del Toro, Panamá.	EN EJECUCIÓN
Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa.	EN EJECUCIÓN
Protección ambiental y control de la contaminación originada por el transporte marítimo en el Golfo de Honduras.	EN EJECUCIÓN
Desarrollo regional inter-fronterizo Nueva Segovia-El Paraíso.	EN EJECUCIÓN
Programa de manejo integrado del ecosistema del Golfo de Fonseca.	EN DISEÑO (se está elaborando el plan maestro).
Evaluación Ambiental Estratégica: promoviendo competencias y fortalecimiento institucional.	EJECUTADO
Creación del Centro Regional de Biodiversidad.	EN GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO
Manejo comunitario de los bosques en los bolsones fronterizos.	EN GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO
Conservación de recursos naturales en tierras privadas en los Corredores Biológicos Transfronterizos.	EN GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO
Gestión Integrada de la Cuenca del Río San Juan.	EN GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO
Fortalecimiento a la Alianza en Energía y Ambiente con Centroamérica (proyecto transversal con la iniciativa energética).	EN GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO
Sistemas de Energía Solar para la conservación de productos de pescadores artesanales del Istmo Centroamericano (proyecto transversal con la iniciativa energética).	EN GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO
Minicentral Hidroeléctrica Gualpuca (proyecto transversal con la iniciativa energética).	EN GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO
Abastecimiento de energía solar para hogares de bajos recursos económicos y la introducción de la turbococina para la producción de sal en comunidades costeras del Golfo de Fonseca (proyecto transversal con la iniciativa energética).	EN GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO
Renewable Energy, Regional Integration and GHG Mitigation in Mexico and Central America (proyecto transversal con la iniciativa energética).	EN EJECUCIÓN
Programa Mesoamericano de Gestión Integrada de recursos hídricos y desarrollo hidroagrícola de riego y drenaje.	EN EJECUCIÓN
Apoyo al desarrollo del mercado de seguros	EN EJECUCIÓN

agropecuarios en América Central.	
Programa Mesoamericano de Innovación para el desarrollo de los agronegocios de frutas.	EN DISEÑO
Promoción y desarrollo de la asociatividad de pequeños y medianos productores agropecuarios en el área geográfica del PPP.	EN GESTIÓN
Fortalecimiento de los esquemas de pago a los servicios ambientales producidos por los cafetales.	EN GESTIÓN
Fortalecimiento para la integración mesoamericana de centros educativos de calidad para la formación tecnológica agropecuaria, forestal y desarrollo rural de nivel medio y medio superior.	EN GESTIÓN
Control y erradicación de la mosca del Mediterráneo y supresión de otras moscas de las frutas.	EN GESTIÓN
Cultivos integral de especies acuícolas asociada a la agricultura rural.	EN GESTIÓN

#### Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>ESTADO DEL PROYECTO</b>
Atlas Mesoamericano de Riesgos	EN EJECUCIÓN
Ampliación, mejoramiento y modernización de los sistemas de sismología, meteorología e hidrología para la prevención de desastres naturales.	EN GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO
Gestión del riesgo en municipios.	EN GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO
Reducción del riesgo financiero a través del mercado de seguros.	EN GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO

#### Iniciativa Mesoamericana de Integración Vial

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>ESTADO DEL PROYECTO</b>
Corredor del Atlántico	EN EJECUCIÓN
Corredor del Pacífico	EN EJECUCIÓN
Corredor Turístico del Caribe	EN EJECUCIÓN
Corredor logístico interoceánico Honduras- El Salvador	EN EJECUCIÓN
Corredor interoceánico de Guatemala	EN EJECUCIÓN
Corredor interoceánico de Costa Rica	EN EJECUCIÓN
Corredor interoceánico de Panamá	EN EJECUCIÓN
Ramales y conexiones complementarias: extensión corredores hacia mercados del	EN EJECUCIÓN

TLCAN.	
Ramales y conexiones Guatemala	EN EJECUCIÓN
Ramales y conexiones El Salvador	EN EJECUCIÓN
Ramales y conexiones Honduras	EN EJECUCIÓN
Ramales y conexiones Nicaragua	EN EJECUCIÓN
Ramales y conexiones Costa Rica	EN EJECUCIÓN
Seguridad en el transporte aéreo	EN EJECUCIÓN
Fortalecimiento en la seguridad aeroportuaria	EN EJECUCIÓN (en Costa Rica, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala).
Armonización de regulaciones y normas técnicas	EN EJECUCIÓN
Caminos secundarios, terciarios y rurales	EN DISEÑO
Tema marítimo e infraestructura portuaria	EN DISEÑO
Tema aéreo e infraestructura aeroportuaria	EN DISEÑO
Tema ferroviario	PENDIENTE DE APROBACIÓN
Servicios en el transporte	DISCUSIÓN PRELIMINAR
Cooperación técnica para concesiones del sector privado	PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA CONSULTORA

#### Iniciativa Mesoamericana de Telecomunicaciones

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>ESTADO DEL PROYECTO</b>
Cooperación técnica para la Autopista Mesoamericana de la Información	IMPLEMENTACIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA
Cooperación técnica para definir viabilidad del proyecto Punto de acceso a redes a nivel regional.	IMPLEMENTACIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA
Utilización social de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	IMPLEMENTACIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA
Paso Digital (proyecto piloto en El Salvador)	EN GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO
Marco Regulatorio Regional.	EN DISEÑO
SIRCANET	EN DISEÑO
Convenio de colaboración México-Centroamérica en materia de telecentros.	EN DISEÑO

#### Iniciativa Mesoamericana de Turismo

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>ESTADO DEL PROYECTO</b>
Mejoramiento de las estadísticas tendientes a la integración de cuentas satélites de turismo	IMPLEMENTACIÓN PARA GUATEMALA Y EN GESTIÓN PARA EL SALVADOR
Ruta del Caribe	IMPLEMENTACIÓN
Etnoturismo	IMPLEMENTACIÓN
Certificación para la sostenibilidad turística	EN BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
Facilitación para la movilización transfronteriza del turista	EN BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO

Sistemas de seguridad para el turismo.	EN BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
Estudio de planificación del desarrollo turístico.	EN BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
Red de unidades de turismo en Centroamérica.	EN BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO

#### Iniciativa Mesoamericana de Integración Energética

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>ESTADO DEL PROYECTO</b>
Evaluación del potencial geotérmico	CONCLUIDO
SIEPAC	EN EJECUCIÓN
Interconexión eléctrica Guatemala-México	EN EJECUCIÓN
Electrificación rural para Guatemala	EN EJECUCIÓN
Programa para la explotación de recursos geotérmicos para Guatemala para proyectos de generación eléctrica.	EN EJECUCIÓN
Exploración de condiciones de producción del campo geotérmico de Tecuamburro	EN EJECUCIÓN
Apoyo al Programa de Desarrollo de la FTN	EN EJECUCIÓN
Refuerzos a sistema de transmisión nacional El Salvador.	EN GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO
Electrificación rural para Honduras	EN DISEÑO
Centro de adiestramiento regional geotérmico	EN GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO
Interconexión eléctrica Panamá-Colombia	EN DISEÑO
Interconexión eléctrica Guatemala-Belice	EN DISEÑO
Refinería regional	EN ESTUDIO Y DISEÑO
Planta de generación regional	EN ESTUDIO
Red de Franquicias PEMEX	EN ESTUDIO Y DISEÑO
Gasoducto regional	EN ESTUDIO
Planta regasificadora regional	EN ESTUDIO
Cooperación energética en ahorro y uso eficiente de la energía.	EN DISEÑO

#### Iniciativa Mesoamericana de Facilitación Comercial y Aumento de la Competitividad

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>ESTADO DEL PROYECTO</b>
Modernización de aduanas y pasos fronterizos	EN EJECUCIÓN
Armonización de normas fito y sanitarias	EN EJECUCIÓN
Apoyo a PYMEs	EN EJECUCIÓN
Índice Mesoamericano de Competitividad	GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO
Agenda Mesoamericana de Competitividad	EN DISEÑO
Agenda de innovación tecnológica	EN DISEÑO

## FUENTES CONSULTADAS

### LIBROS:

- Álvarez Béjar, Alejandro, *et. al.* “Economía política del Plan Puebla Panamá”. Ed. Itaca, México, 2002, 109 pp.
- Andrade, Victoria y Homero Sánchez. “Educación Ambiental. Ecología”. Ed. Trillas, México, 1997, 160 pp.
- Ayllón Torres, María Teresa y José Chávez Flores. “Geografía Económica”. Ed. Limusa, México, 2000, 268 pp.
- Balassa, Bela. “Teoría de la Integración Económica”. Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana, México, 1964, 332 pp.
- Bermúdez Torres, Lilia. “La redefinición estratégica de Centroamérica en la política exterior de México”, en *La política exterior de México en la década de los noventa*. Senado de la República, México, Tomo IX, 2000, pp. 227-265.
- Cadena Montenegro, José Luis. “El Plan Puebla Panamá: una revisión geopolítica”. Tesis para optar al título de Doctor en Geografía. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Geografía, México, 2005, 285 pp.
- Coordinación General del Plan Puebla Panamá. “Informe de Avances y Perspectivas”. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2002, 202 pp.
- Coordinación General del Plan Puebla Panamá. “Plan Puebla Panamá. Documento Base. Capítulo México”. Presidencia de la República, México, 2001, 251 pp.
- Coordinación General del Plan Puebla Panamá. “Plan Puebla Panamá: Presentación Diagnóstico Centroamérica”. Presidencia de la República, México, 2001, 112 pp.
- Delgado-Ramos, Gian Carlo. “Biodiversidad, desarrollo sustentable y militarización. Esquemas de saqueo en Mesoamérica”. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM-Plaza y Valdés, México, 2004, 233 pp.
- Diéguez, Margarita. “Hacia una mayor integración latinoamericana: los mecanismos regionales de consulta y concertación política”, en *La política exterior de México en la década de los noventa*. Senado de la República, México, 2000, pp. 213-227.
- Dinerstein, Eric, *et.al.* “Una Evaluación del Estado de Conservación de las Ecoregiones Terrestres de América Latina y el Caribe”. Fondo Mundial para la Naturaleza, Washington D.C., 1995, 135 pp.

- Fernández, Adrián y Julia Martínez (coord.) “Avances de México en materia de cambio climático 2001-2002”. Instituto Nacional de Ecología, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México, 2003, 112 pp.
- Fox Quesada, Vicente. “Discurso del Presidente Vicente Fox Quesada durante la presentación del Plan Puebla-Panamá”. Presidencia de la República, México, 2001, p. 7.
- García-Pelayo y Gross, Ramón. “Larousse. Diccionario Manual Ilustrado”. Ediciones Larousse, México 1995, 997 pp.
- Green, Rosario. “Presentación”, en *La Cooperación Mexicana con Centroamérica 1997*. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, vol. I, 1998, 389 pp.
- Hansen, Tom. “El neoliberalismo como fundamento del Plan Puebla-Panamá”, en *Mesoamérica, los ríos profundos. Alternativas plebeyas al Plan Puebla-Panamá*. Instituto Maya-El Atajo-Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas-Casa Juan Pablos, México, 2001, pp. 375-396.
- Hernández Navarro, Luis y Laura Carlsen. “El Plan Puebla Panamá, Pueblos Indígenas y Café”, en *Mesoamérica, los ríos profundos. Alternativas plebeyas al Plan Puebla-Panamá*. Instituto Maya-El Atajo-Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas-Casa Juan Pablos, México, 2001, pp. 349-373.
- Hernández-Vela Salgado, Edmundo. “Diccionario de Política Internacional”. Ed. Porrúa, México, 2002, Tomo I, 612 pp.
- Isern, Pedro. “La Comunidad Sudamericana de Naciones: el lanzamiento y sus problemas”, en *Paper Latinoamericano*, año 2, núm. 20, Centro para la Apertura y Desarrollo de América Latina, enero 2005, 45 pp.
- Jarque, Carlos M. “Recursos naturales y territorio en México en el siglo XXI”, en *México 2030. Nuevo siglo, nuevo país*. Fondo de Cultura Económica, México, 2000, pp. 555-596.
- Jiménez Herrero, Luis M. y Francisco J. Higón Tamarit (eds.). “Ecología y economía para un desarrollo sostenible”. GUADA, Valencia, 2003, 217 pp.
- Llebot, Josep Enric. “El Cambio Climático”. Ed. Rubes, Barcelona, 1998, 160 pp.
- López Villafañe, Víctor. “Globalización y regionalización desigual”. Ed. Siglo XXI, México, 1997, 151 pp.

- Maldonado, Raúl. “Avance y vulnerabilidad de la integración económica de América Latina y el Caribe”. División de Comercio Internacional e Integración, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 2003, 68 pp.
- Mariño, Jorge. “La supranacionalidad en los procesos de integración regional”. Mave Editor, Madrid, 1999, 248 pp.
- Moguel, Julio. “Claroscuros del PPP. De cómo se escamotean los derechos de los indios y se traslada el debate a los presuntos temas del desarrollo”, en *Mesoamérica, los ríos profundos. Alternativas plebeyas al Plan Puebla-Panamá*. Instituto Maya-El Atajo-Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas-Casa Juan Pablos, México, 2001, pp. 331- 347.
- Morales, Miguel. “Teoría de la integración: análisis y aplicación”. San Salvador, 2004, 14 pp.
- Morales Flores, Melquíades. “El Plan Puebla-Panamá. ¿Utopía o realidad?”. El Colegio de Puebla, México, 2003, 101 pp.
- Muns, Joaquim. “Significado, alcance y problemas de la integración económica regional”, en *Lecturas de integración económica. La Unión Europea*. Universidad de Barcelona, Barcelona, 2001, 547 pp.
- Muschett, F. Douglas (comp.). “Principios del Desarrollo Sostenible”. Asociación Española de Normalización y Certificación, Madrid, 1998, 207 pp.
- Nevis, Allan y Henry Steele Commager. “Breve historia de los Estados Unidos”. Fondo de Cultura Económica, México, 1994, 718 pp.
- Ramírez Ruíz de Velasco, Felipe. “Conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre”, en *Economía de la Biodiversidad*, Instituto Nacional de Ecología-SEMARNAP, México, 1999, pp. 341-357.
- Rivera Ávila, Miguel Ángel. “El cambio climático”. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1999, 63 pp.
- Rosas, María Cristina (coord.). “Cooperación y Conflicto en las Américas. Seguridad hemisférica: *un largo y sinuoso camino*”. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios de Defensa Hemisférica, Universidad Nacional de la Defensa, México, 2003, 365 pp.
- Tugores Ques, Juan. “Economía Internacional e Integración Económica”. Tomo 4, Mc Graw-Hill, Santafé de Bogotá, 1994, 211 pp.
- Uscanga, Carlos. “Regionalismo y mecanismos de cooperación en la Cuenca del Pacífico”. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000, 60 pp.

- Zea, Leopoldo. “Simón Bolívar: integración en la libertad”. Monte Ávila Editores, Caracas, 1989, 142 pp.

#### **DOCUMENTOS:**

- “Alianza para el Desarrollo Sostenible”. Managua, 1994, 16 pp.
- Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones. Tercera Cumbre Presidencial Sudamericana, Cusco, Perú, 8 de diciembre de 2004.
- Velasco-C, Jesús. “Desarrollo en Sociedad. Plan Integral de Desarrollo Regional Sur-Sureste. Acciones locales con impacto global”. Documento sin publicar, México, 2000-2006, 36 pp.
- Villa, Rafael. “As relações Colombia, Estados Unidos e Países Vizinhos: visões me torno da agenda de segurança”. (Documento mecanografiado), Sao Paulo, 2005, 30 pp.

#### **PERIÓDICOS Y REVISTAS:**

- Becerra Acosta, Jeannete. “El Plan Puebla-Panamá debería incluir a Florida: Jeb Bush”, en *Milenio Semanal*, México, 3 de septiembre de 2001, pp. 62-65.
- Castro Soto, Gustavo. “Plan Puebla Panamá”, en *Boletín Chiapas al Día*, No. 243, CIEPAC, México, mayo de 2001, pp. 10-22.
- De Olloqui, José Juan. “Urge una Política Exterior Mexicana Equilibrada”, en *Macroeconomía*, México, junio de 2002, pp. 8-14.
- Enciso, Angélica. “Biodiversidad: mafias impunes”, en *La Jornada*, Sección Política, México, 17 de septiembre de 2001, pp. 32 y 60.
- Fazio, Carlos. “El Plan Puebla-Panamá, intervencionismo de EU”, en *La Jornada*, Sección Política, México, 19 de marzo de 2001, pp. 17.
- Fernández Christlieb, Paulina. “EL EZLN y la guerra de baja intensidad en Chiapas. Derechos indígenas contra corporaciones internacionales”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Año XLVI, No. 188-189, México, mayo-diciembre de 2003, pp. 213-262.
- Gasca Zamora, José. “El Sur-Sureste de México en la estrategia del Plan Puebla-Panamá: ¿Una oportunidad de desarrollo para las regiones olvidadas?”, en *Diversa*. Instituto Electoral Veracruzano, México, diciembre 2001, pp. 1-18.

- González, Cecilia. “Atrae a EU y España el PPP”, en Reforma, Sección Nacional, México, 8 de julio de 2002, p. 17.
- Hidalgo, Jorge Arturo. “Cuestionan beneficios del PPP”, en Reforma, Sección Internacional, México, 21 de enero de 2003, p. 1.
- Landa Fournais, Luis; y Claudia Salgado Lozano. “El Plan Puebla-Panamá como mecanismo de integración mesoamericana. ¿Qué es, qué no es y en dónde estamos?”, en *Revista de Política Exterior de México*, no. 72, México, octubre 2004, México, pp. 125-150.
- López, Erika. “Causa deforestación desastre”, en Reforma, Primera Plana, México, 14 de octubre de 2005, p.1.
- Méndez, Enrique. “Respeto a comunidades y ecosistemas en el Plan Puebla-Panamá, ofrece Fox”, en La Jornada, Sección Sociedad y Justicia, México, 23 de enero de 2003, p. 15.
- Michel, Víctor Hugo. “El Plan Puebla-Panamá no considera los derechos humanos de los indígenas”, en Milenio, México, 21 de abril de 2003, p. 10.
- Morita, Martín y Flor Ortega. “Frente común contra el Plan Puebla-Panamá”, en *Proceso*. No. 1292, México, 5 de agosto, pp. 48- 51.
- Oropeza García, Arturo. “Los esquemas latinoamericanos de integración frente al ALCA”, en *Revista de Política Exterior de México*, no. 72, México, octubre 2004, México, pp. 39-74.
- Pairone, Alejandro. “Decide Cumbre futuro del ALCA”, en Reforma, Sección Internacional, México, 4 de Noviembre de 2005, p. 22-A.
- Pensamiento, Daniel. “Obedece PPP a intereses de EU”, en Reforma, Sección Internacional, México, 26 de agosto de 2001.
- Pickard, Miguel. “Resucita en PPP: una mirada a su historia reciente para divisar el futuro”, en *CIEPAC*, 4 de mayo de 2004, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, pp. 1-14.
- “Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental”, en *Gaceta Ecológica*. Nueva Época, No. 54, Instituto Nacional de Ecología, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, México, 2000, pp. 65-83.
- Rivera, María; y Mireya Cuellar. “El Plan Puebla Panamá, renovado proyecto porfirista”, en La Jornada, Sección Sociedad y Justicia, México, 23 de abril de 2001, pp. 44-45.

- Rojas, Rosa. “Rechazan 38 organizaciones sociales el Puebla-Panamá”, en La Jornada, Sección Internacional, México, 25 de septiembre de 2001, p. 16.
- Salazar Pérez, Robinson. “Los avatares del Plan Colombia, Plan Dignidad y el Plan Puebla Panamá”, en *Reflexión Política*. Año 4, No. 8, UNAB, Colombia/Convergencia, México, diciembre de 2002, pp. 97-117.
- Sierra, Jorge Luis. “Hegemonía de EU en Centroamérica”, en *Estrategias*, Suplemento de El Independiente, México, 5 de agosto de 2003, pp. 24-32.
- Zúñiga, David. “El Plan Puebla-Panamá, en riesgo de inviabilidad ecológica, advierte el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable”, en La Jornada, Sección Economía, México, 23 de julio de 2001, p. 24.

## DOCUMENTOS Y PÁGINAS ELECTRÓNICAS

- Abrego, Ricardo B. “La Integración Centroamericana. Sus problemas, sus perspectivas y su importancia para la seguridad del continente americano”. Colegio Interamericano de Defensa, Departamento de Estudios, El Salvador, 1999, en [www.jid.org/library/en/mono38/abrego.htm](http://www.jid.org/library/en/mono38/abrego.htm)  
Consultada el 23 de marzo de 2006.
- Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. “Definición de desarrollo sostenible”.  
[www.ccad.ws/antecedentes/alides/concepto.htm](http://www.ccad.ws/antecedentes/alides/concepto.htm)  
Consultada el 18 de marzo de 2006.
- Arce, Randall y Greivin Hernández. “Centroamérica en el contexto del Plan Puebla Panamá”.  
[www.norteamerica.net/Documents/Nov\\_20\\_2002\\_Papers/Randall%20Arce%20PPP.doc](http://www.norteamerica.net/Documents/Nov_20_2002_Papers/Randall%20Arce%20PPP.doc)  
Consultada el 23 de marzo de 2006.
- Asociación para la Cooperación Regional del Sur de Asia  
[www.saarc-sec.org](http://www.saarc-sec.org)  
Consultada el 17 de mayo de 2006.
- Aziz, Choudry. “El Corredor Biológico Mesoamericano: ¿apropiación o conservación?”.  
[www.visionesalternativas.com/militarizacion/articulos/biodiversidad/9.htm](http://www.visionesalternativas.com/militarizacion/articulos/biodiversidad/9.htm)  
Consultada el 26 de febrero de 2006.
- Barreda, Andrés. “Goeconomía y Geopolítica del PPP”.  
[www.visionesalternativas.com/militarizacion/articulos/ppp/13.htm](http://www.visionesalternativas.com/militarizacion/articulos/ppp/13.htm)  
Consultada el 17 de febrero de 2006.

- Carta de la Organización de Estados Centroamericanos.  
[www.sieca.org.gt/publico/Marco\\_legal/cartas/carta\\_de\\_la\\_odeca.htm](http://www.sieca.org.gt/publico/Marco_legal/cartas/carta_de_la_odeca.htm)  
 Consultada el 18 de abril de 2006.
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. “Proyecto de Modernización de los Sistemas de Gestión Ambiental en Centroamérica”.  
[www.ccad.ws:9010/proyectos/PROSIGA](http://www.ccad.ws:9010/proyectos/PROSIGA)  
 Consultada el 16 de junio de 2006.
- Comunidad para el Desarrollo de África del Sur  
[www.sadc.int/english](http://www.sadc.int/english)  
 Consultada el 17 de mayo de 2006.
- “Declaraciones de Jaltipan, Xelaju, Península de Yucatán, Xalapa y Managua contra el Plan Puebla-Panamá”.  
[www.ciepac.org/archivo/bulletins/200-30/bolec299.htm](http://www.ciepac.org/archivo/bulletins/200-30/bolec299.htm)  
 Consultada el 2 de junio de 2006.
- Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. “Andean Regional Initiative”.  
[www.state.gov/p/wha/rls/fs/2001/2980.htm](http://www.state.gov/p/wha/rls/fs/2001/2980.htm)  
 Consultada el 15 de mayo de 2006.
- Dirección General de Comunicación Social de la Universidad Veracruzana. “Deforestación de bosques agrava inundaciones”.  
[www.elgolfo.info/interes\\_detalle\\_php?id=20177](http://www.elgolfo.info/interes_detalle_php?id=20177)  
 Consultada el 12 de junio de 2006.
- Escalante, Verónica. “Garantizan continuidad del PPP”.  
[www.diarioolmeca.com.mx/articulo.php?nid=317438sid=1](http://www.diarioolmeca.com.mx/articulo.php?nid=317438sid=1)  
 Consultada el 12 de junio de 2006.
- “Integración Centroamericana”.  
[www.monografias/centroamerica\\_integr&%79803.html](http://www.monografias/centroamerica_integr&%79803.html).  
 Consultada el 23 de marzo de 2006.
- Inter-American Development Bank. “Financiamiento”.  
[www.iadb.org/ppp/pppfinancing.asp](http://www.iadb.org/ppp/pppfinancing.asp)  
 Consultada el 15 de marzo de 2006.
- Inter-American Development Bank. “Iniciativa Desarrollo Humano”.  
[www.iadb.org/ppp/project/human.asp](http://www.iadb.org/ppp/project/human.asp)  
 Consultada el 15 de marzo de 2006.
- Inter-American Development Bank. “Iniciativa de Desastres Naturales”.  
[www.iadb.org/ppp/project/disaster.asp](http://www.iadb.org/ppp/project/disaster.asp)  
 Consultada el 15 de marzo de 2006.

- Inter-American Development Bank. “Iniciativa de Facilitación del Intercambio Comercial”.  
[www.iadb.org/ppp/project/commerce.asp](http://www.iadb.org/ppp/project/commerce.asp)  
 Consultada el 15 de marzo de 2006.
- Inter-American Development Bank. “Iniciativa de Integración Vial”.  
[www.iadb.org/ppp/project/roads.asp](http://www.iadb.org/ppp/project/roads.asp)  
 Consultada el 15 de marzo de 2006.
- Inter-American Development Bank. “Iniciativa de Telecomunicaciones”.  
[www.iadb.org/ppp/project/telecom.asp](http://www.iadb.org/ppp/project/telecom.asp)  
 Consultada el 15 de marzo de 2006.
- Inter-American Development Bank. “Iniciativa Energética Mesoamericana”.  
[www.iadb.org/ppp/project/energy.asp](http://www.iadb.org/ppp/project/energy.asp)  
 Consultada el 15 de marzo de 2006.
- Inter-American Development Bank. “Iniciativa Mesoamericana de Turismo”.  
[www.iadb.org/ppp/project/turism](http://www.iadb.org/ppp/project/turism)  
 Consultada el 15 de marzo de 2006.
- Inter-American Development Bank. “Objetivos”.  
[www.iadb.org/ppp/pppobjectives.asp](http://www.iadb.org/ppp/pppobjectives.asp)  
 Consultada el 15 de marzo de 2006.
- López Blanco, Hedelberto. “Plan Puebla panamá. Los Peligros de un Plan”.  
[www.visionesalternativas.com/militarizacion/articulos/ppp/15.htm](http://www.visionesalternativas.com/militarizacion/articulos/ppp/15.htm)  
 Consultada el 17 de febrero de 2006.
- Mecanismo de Consulta Permanente y Concertación Política (Grupo de Río).  
[www.sre.gob.mx/dgomra/](http://www.sre.gob.mx/dgomra/)  
 Consultada el 23 de marzo de 2006.
- Mercado Común para el Este y Sureste de África  
[www.comesa.int](http://www.comesa.int)  
 Consultada el 17 de mayo de 2006.
- Plan de Acción suscrito por los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la Segunda Cumbre de las Américas. Sistema de Información sobre Comercio Exterior.  
[www.sice.oas.org/ftaa\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/ftaa_s.asp)  
 Consultada el 17 de mayo de 2006.
- Plan de Desarrollo Regional Fronterizo Trinacional  
[www.centroameri\\$.\\_integ7.pdf](http://www.centroameri$._integ7.pdf)  
 Consultada el 23 de marzo de 2006.

- Portal Plan Puebla-Panamá. “Antecedentes”.  
[www.portal.sre.gob.mx/ppp/index.php?option=displaypage&Itemid=146&op=page&SubMenu](http://www.portal.sre.gob.mx/ppp/index.php?option=displaypage&Itemid=146&op=page&SubMenu)  
 Consultada el 13 de marzo de 2006.
  
- Portal Plan Puebla-Panamá. “Iniciativa Mesoamericana de Facilitación Comercial y Competitividad”.  
[www.portal.ser.gob.mx/ppp/pdf/imfcyc.doc](http://www.portal.ser.gob.mx/ppp/pdf/imfcyc.doc)  
 Consultada el 13 de marzo de 2006.
  
- “Proyecto de Modernización de los Sistemas de Gestión Ambiental en Centroamérica”.  
[www.ccad.ws:9010/proyectos/PROSIGA](http://www.ccad.ws:9010/proyectos/PROSIGA)  
 Consultada el 23 de junio de 2006.
  
- Rivasés Moñux, María . “Las carreteras del PPP sepultan la Sepultura”.  
[www.pacificar.com/ppp.hvls](http://www.pacificar.com/ppp.hvls)  
 Consultada el 14 de diciembre de 2005.
  
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana. “Las relaciones comerciales México-Centroamérica en el marco de los Acuerdos de Tuxtla”.  
[www.sieca.org.gt/publico/Doctos\\_y\\_Publicaciones/Documentos\\_Analiticos/CA\\_y\\_los\\_anexos\\_de\\_Tuxtla/relcom\\_ca\\_mex\\_acuerdo\\_tuxtla.htm](http://www.sieca.org.gt/publico/Doctos_y_Publicaciones/Documentos_Analiticos/CA_y_los_anexos_de_Tuxtla/relcom_ca_mex_acuerdo_tuxtla.htm)  
 Consultada el 23 de marzo de 2006.
  
- Sistema de la Integración Centroamericana  
[www.sre.gob.mx/dgomra/sica/sica1.htm](http://www.sre.gob.mx/dgomra/sica/sica1.htm)  
 Consultada el 17 de abril de 2006.
  
- Zedillo, Ernesto. “Discurso del Presidente Ernesto Zedillo durante la presentación del Programa Nacional de Desarrollo Urbano”.  
[www.zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/mar96/26mar96-3.html](http://www.zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/mar96/26mar96-3.html)  
 Consultada el 22 de enero de 2006.